

E-0101

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NIÑEZ
Y JUVENTUD

Informe del señor Representante Marne Osorio, sobre lo actuado
entre los días 5 y 6 de diciembre de 2022, en la
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 22 de diciembre de 2022.

Por la presente, entrego el Informe del Literal P. del Art. 104, correspondiente a la Misión Parlamentaria de los días 5 y 6 de diciembre en Panamá.

La misma se realizó en el marco de las Comisiones de Educación y Cultura, Igualdad de Género y Directiva de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

La delegación estuvo integrada por el Senador Sebastián Sabini y los diputados Alfonso Lereté, Marne Osorio, Ana Olivera, Diego Echeverría.



Marne Osorio
Representante Nacional



INFORME LIT. P. del ART. 141

Del Reglamento

- **Comisión de Igualdad de Género**
 - **Comisión de Educación**
 - **Directiva de Comisiones**

5 y 6 de diciembre de 2022

PANAMÁ



Integración de la Delegación uruguaya:

Senador Sebastián Sabini – Miembro de la Comisión de Educación

Diputado Diego Echeverría – Miembro de la Comisión de Educación

Diputado Marne Osorio – Vicepresidente de la Comisión de Igualdad

Diputada Ana Olivera – Miembro de la Comisión de Igualdad

DIRECTIVA DE COMISIONES

Senador Alejandro Sánchez – no asistió

Presidente de la Comisión de Agricultura

Diputado Lic. Alfonso Lereté – concurrió

Presidente de la Comisión de Laborales

Diputada Virginia Fros – no asistió

Vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos

Diputado Marne Osorio – concurrió

Vicepresidente de la Comisión de Igualdad de Género

Secretaría: Margarita Grimaldi



Tabla de Contenidos

- Convocatorias.

- **Comisión de Educación y Cultura.**
Agenda.
Acta.
Documentos.

- **Comisión de Igualdad de Género.**
Agenda.
Acta.
Documentos.

- **Directiva de Comisiones.**
Agenda.
Documentos.

- **Fotos.**



Panamá 01 de noviembre 2022

Diputado Marne Osorio
**2do Vicepresidente de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
Su Despacho.-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud que se realizará en forma presencial los días 5 y 6 de diciembre en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org y alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad <https://parlatino.org/comision-de-igualdad-de-genero-ninez-y-juventud/>



Panamá 01 de noviembre 2022

Diputada Ana Olivera

**Miembro de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
Su Despacho.-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud que se realizará en forma presencial los días 5 y 6 de diciembre en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org y alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad <https://parlatino.org/comision-de-igualdad-de-genero-ninez-y-juventud/>



Panamá 01 de noviembre 2022

Senador Sebastián Sabini
**Miembro de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y
Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
Su Despacho.-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, se realizará en forma presencial los días 5 Y 6 de diciembre en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org y alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad <https://parlatino.org/comision-de-educacion-cultura-ciencia-tecnologia-y-comunicacion/>



Panamá 01 de noviembre 2022

Diputado Diego Echeverría
**Miembro de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y
Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
Su Despacho.-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, se realizará en forma presencial los días 5 Y 6 de diciembre en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org y alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad <https://parlatino.org/comision-de-educacion-cultura-ciencia-tecnologia-y-comunicacion/>



Panamá 01 de noviembre 2022

Senador Alejandro Sánchez
Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
Su Despacho.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Directiva de Comisiones, se realizará en forma presencial el día 6 de diciembre a las 11:00 am en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad <https://parlatino.org/>



Panamá 01 de noviembre 2022

Diputada Virginia Fros

**1er Vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia Y Políticas
Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.**

Su Despacho.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Directiva de Comisiones, se realizará en forma presencial el día 6 de diciembre a las 11:00 am en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad <https://parlatino.org/>



Panamá 01 de noviembre 2022

Diputado Marne Osorio
**2do Vicepresidente de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
Del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.**
Su Despacho.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Directiva de Comisiones, se realizará en forma presencial el día 6 de diciembre a las 11:00 am en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad <https://parlatino.org/>



Panamá 01 de noviembre 2022

Diputado Alfonso Lereté
**Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social
Del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.**
Su Despacho.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Directiva de Comisiones, se realizará en forma presencial el día 6 de diciembre a las 11:00 am en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad <https://parlatino.org/>



**XXXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**
– Ciudad de Panamá, Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2022 –

AGENDA

LUNES 5 DE DICIEMBRE		
TEMA	INFORMACIÓN	HORARIO
Instalación de la reunión	Conjuntamente con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud	09:00 horas
1. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN CURSO DE LA COMISIÓN: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano; informe sobre la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO	Presentación del tema: Dip. Miguel Enrique Charbonet Apoya: Sr. Alfredo Jiménez Barros Intervención de los participantes.	10:00 horas
RECESO		10:45 horas
2. Estado de la educación en América Latina y el Caribe: pandemia y pospandemia.	Presentación del tema: Dr. Miguel Ángel Cañizales Exministro de Educación de Panamá, Expresidente del Consejo de Rectores de Panamá. Actualmente es docente en la Universidad de Panamá y asesor internacional. Intervención de los participantes.	11:00 horas
3. Avances en la elaboración de la Ley modelo de neuroderechos	Presentación: Dip. Miguel Enrique Charbonet Intervención de los participantes.	12:00 horas
ALMUERZO		13:00 horas



4. Presentación de Naciones Unidas: “Alimentación escolar como política pública sostenible”	Presentación del tema: Sra. Lisbeth Escala, especialista en Nutrición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Acompañada por el Sr. Alfredo Mayén, Oficial de Programa de la FAO Intervención de los participantes.	15:00 horas
5- El trabajo parlamentario con bases científicas.	Presentación del tema: Dra. Alma Cristal Hernández (México) doctora en Desarrollo Científico y Tecnológico para la Sociedad; especialista en el estudio, práctica y diseño de cursos en asesoramiento científico gubernamental y diplomacia científica. Intervención de los participantes	16:00 horas
RECESO		17:00 horas
6- Presentación de la Confederación de Educadores Americanos (CEA.	Presentación del tema: Prof. Fernando Rodal MacLean, Presidente de la CEA Intervención de los participantes.	17:15 horas
MARTES 6 DE DICIEMBRE		
Reunión de Directivas de Comisiones. En estudio la eventual realización de otras actividades.	Secretaría de Comisiones	En horas de la mañana
ALMUERZO LIBRE		



**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN
– Medellín, Colombia, 20 y 21 de octubre de 2022 –
Centro de Convenciones Plaza Mayor – Sala de Prensa
En el marco de la *Cumbre Mundial de Educación*, organizada por Virtual
Educa**

ACTA DE LA REUNIÓN

En la Sala de Prensa del Centro de Convenciones Plaza Mayor, de la ciudad d Medellín, Colombia, siendo las 09:15 horas del día 20 de octubre de 2022, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, bajo la presidencia del Asambleísta Guido Chiriboga, Segundo Vicepresidente la Comisión, y con la presencia de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS

Senador Ricardo Velázquez Meza (México), Secretario de Comisiones del PARLATINO.

Asambleísta Guido Chiriboga (Ecuador), Segundo Vicepresidente de la Comisión, Presidente de la reunión.

Senadora Aquannette Gunn (Aruba)

Senador Roderick A. Hoek (Aruba)

Representante Parlamentario Supraestatal Faustino Ollisco Barrero (Bolivia)

Asambleísta Elías Jachero (Ecuador).

Senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz (México)

Senador Sebastián Sabini (Uruguay)

Diputado Diego Echeverría (Uruguay)



INVITADOS ESPECIALES Y OBSERVADORES

Ing. Jorge Antón Jornet (España), Director Gerente de Virtual Educa. (Presente en la instalación de la reunión).

Ing. Adelino Sousa (Portugal), Director Ejecutivo de Virtual Educa. (Presente en la instalación de la reunión).

Dr. Germán Escorcía (Colombia, México). Director de Innovación de Virtual Educa, Consultor Internacional en Aprendizaje y Tecnología y en Innovación Gubernamental. (Presente en la instalación y en la primera jornada de la reunión –actividades 1 a 4 de la agenda).

Dr. Miguel Ángel Cañizales (Panamá), ex Ministro de Educación, expresidente del Consejo de Rectores de Panamá. (Presente en la instalación y en la primera jornada de la reunión –actividades 1 a 4 de la agenda).

Dr. Francesc Pedró (España). Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC. (Presente en el punto 7 del Orden del Día).

Dr. Edgar Jiménez Cabrera (Bolivia, México), Director general del Centro Internacional de Estudios Estratégicos, México. (Presente en la instalación y en la primera jornada de la reunión –actividades 1 a 4 de la agenda).

Dr. Roberto Tomás Miklos Ilkovic (México), Fundador del Centro Internacional de Creación del Futuro. (Presente en la instalación y en la primera jornada de la reunión –actividades 1 a 4 de la agenda).

Dr. Luis Solari de la Fuente (Perú), Ex presidente del Consejo de Ministros del Perú –Ex Primer Ministro. (Presente en la instalación y en la primera jornada de la reunión –actividades 1 a 4 de la agenda).

Mtr. Juanito Ortega (Panamá). Universidad Abierta y a Distancia de Panamá. (Presente en la instalación y en la primera jornada de la reunión –actividades 1 a 4 de la agenda).

Mtr. Luis Ramos (Panamá), Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Panamá. (Presente en la instalación y en la primera jornada de la reunión –actividades 1 a 4 de la agenda).



ASESORES Y FUNCIONARIOS

Lic. Alfredo Jiménez (Colombia), Coordinador Técnico del PARLATINO, asesor de la Comisión.

Lic. Mariana Carmona (México), Asesora de la Coordinación Técnica y de la Secretaría de Comisiones del PARLATINO (Virtual).

Ab. Raquel Torrijos (Panamá). Asesora Legal del PARLATINO (virtual).

Lic. Alcira Revette (Venezuela), Asesora de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales del PARLATINO (virtual).

Lic. Norma Calero (Uruguay), Asesora de la Secretaría de Comisiones del PARLATINO (virtual).

Lic. Juan Árraga (Uruguay), Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados de Uruguay. Secretario del Grupo Uruguayo del PARLATINO.

Ab. Patricia Lupich (Argentina). Asesora del Senado de la República Argentina para las Relaciones con el PARLATINO y con EuroLat. (Virtual).

Lic. Yezid Enríquez (Bolivia), Enlace del PARLATINO con el Parlamento Boliviano. (Virtual).

PERSONAL DE APOYO

Funcionarios de prensa, comunicación, informática, logística y ayuda de sala, del PARLATINO (virtuales) y de Virtual Educa.

El Sen. Ricardo Velázquez Meza, dio la bienvenida a los participantes y les agradeció por su positiva respuesta a la invitación. Expresó el reconocimiento del PARLATINO y de la Comisión a Virtual Educa por su apoyo para la realización de la reunión; informó sobre la estructura de la Secretaría de Comisiones del PARLATINO; se refirió a la importancia de esta reunión y de los temas que en ella se tratarán. Finalmente dio por instalada la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.



El Asambl. Guido Chiriboga, en su calidad de Presidente de la reunión, saludó a todos los presentes y solicitó que se haga una rueda de presentación, lo que así se llevó a cabo. Presentó las excusas de la Dip. Aline González, Presidenta de la Comisión, por razones insuperables de última hora, y de los diputados cubanos Rolando González Patricio, Presidente Alternativo del PARLATINO, conferencista en la reunión, y Miguel Enrique Charbonet, Primer Vicepresidente de la Comisión, en estos dos casos por estar en labores relacionadas con las graves consecuencias del huracán Ian en Cuba. Ratificó el agradecimiento a Virtual Educa expresado por el Secretario de Comisiones; hizo un breve resumen del perfil de José María Antón, quien fuera Secretario General de Virtual Educa y gran amigo del PARLATINO, fallecido en marzo de 2020 y solicitó que se guarde un minuto de silencio, lo que así se hizo con todos los presentes de pie. Inmediatamente dispuso que se desarrolle la siguiente agenda de trabajo:

JUEVES 20 DE OCTUBRE		
TEMA	INFORMACIÓN	HORARIO
Instalación de la reunión.	Directiva de la Comisión.	09:30 horas
1. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN CURSO DE LA COMISIÓN: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano; informe sobre la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO.	Presentación del tema: Dip. Miguel Enrique Charbonet. Apoya: Sr. Alfredo Jiménez Barros. Intervención de los participantes.	09:50 horas
2. Informe sobre la Ley modelo de la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo.	Presentación del tema: Dip. Rolando González Patricio. Apoya: Sr. Alfredo Jiménez Barros. Intervención de los participantes.	10:30 horas
RECESO horas		11:15
3. Información sobre el Foro Mundial por la Ciudadanía.	Presentación: Sr. Germán Escorcia, Director de Innovación de Virtual Educa Director Ejecutivo de Virtual Educa.	11:30 horas



4. Informe sobre la Guía para la elaboración de la Ley modelo de neuroderechos.	Presentación del tema: Sr. Alfredo Jiménez Barros. Intervención de los participantes.	12:15 horas
ALMUERZO OFRECIDO POR VIRTUAL EDUCA		13:00 horas
5. Información sobre la Oficina Desafíos del Futuro.	Senador Ricardo Velázquez Meza (México), Secretario de Comisiones del PARLATINO. Intervención de los participantes.	14:30 horas
6- Presentación del XXI Congreso de la Confederación de Educadores Americanos (CEA), noviembre de 2022.	Prof. Fernando Rodal MacLean, Presidente de la CEA. Intervención de los participantes.	15:15 horas
7. Presentación del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC): el Convenio Regional de Reconocimiento de Titulaciones de Educación Superior.	Sr. Francesc Pedró, Director del IESALC. Intervención de los participantes.	15:40 horas
8. Presentación de Naciones Unidas: "Alimentación escolar como política pública sostenible".	Lisbeth Escala, especialista en Nutrición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Acompañada de Alfredo Mayén, Oficial de Programa de la FAO. Intervención de los participantes.	16:15 horas
VIERNES 21 DE OCTUBRE		
9. Visita a la Universidad CES y participación en actividades especiales.	Directiva de la Comisión. Virtual Educa.	09:00 horas
ALMUERZO LIBRE		

Los asuntos tratados y decisiones tomadas en relación con el orden del día aprobado se resumen a continuación.



Sobre los puntos 1. Seguimiento de las actividades en curso de la Comisión; y 2. Informe sobre la Ley modelo sobre la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo.

Hizo la presentación el Sr. Alfredo Jiménez Barros quien expresó que por las razones explicadas por el Sen. Ricardo Velázquez, los diputados Rolando González Patricio y Miguel Enrique Charbonet, le solicitaron que presente un resumen de los temas a ellos originalmente encomendados.

En cuanto al punto 1 (seguimiento de las actividades en curso de la Comisión), hizo una explicación de los antecedentes, estructura, acciones realizadas y estado actual de: el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO-UNESCO); la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed (PARLATINO-UNESCO, con apoyo de Virtual Educa); la Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano; y, la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO.

En cuanto al punto 2 (Informe sobre la Ley modelo sobre la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo) recordó que en reuniones anteriores la Comisión resolvió crear una ley modelo sobre el *Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo – Conceptos, métodos y técnicas de evaluación cultural de planes, programas y proyectos* (PARLATINO-UNESCO). Dicho proyecto había sido aprobado por la Comisión, y el nuevo trabajo realizado consistió en definir los elementos normativos aplicables al proyecto para así conformar la ley modelo, enviada previamente a todos los miembros de la Comisión, y la cual procedió a explicar.

Sobre los puntos expuestos hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz.- En general, el trabajo con nuestros niños está bastante mal enfocado en la región. Por ejemplo, las guarderías; los niños no se guardan, ellos tienen derechos que todos debemos respetar y promover. En algunos países europeos se están desarrollando actividades que incluyen un análisis neurológico periódico de los niños y programas de estimulación temprana. En México desde el 2012 se está trabajando con estos criterios.

Repr. Supraest. Faustino Ollisco Barrero.- En Bolivia se consideran muy importantes la ciencia y la tecnología, así como todo lo relacionado con la infancia; sin embargo se requieren más instituciones especializadas que trabajen con la infancia, utilizando la ciencia y la tecnología y con base en las neurociencias, libres de influencias políticas. La democracia debe ser integral, para todos y, claro, también para los niños. La propuesta de la factibilidad cultural debería ser más imperativa para todos los países, tanto



en lo cultural como en lo científico y tecnológico, como un importante instrumento para el desarrollo y para la paz, también por encima de lo político. Finalmente, invitó a la Comisión a celebrar una reunión en Bolivia.

Sen. Roderick A. Hoek.- En Aruba está en ejecución el proyecto de una institución para niños y jóvenes, que incluye cursos para líderes de guarderías y cursos especiales para los directores de ellas, incluyendo materias como psicología y otras. Se trata de que estén en condiciones de hacer un buen manejo y además detectar posibles problemas y hacer recomendaciones, por ejemplo remitirlos a especialistas. Como Aruba es parte del reino de Holanda, en ese país hay experiencias interesantes en esa materia, que se aprovechan en Aruba.

Sen. Aquanette Gunn.- En Aruba se abarca una educación integral desde la educación temprana que incluye la dinámica en las guarderías, pasando por la preparatoria, hasta la universidad. Antes el ingreso de un niño a una guardería dependía de la decisión de los padres, cuando ellos estimaban que se requería algún cuidado especial, por ejemplo de psicólogos; hoy, en esos casos, el ingreso es obligatorio.

Sen. Yeidckol Polevsky Gurwitz.- En México el tema de las guarderías se llevaba con mucha seriedad; después en otro período, se fue convirtiendo en un negocio lo que redundó en un deterioro de los cuidados generales e incluso de la infraestructura. El actual gobierno está preocupado por solucionar esos problemas. Se hace necesaria una ley modelo sobre el tema de las guarderías; sería un gran aporte del PARLATINO.

Sen. Sebastián Sabini.- Respecto de la factibilidad cultural, en Uruguay desde el 2008 existe legislación que adapta las prácticas educativas a la cultura de los estudiantes y de las comunidades. Es muy importante contar con la respuesta de la UNESCO sobre la consulta de la ley modelo. En cuando al desarrollo cognitivo de los niños, conviene tener en cuenta que no sólo la alimentación, que es básica, es suficiente por sí misma. En el país hay un programa denominado "Uruguay crece contigo" para atención integral de los niños que contempla todos los factores ambientales. Se ha creado una red de cuidados a la infancia que incluye sindicatos, empresas, gobierno y organizaciones de la sociedad civil. A la fecha ya hay más de 50 centros de atención a la primera infancia.

Nuestros países tienen graves problemas sociales y una gran desigualdad; a pesar de ellos se invierte menos en la educación. No hay sistemas educativos que solucionen todos los problemas de la sociedad. Los factores culturales son esenciales; si importamos una experiencia exitosa, por ejemplo de Finlandia o Singapur, no obtendremos los mismos resultados que ellos, debido a nuestras realidades diferentes.

Asambl. Guido Chiriboga.- En Ecuador se está trabajando intensamente combatiendo la desnutrición infantil. Ello demanda acciones en todas las áreas pero es



especialmente difícil en la ruralidad. Se ha establecido un bono para las madres gestantes y las madres lactantes, por 2 años. Estamos acompañando esas actividades.

Sen. Ricardo Velázquez Meza.- La ciencia, la tecnología y la innovación van de la mano con el crecimiento, pero ellas son medios que pueden ser utilizados para diversos fines; por eso hay que tener cuidado con su uso, especialmente por parte de los niños y los jóvenes. El gran propósito es promover que cada vez haya mejores ciudadanos y no ciudadanos inteligentes pero negativos en cuanto su aporte al desarrollo y al bien común. Esa debe ser la visión educativa de cara a las nuevas generaciones. En ese cometido la familia es clave y todo ello afecta diversos aspectos de la vida social, incluso en los aspectos laborales; por lo tanto debe legislarse al respecto.

En cuanto a la elaboración de una ley modelo sobre el tema de las guarderías, el senador Velázquez explicó el procedimiento que se sigue en el PARLATINO y comentó que ese trabajo correspondería a la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, particular del cual se ocupará.

Sen. Aquanette Gunn.- Está de acuerdo con el planteamiento del senador Velázquez. Se está creando una generación antisocial y ello afecta no sólo a los jóvenes sino también a líderes, profesores, pastores y padres de familia. Presenciamos el surgimiento de una adicción a los aparatos tecnológicos incluso por parte de los adultos.

Asambl. Elías Jachero.- En Ecuador existen enormes brechas tecnológicas, especialmente en el medio rural y en la Amazonía. Solamente en su provincia, Pastaza, hay 10 nacionalidades distintas, lo que dificulta un trabajo culturalmente correcto para su desarrollo integral. Algunas zonas ni siquiera cuentan con energía eléctrica. Todo ello plantea un enorme reto para los legisladores y de ahí surgen numerosos temas que conviene que la Comisión vaya tratando.

Asambl. Guido Chiriboga.- Puso a consideración los puntos 1 y 2 del orden del día y fueron aprobados por unanimidad.

Sobre el punto 3. Información sobre el Foro Mundial por la Ciudadanía.

La presentación estuvo a cargo del Dr. Germán Escorcía. Hizo un breve resumen de las relaciones interinstitucionales entre Virtual Educa y el PARLATINO, señalando que han sido cordiales y fructíferas. Se refirió a algunos de los problemas que plantean nuestras democracias, entre ellos el que los jóvenes creen cada vez menos en los Parlamentos, en los partidos políticos y en las instituciones, todo lo cual implica un gran reto para el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad. Expuso las iniciativas que conjuntamente ha desarrollado Virtual Educa con el Instituto Nacional Electoral de México (INE), entre ellas la Escuela de la Buena Política; el Seminario Regional con Partidos



Políticos; el Libro “América Latina: Nuevos Escenarios - Democracia, Innovación y Tecnología”, que será presentado en el ámbito de la Cumbre que está transcurriendo y se lanzará oficialmente en el evento de Lisboa; y el Foro Mundial por la Ciudadanía y la Educación.

Explicó el *Foro Mundial por la Ciudadanía y la Educación*, evento de muy alto nivel y gran importancia que se realizará en Lisboa, Portugal, los días 22 y 23 de noviembre de 2022. Informó que el Foro se estructura a través de 4 ejes temáticos: Ciudadanía, Educación, habilidades y aprendizaje para toda la vida y ciudades innovadoras por la educación y la ciudadanía.

Expresó que es muy importante la presencia del PARLATINO en el Foro Mundial, y especialmente de esta Comisión, a la cual invitó formalmente.

Informó que en conversaciones previas del Director Ejecutivo de Virtual Educa, Adelino Sousa, con el expresidente del PARLATINO y actual Secretario Ejecutivo del Organismo, Don Elías Castillo, se consideró positivamente la posibilidad de realizar la segunda sesión del Foro en Panamá, con importantes actividades en la sede permanente del PARLATINO.

Finalmente reiteró la mejor voluntad y disposición de Virtual educa de continuar trabajando conjuntamente con el PARLATINO en pos de sus objetivos comunes.

Sobre el punto 4. Informe sobre la Guía para la elaboración de la Ley modelo de neuroderechos.

Hizo la presentación el Sr. Alfredo Jiménez Barros quien, en síntesis, se refirió a los siguientes asuntos del documento, señalando que fue enviado con anterioridad a todos los miembros de la Comisión: los antecedentes de la iniciativa, los principales factores de la estructura neuropsicológica de las personas que las hacen vulnerables a la información que reciben y algunos desarrollos neurotecnológicos que si no son correctamente utilizados representan eventuales amenazas a la integridad de los seres humanos, como la interfaz cerebro computadora o cualquier otro sistema o dispositivo, o la inteligencia artificial; los principales elementos para el marco filosófico conceptual de la ley modelo; la propuesta general de contenido de la ley modelo, tanto la parte conceptual como en sus elementos normativos. Informó que, por decisión de la Mesa Directiva del PARLATINO, se trabajará conjuntamente con otras comisiones del PARLATINO y se establecerá, a través de la propia Mesa Directiva, una estrecha relación con el Senado de la República de Chile, el cual realiza una actividad pionera y altamente reconocida internacionalmente sobre el tema de la ley modelo.

Sobre lo expuesto hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:



Sen. Sebastián Sabini.- El tema es muy interesante e importante. Se trata de una iniciativa que decididamente hay que llevar adelante. Felicitó por el trabajo realizado y comprometió todo el apoyo del grupo uruguayo del PARLATINO en ese proceso.

Asambl. Guido Chiriboga.- Comentó que sería conveniente explicar por qué la inteligencia artificial representa una eventual amenaza.

Lic. Alfredo Jiménez Barros.- La inteligencia artificial como todo desarrollo neurotecnológico o tecnológico en general, es un instrumento, un medio, que puede utilizarse para diversos fines incluso fines negativos o perversos. La inteligencia artificial, de acuerdo con las fuentes consultadas, es una tecnología en la que se trabaja intensamente y tiene proyecciones muy poderosas en cuanto a sus eventuales aplicaciones.

Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz.- Todos estos desarrollos se pueden utilizar para el bien o para el mal, por eso es tan importante regularlos. En la ley modelo debe hacerse una formulación positiva de esto, por ejemplo: “lograr el mejor uso de las neurotecnologías para el bienestar social, en función de valores éticos, etc.” Está a favor del desarrollo y uso de las nuevas tecnologías y también está a favor de que hay que regularlas.

Asambl. Guido Chiriboga.- Puso a consideración la *Guía para la elaboración de la Ley modelo de neuroderechos* y la sometió a votación. Fue aprobada por unanimidad.

Sobre el punto 5. Información sobre la Oficina Desafíos del Futuro.

Hizo la presentación el senador Ricardo Velázquez Meza. Su exposición, en resumen, versó sobre lo siguiente: los antecedentes de la iniciativa, especialmente la comisión sobre los desafíos del futuro creada en el senado de Chile y el trabajo desarrollado por ella; el concepto de *prospectiva* como futuro deseable y factible, y su importancia en la planificación de la integración y el desarrollo de los países de la región; ejemplos de países donde el análisis prospectivo ha sido exitoso en el diseño y aplicación de políticas públicas; y, la decisión de la Mesa Directiva del PARLATINO de constituir un espacio de trabajo sobre este tema, sin crear una nueva comisión; dicho espacio será interdisciplinario y sus resultados serán transversales a todas las Comisiones del Organismo.

Informó que el 16 de noviembre del año en curso, la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO, con sede en Montevideo, Uruguay, realizará un coloquio en el marco del Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe (CILAC). En dicho coloquio se tratará sobre la *Ley modelo de ciencia, tecnología e innovación para América Latina y el Caribe*, preparada en esta Comisión con el apoyo de la mencionada la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO y aprobada por la Mesa Directiva del PARLATINO en su reunión del 28 de abril del presente año. Manifestó que oportunamente se harán llegar los datos para la conexión correspondiente, pues será una reunión virtual.

Sobre lo expuesto hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:



Sen. Sebastián Sabini.- El Parlamento Uruguayo cuenta con una comisión del futuro, creada por el senador Alejandro Sánchez Pereira en el año 2020, entonces diputado. La comisión avanza mucho y en este momento está haciendo trabajos con Finlandia. La iniciativa del PARLATINO de asumir el tema es muy importante.

La pandemia trajo muchos problemas a todos los países y aceleró procesos en el mundo del trabajo que afectan negativamente la calidad de vida de las personas, como el caso del trabajo en casa. Frente a todo ello esta Comisión del PARLATINO es más que necesaria y se espera que continúe con su trabajo fructífero.

Dip. Diego Echeverría.- El empleo del futuro y la educación del futuro van de la mano. Por eso es importantísimo interpretar el mundo que se nos viene, con herramientas adecuadas.

Repr. Supraest. Faustino Ollisco Barrero.- El futuro es preocupante para todos especialmente para la población menos favorecida. Eso plantea un enorme reto para el medio legislativo. La pandemia provocó el descubrimiento y aprendizaje del uso de varios instrumentos tecnológicos para mucha gente, por ejemplo los maestros. La ciencia y la tecnología ayudan a disminuir la burocracia, lo que es bueno para el desarrollo de los países. Todo esto requiere de una acción ética y muy comprometida de todos los políticos. En Bolivia existen 50 nacionalidades que estaban por desaparecer por causa de una mala acción política. En todas partes se oía el mismo clamor: “no nos dejen desaparecer”. Hoy día esa situación ha mejorado y se trabaja intensamente en ello.

Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz.- Lo más importante es cómo llevar a cabo todas estas propuestas en nuestros países. Hay muchos políticos y tomadores de decisiones ignorantes o desmotivados. Su mala gestión genera graves daños. Se requiere una formación en política ética, en principios éticos. Es muy importante la figura de la revocación del mandato para evitar que la sociedad tenga que soportar por años a líderes y políticos que no aportan nada al desarrollo del país y de sus comunidades y que más bien, como ya se dijo, generan efectos negativos y muchos daños.

Sobre el punto 6- Presentación del XXI Congreso de la Confederación de Educadores Americanos (CEA), noviembre de 2022.

El Lic. Alfredo Jiménez Barros explicó que la CEA es una organización de cuarto grado que representa en la base a más de 5 millones de trabajadores de la educación. Ha venido trabajando con esta comisión desde hace varios años y tiene suscrito un acuerdo de cooperación con el PARLATINO desde el año 2012.

Acto seguido se proyectó un mensaje audiovisual enviado por el presidente de la CEA, Fernando Rodal MacLean, en el cual saluda a la Comisión y la invita a participar en



XXI Congreso de la Confederación, que se llevara a cabo los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2022, en la Universidad de Panamá, ciudad de Panamá.

El Asambl. Guido Chiriboga manifestó que existen varias invitaciones a eventos en noviembre de este año: el Foro Mundial por la Ciudadanía y la Educación, en Portugal, 22 y 23; el Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe (CILAC), el 16, que será virtual; y el XXI Congreso de la Confederación de Educadores Americanos (CEA), 16 a 18, en Panamá. Recomendó que, toda vez que hay una invitación oficial a la Comisión a todos esos eventos, cada legislador gestione en su Parlamento la eventual asistencia a uno o más de ellos.

Sobre el punto 7. Presentación del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC): el Convenio Regional de Reconocimiento de Titulaciones de Educación Superior.

Hizo la presentación el Director del IESALC, Dr. Francesc Pedró, quien expuso los antecedentes, contenido y propósito del Convenio regional e indicó que fue suscrito en Buenos Aires, Argentina el 13 de julio de 2019, y que al ser ratificado por 4 Estados miembros de la UNESCO (Cuba, Grenada, Perú y Uruguay) ya entró en vigor. Expresó que la entrada en vigor es un mecanismo después del cual se iniciará un gran debate sobre las variables y demás detalles para la aplicación del Convenio. Se hará un importante esfuerzo para lograr la convergencia de los países en la materia, configurando así el espacio latinoamericano y caribeño de educación superior. Solicitó a los miembros de la Comisión que interpongan sus buenos oficios en sus Parlamentos y en las Cancillerías de sus países a fin de que ratifiquen el Convenio.

Sobre lo expuesto hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Asambl. Guido Chiriboga.- la aplicación del convenio constituye un gran reto para los legisladores y para esta Comisión. Informó que se había preparado una declaración apoyando el Convenio y dio lectura a la misma.

Sen. Sebastián Sabini.- El tema es clave para la integración regional, además está íntimamente vinculado con el fenómeno de las migraciones por lo que también es una cuestión de derechos humanos. El Convenio es importante tanto para el país emisor como para el país receptor del migrante. Es un instrumento de la mayor importancia.

Sen. Aquanette Gunn.- En Aruba hay un sistema orientado a los alumnos que van a estudiar a Holanda pero no hay un 100% de apoyo para los que van a estudiar a universidades de la región. Aruba también es receptor de migraciones y llegan personas de muy alto nivel académico y profesional y no pueden validar sus estudios y así colaborar con el desarrollo del país. El Convenio es muy importante, como también lo es que se apruebe la declaración leída.



El Asambl. Guido Chiriboga puso a consideración de la Comisión la declaración. Fue aprobada por unanimidad, suscrita por los presentes y entregada al Dr. Pedró, quien agradeció este apoyo que es de la mayor importancia para la ejecución el Convenio.

Sobre el punto 8. Presentación de Naciones Unidas: “Alimentación escolar como política pública sostenible”.

Por dificultades técnicas en el sonido, la presentación que era virtual no se pudo entender. Se decidió poner este punto del orden del día en la próxima reunión de la Comisión.

El Asambl. Guido Chiriboga informó que en el transcurso de la próxima semana se enviará el acta a los participantes, quienes dispondrán de 5 días para hacer observaciones, transcurridos los cuales, si no hay pronunciamientos, se considerará aprobada. Reiteró los agradecimientos a Virtual Educa por todo su apoyo y expresó el reconocimiento de la Comisión a la Sra. Laura Camila Valderrama por su invaluable trabajo colaborando con la Comisión en todos los aspectos logísticos.

La senadora Aquannette Gunn, agradeció al PARLATINO y a los miembros de la Comisión, por la organización y desarrollo de la reunión. Manifestó que aprendió mucho y lleva muy buenas ideas para ponerlas en práctica en su país,

Siendo las 17:15 horas se dio por concluida la reunión. En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos originales de igual tenor y valor. Se deja constancia de que reposan en los archivos de la Secretaría General y la Secretaría Ejecutiva la grabación de la reunión y los documentos distribuidos previamente y durante la misma.

ASAMBLEÍSTA GUIDO CHIRIBOGA
Segundo Vicepresidente de la Comisión
Presidente de la reunión



**DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO ANTE LA INMINENTE ENTRADA EN
VIGOR DEL NUEVO CONVENIO REGIONAL PARA EL
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO en su reunión extraordinaria efectuada en la ciudad de Medellín, Colombia, los días 20 y 21 de octubre de 2022, se une a la celebración que realiza la región latinoamericana y caribeña ante la inminente entrada en vigor del Nuevo Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina, 2019) el próximo 23 de noviembre de 2022. En tal sentido, la Comisión

CONSIDERANDO

• Que uno de los principales instrumentos que contribuye a promover la movilidad académica entre los países y que apoya la cooperación internacional es el reconocimiento de titulaciones académicas conferidas a nivel de educación superior;

• Que la importancia del reconocimiento académico de titulaciones extranjeras ha sido reafirmada en la agenda política y académica a escala regional de manera permanente, así como en los programas de internacionalización de la educación superior impulsados por los Estados, asociaciones y redes universitarias de la Región;

• Que la ratificación del Nuevo Convenio Regional contribuye a traducir los compromisos contraídos en pro de la consecución de la meta prevista por el ODS 4.3, al favorecer la remoción de barreras de acceso al desarrollo de capacidades y a la enseñanza superior, y con ello habilitar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para jóvenes y adultos;

• Que el Nuevo Convenio Regional constituye un instrumento de gran importancia a favor de la movilidad académica interregional, por lo que es imperativo dar a conocer públicamente la relevancia de éste, en circunstancias que el bloque geográfico latinoamericano y caribeño exhibe la tasa más baja de movilidad estudiantil a nivel mundial, y;

• Que la educación superior es un vehículo de integración regional que contribuye en la construcción de una agenda regional compartida de investigación y desarrollo, a la vez que favorece la consolidación del Espacio Latinoamericano de Educación Superior, todo lo cual es esencial para el logro de los objetivos de desarrollo e integración de la región.

ECUADOR



DECLARA

- Que felicita a los Estados ratificantes del Convenio –Cuba, Grenada, Perú y Uruguay–, así como también a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y al Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) por las acciones emprendidas que fueron necesarias para alcanzar tan anhelado logro;
- Que celebra la inminente entrada en vigor del Nuevo Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe;
- Que expresa su voluntad de impulsar acciones que contribuyan a la operativización e implementación del Nuevo Convenio Regional dentro del ámbito de nuestro mandato legal;
- Que exhorta a los Parlamentos miembros del PARLATINO a suscribir y ratificar este instrumento de aceleración de la integración regional que apuesta por el avance y la armonización de marcos normativos en materia de reconocimiento de titulaciones académicas;
- Que insta a priorizar el reconocimiento académico en la agenda de los Parlamentos de la Región, sumándose activamente a la ratificación de este instrumento jurídico que permitirá la superación de una serie de experiencias negativas que en materia de integración regional vienen sucediéndose en la Región, desde la vertiente de la educación superior;
- Que la profundización de la internacionalización de la educación superior en la región precisa de estrategias sistémicas, integrales, comprehensivas y transversales y que el Nuevo Convenio Regional es una de ellas.

Dada en la ciudad de Medellín, Colombia, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintidós.

[Handwritten signatures and names of representatives from various countries]

[Signature] **ECUADOR**

[Signature] **ARUBA**

[Signature] **ARUBA A.P.**

[Signature] **ARUBA**

[Signature] **SEDIRA SANCINI**
URUGUAY

[Signature] **JUSTINO OB**
BOLIVIA

[Signature] **ECUADOR**

Grupo Uruguayo Parlatino CRR

De: Mariana Carmona <mariana.carmona@parlatino.org>
Enviado el: viernes, 9 de diciembre de 2022 12:50
Para: cristina.lopez@senado.gob.ar; afinocchiaro@hcdn.gob.ar; Edgard G.A. Vrolijk; Louissette J. C. Yarzagaray; Shailiny M.T. Lee; Gerlien L. Croes; Aquannette Gunn; Roderick A. Hoek; b.kelly@sxmparliament.org; guido.chiriboga@asambleanacional.gob.ec; emedinam@congreso.gob.pe; Blancaovelar3@gmail.com; agonzalezc@asamblea.gob.pa; faustinoportunobolivia@hotmail.com; ramon.yung@parlamento.cw; Grupo Uruguayo Parlatino CRR; grupobrasileiroparlatino@gmail.com; Miguel Enrique Charbonet Martell; david.seferina@parlamento.cw; michelangelo.martines@parlamento.cw; elias.jachero@asambleanacional.gob.ec; roberto.reyes@senado.gob.mx; yeidckol.polevnsky@diputados.gob.mx; mariaabeddezacarias@diputados.gov.py; Valerie.brazier@sxmparliament.org; sgparlatinovzla@gmail.com
CC: Alfredo Jimenez; Alcira Revette; Hendrik W.G. Tvredden; Norma Calero; Lusquinos, Julia; direccion.parlatino@gmail.com; info.dgri@hcdn.gob.ar; shurnaily.martina@parlamento.cw; Sonia Vezzano; relacionesinternacionales1@senado.gov.py; ibarrantes@congreso.gob.pe; zailin@anpp.gob.cu; Jacqueline I. Williams; parlatino2025@gmail.com; Naguila@asamblea.gob.pa; asuntosinternacionales@diputados.gob.mx; Karla.cevallos@asambleanacional.gob.ec; secretaria.internacionales@asambleanacional.gob.ec; aguila2909@hotmail.com; VERONICA LEWIS; Serafina Martínez; nurimarsamudio@hotmail.com; rarevalo
Asunto: DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN compromiso de envío de la Reunión del 5 de diciembre
Datos adjuntos: BASES CIENTIFICAS.pdf; Estado de la educación en América Latina y el Caribe pandemia y pospandemia -(1).pdf; Politicas_reformas_evaluacion_epub.pdf; Presentación Competencias Digitales.pdf

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN Todos sus miembros,

Por este medio y como compromiso adquirido en la reunión de la Comisión del pasado 5 de diciembre, se envían por este medio los siguientes adjuntos:

1. Bases Científicas- presentada por Alma Cristal Hernández Mondragón
2. Estados de la Educación en ALC Pandemia y Pospandemia- presentado por el Dr. Miguel Ángel Cañizalez Mendoza
3. Políticas- reformas-evaluación- publicación
4. Presentación Competencias Digitales- presentado por Lylian Peraza

Cordialmente,

Mariana C.



MARIANA CARMONA ALBA
ASESORA DE COMISIONES
mariana.carmona@parlatino.org
Tel. Directo: (507) 201-9035
Tel. Central: (507) 201-9000
Fax: (507) 201-9018
Ciudad de Panamá - Panamá
Ave. Principal de Amador
www.PARLATINO.org



Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

XXXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Ciudad de Panamá, Panamá

5 y 6 de diciembre de 2022

El trabajo parlamentario con bases científicas

ALMA CRISTAL HERNÁNDEZ MONDRAGÓN
PROFESORA INVITADA

Science
policy

Top 20 things politicians need to know about science

British and Australian scientists compile a list of tips to help policy makers better understand the 'imperfect nature of science'

Top 20 things scientists need to know about policy-making

Oliver Milman

[@olmilmilman](#)
Wed 30 Nov 2013
17:59 GMT



1870 87

This article is over 4 years old

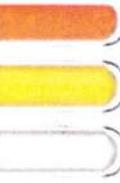


Mon 2 Dec 2013
13:25 GMT



Political
science
Science

12 things policy-makers and scientists should know about the public



Roland Jackson: We've had 20 things politicians need to know about science and 20 things scientists need to know about policy. Where's the rest of society fit into this?

Roland Jackson

Wed 4 Dec 2013
17:32 GMT



168 44

Top 20 things scientists need to know about policy-making

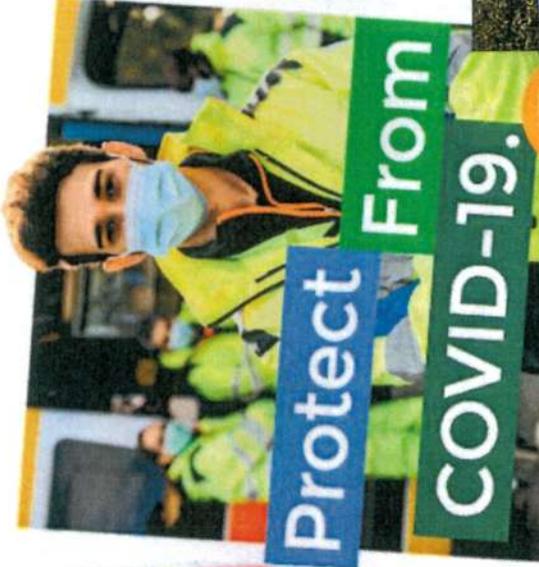
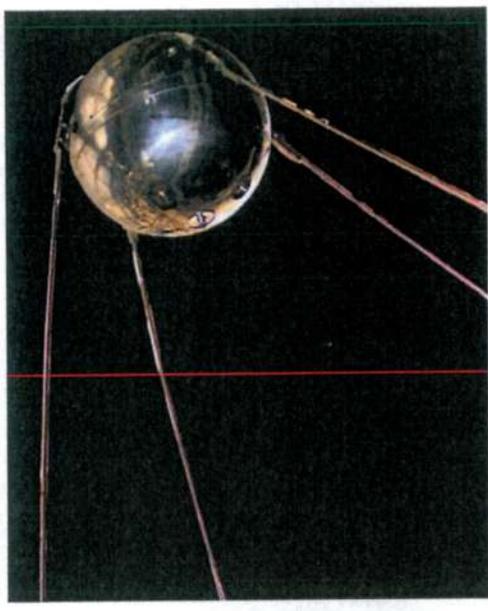
Chris Tyler

There are some common misunderstandings among scientists about how governments make their policy decisions

Top 20 things politicians need to know about science



Decisiones que impactan

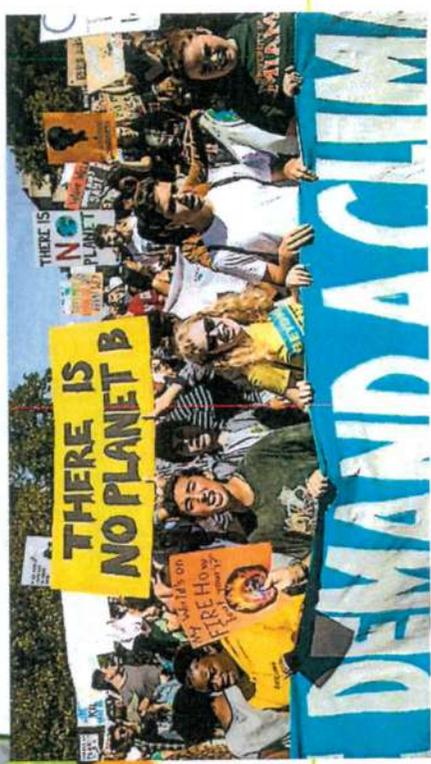


Protect From COVID-19.

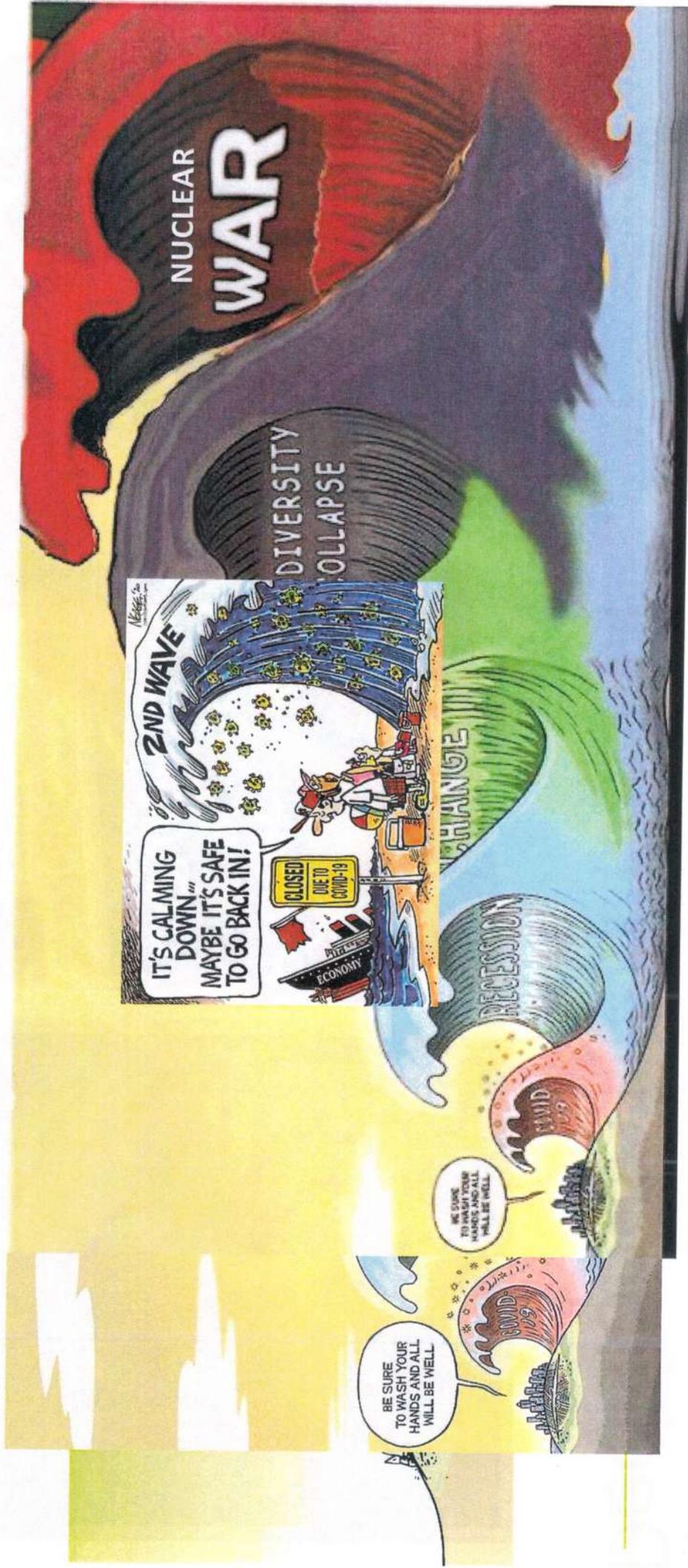
1 GET COVID-19 VACCINES

You risk being exposed to people with COVID-19 every day.

 A safe and effective vaccine to protect against COVID-19 is now available. Learn more [cdc.gov/coronavirus/vaccines](https://www.cdc.gov/coronavirus/vaccines)



Retos que requieren decisiones

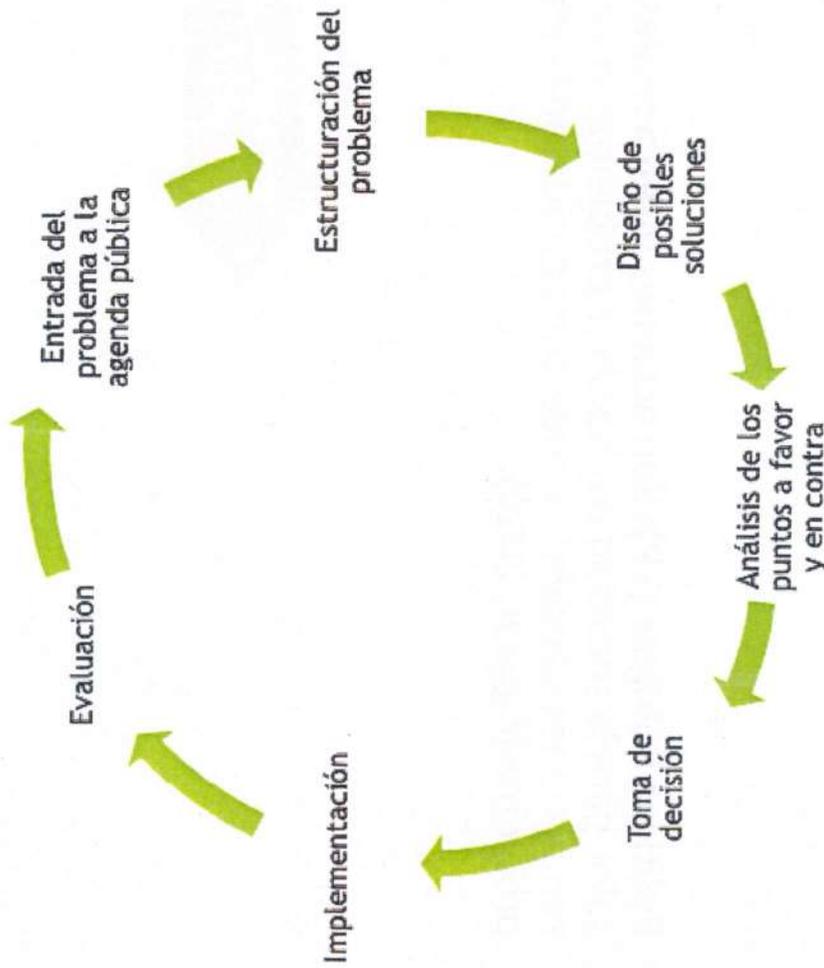


Decisiones Públicas

- **Políticas Públicas (PP):** Son acciones **intencionales** porque se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución se considera de interés o beneficio público, y son acciones **causales** porque son consideradas idóneas y eficaces para realizar el objetivo o resolver el problema (Aguilar, 2010).

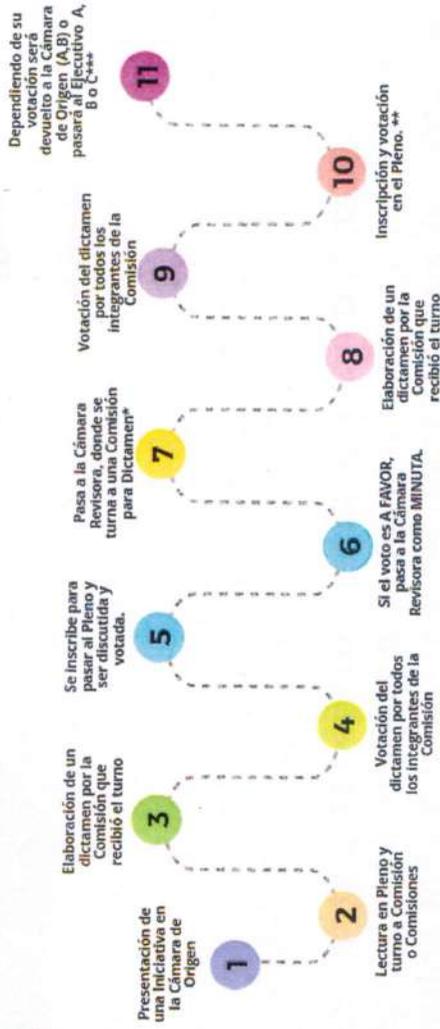


Ciclo de vida teórico de una PP



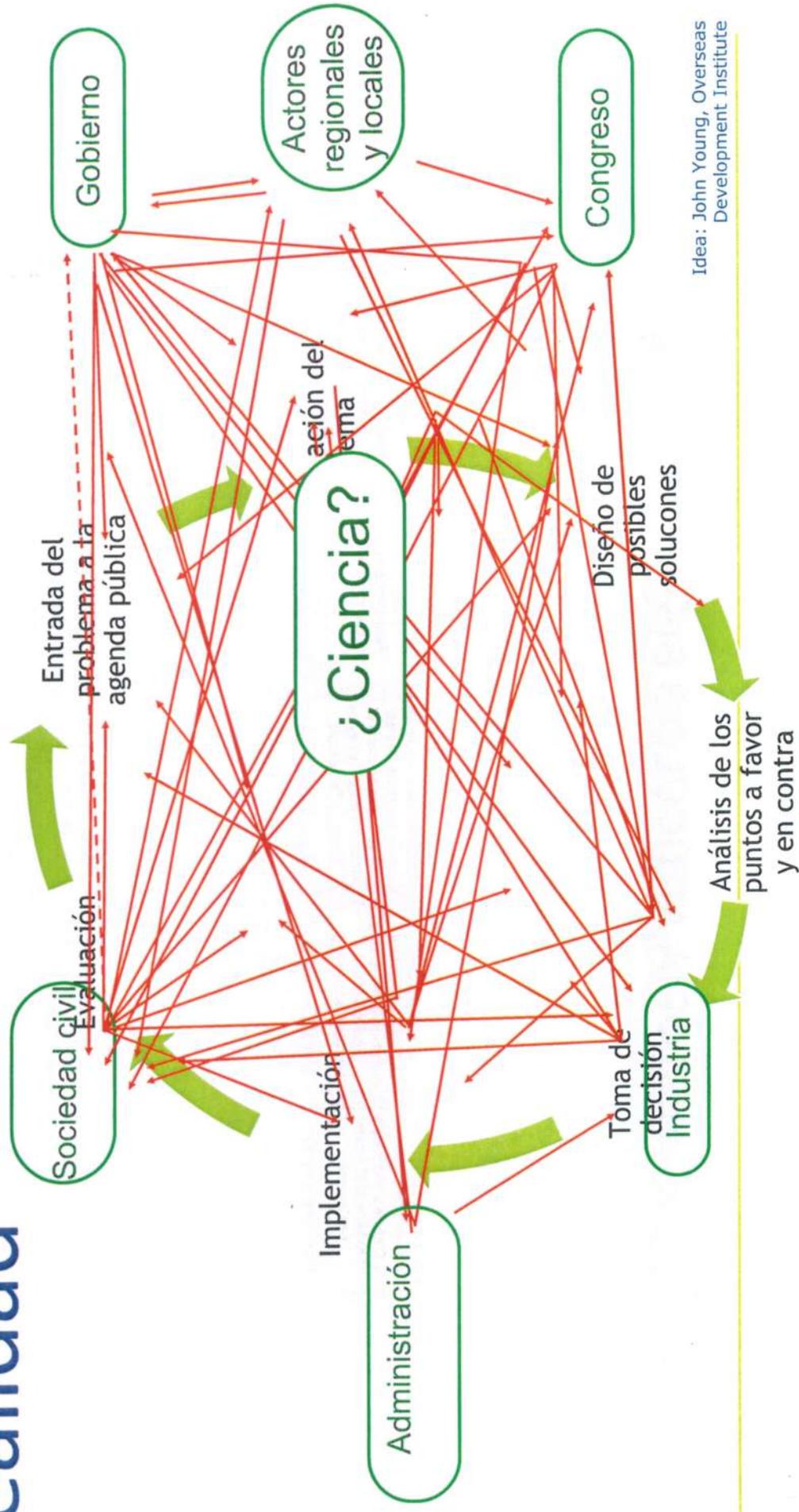
Proceso para generar o cambiar una ley en México

El proceso que se describe aquí es general y se ilustra un proceso **positivo**. Las iniciativas pueden ser votadas, en términos prácticos, a favor o en contra. Dependiendo de este resultado, el proceso cambia o se extiende. La temporalidad de cada etapa conlleva desde días, hasta meses o años, por lo que los procesos pueden ser extremadamente lentos y tardar mucho más que publicar un artículo científico en una revista top. Considerar además que los procesos de votación solo suceden en periodo de sesiones.



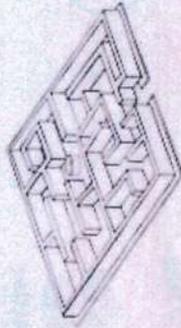
*En caso de que dictamen de la comisión contenga cambios a la Minuta original, deberá continuar así el proceso.
 **En caso de ser aprobada con cambios que no ha revisado la Cámara de Origen, deberá regresar al punto 6 las veces que sean necesarias antes de ser aprobada por ambas Cámaras y antes de ser enviada al Ejecutivo (D,E, Art. 72 CPEUM).
 *** El Ejecutivo aún puede solicitar modificaciones y regresar el proyecto a la Cámara de Origen (A,B,C Art. 72 CPEUM).

La realidad



La realidad

HISTORIA ARTÍCULO 9 BIS LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Proceso legislativo

LVIII Legislatura

5 de diciembre de 2002
Presentación de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona el Artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología en el Senado (Cámara de Origen).

5 de diciembre de 2002
Se señaló el turno de la propuesta en comento a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos.

9 de diciembre de 2002
Votación y aprobación en Comisiones del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el Artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

13 de diciembre de 2002
Votación en el Pleno del Senado en Sentido Positivo. Pasa a la Cámara Revisora como Minuta.

13 de diciembre de 2002
La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibe y turna la minuta a la Comisión de Ciencia y Tecnología, con la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio y dictamen.

1 de Septiembre de 2004

1 de Septiembre de 2004
Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

29 de Abril de 2004
El pleno de la Comisión de la Cámara de Diputados aprueba el dictamen a la minuta con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el Artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

21 de Abril de 2004
El pleno de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LX Legislatura se reúne para discutir el dictamen de la minuta. Lo aprueba y envía a Mesa Directiva.

14 de Abril de 2004
La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LX Legislatura a solicitud de la Comisión de Ciencia y Tecnología, remitió la opinión.

24 de abril de 2003
La Comisión de Presupuesto remite la opinión de la minuta a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Comisión de Ciencia y Tecnología de la LVIII Legislatura aprueba un dictamen.

1 de Septiembre de 2004

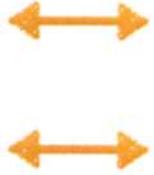
LVIII Legislatura

Art. 94. Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos



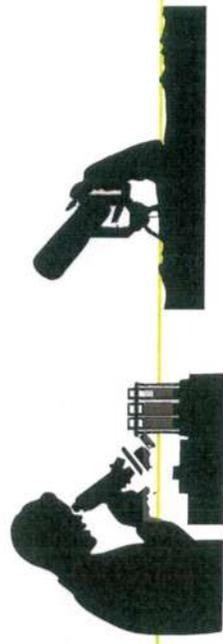
Top-down

Tomadores de
decisiones



Bottom-up

Comunidad
científica



Avances

Science

Current issue First release papers Archive About v Submit manuscript

HOME > SCIENCE > VOL. 371, NO. 6553 > COEVOLUTION OF POLICY AND SCIENCE DURING THE PANDEMIC

POLICY FORUM SCIENCE FOR POLICY COVID-19

Coevolution of policy and science during the pandemic

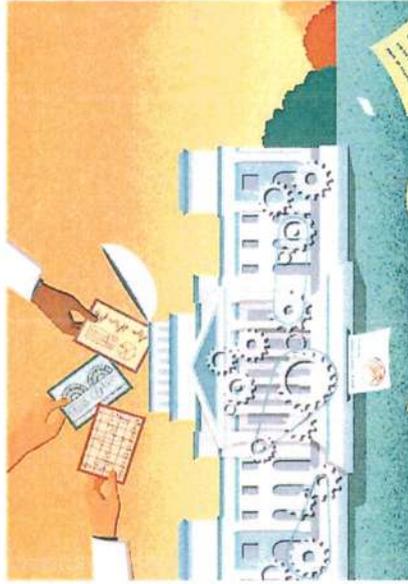
Recent, high-quality science is being heard, but unevenly

DAVID A. GARBERO, BENJAMIN L. ZWIERS, AND ESTHER DRACHLER, [LIFE SCIENCES](#)

SCIENCE • 1 JULY 2021 • 10737 • 10.1126/science.abc3481

1000 11

f y in o



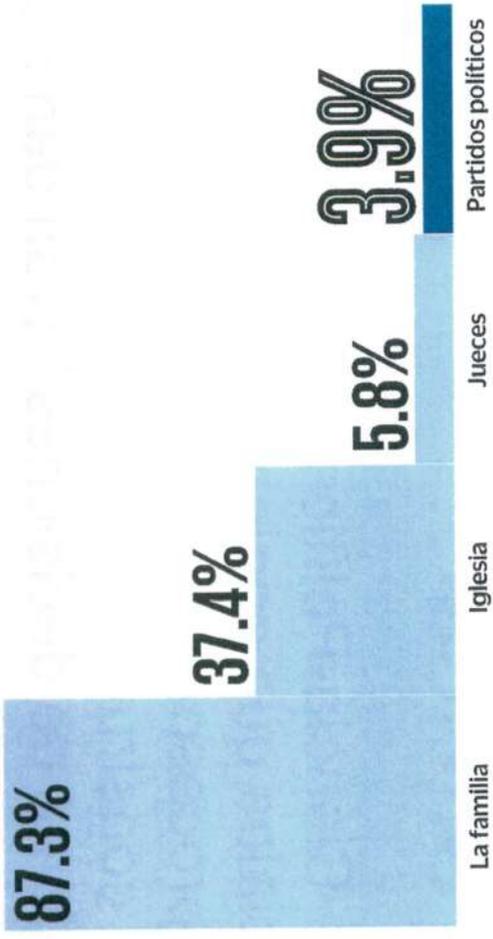
El número de documentos políticos que citaban investigaciones científicas recientes de alta calidad revisadas por pares aumentó gradualmente con la evolución de la pandemia.

¿Y en México? Y en América Latina?

Retos y más retos



¿Qué tanto cree usted en cada una de las siguientes instituciones?



El universal, 2019

ENPECYT, INEGI, 20:

Ciencia-Política

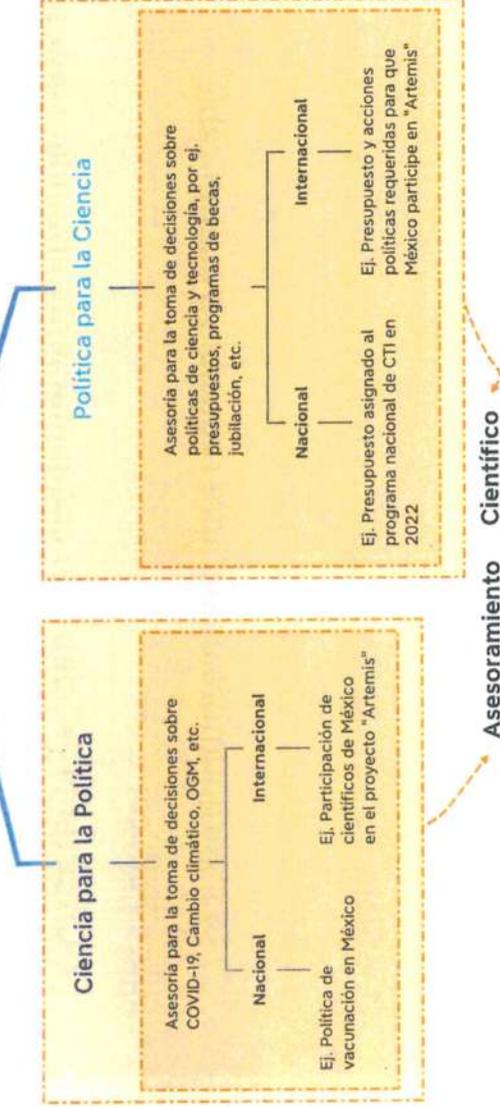
- Las Interfaces Ciencia-Política (SPI) han sido definidas como “procesos sociales que engloban las relaciones entre científicos y otros actores en el proceso de políticas, y que permiten intercambios, coevolución y construcción conjunta de conocimiento con el objetivo de enriquecer la toma de decisiones” (van den Hove, 2007).



ANALIZAR

Composición

Interfaz Ciencia-Política



Elaboración propia ACHM

1 DATOS



2 LIMPIOS EN UNA BASE DE DATOS



3 ANALIZADOS



4 PRESENTADOS DE FORMA VISUAL

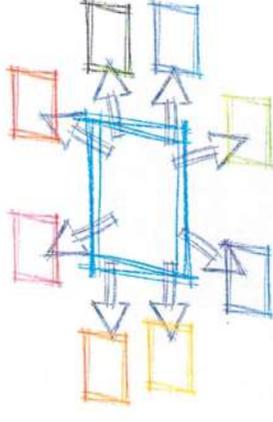


5 EXPLICADOS CON UNA HISTORIA



Asesoramiento Científico se refiere a la serie de procesos, estructuras e instituciones que promueven el uso de evidencia científica para informar el diseño de políticas y en la toma de decisiones públicas.

Mitos



- Sobre la ciencia:
 - Siempre se pueden establecer relaciones simples de causa y efecto (ciencia determinista).
 - Los sistemas complejos se pueden entender y describir completamente.
 - La incertidumbre es siempre reducible o cuantificable.
 - Sobre Política:
 - Un sistema "X" debe ser completamente entendido antes de tomar decisiones que lo afectan (positiva o negativamente).
 - Con suficiente esfuerzo y conocimiento, los sistemas complejos son totalmente controlables.
 - Una decisión es el punto final de un proceso lineal de razonamiento que incluye una ponderación neutra de pros y contras y optimización.
-

Mitos

- Sobre la Interfaz Ciencia-Política
 - La ciencia y la política son dos dominios independientes de la actividad humana.
 - Los SPI se tratan de un flujo unidireccional en el que 'verdad' (ciencia) habla al 'poder' (política).
 - Los SPI son foros simples a través de los cuales el informe del conocimiento de la ciencia resulta en el desarrollo de una política basada en la evidencia, de maneras claras y controlables.



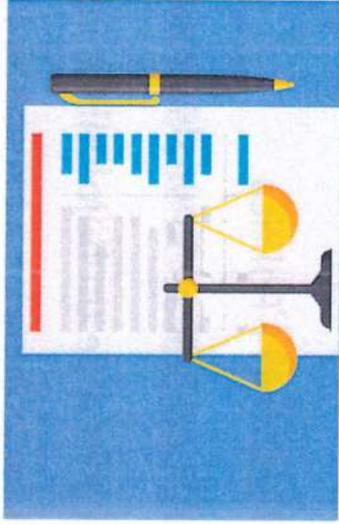
Retos



Ser oportunos y útiles



Ser claros y concisos



Ser neutrales e imparciales



Ciencia NO es todo

Contribución desde la Academia

- No es simple entrega de información
- ¿Cómo lidiar con...?

Being right is not enough

Don not underestimate your counterparts

Advice vs advocate

Executive vs legislative power

Be accurate but avoid technicisms

Science in the policy making and policy evaluation

Connect internationally

Academia vs Policy Arena

Frustration

Literatura internacional

- Challenge driven-research (Maxwell & Benneworth, 2018; Sachs et al, 2019)
 - Necesidad de trabajar de manera transdisciplinaria (Klein, 1996; Maxwell & Benneworth, 2018; Wowk et al, 2017)
 - Elementos claves para sintetizar evidencia científica (Donnelly, 2018; Saner, 2016; Horton and Brown, 2018)
 - Necesidad de espacios para relacionarse y trabajar en conjunto en la Academia (Andrews, 2017; Kowarsch, 2016; Wowk, 2017; Solecky, 2021; Rajib et al, 2016)
 - Se requieren nueve habilidades a desarrollar por los actores de Ciencia para comunicarse y evaluar su relación con la sociedad (Phoenix, 2019; Quirion et al, 2016; Lebes & McLead, 2018; Ruffini, 2020; Siyanbola et al, 2016; Jones & Anderson 2017;
 - Asesoramiento científico es una tarea pendiente que requiere estudio, practica, metodología, etc. y que resulta absolutamente necesaria para el desarrollo (Horton & Brown 2018; Stilgoe, 2016; Gluckman, 2016; Sato et al, 2014; Kowarsch et al, 2016).
 - *Researchers wishing to make policy impact may spend their time more wisely by reading less how-to articles, and instead clarifying, alongside with their universities, their purpose, goals and available/required resources (Oliver & Cairney, 2019)*
-



Home | Faculty



Faculty

Our distinguished faculty comprises leading scholars and policy practitioners who bring an impressive range of expertise and experience to the study and practice of international affairs. Faculty members represent disciplines that include anthropology, economics, geography, history, international business and finance, international development studies, international science and technology policy, political science, public health, security policy, and world religions. All faculty members are affiliated with one or more of our 11 research institutes or centers.

¿Qué/Dónde se ha hecho?

10 Endowed Faculty

50%+ More than 50% of Faculty have served in Government or International Organizations

1,400+ Faculty have been mentioned in the news over 1,400 times in 2016-17

Meet Our Faculty

Full-Time Faculty

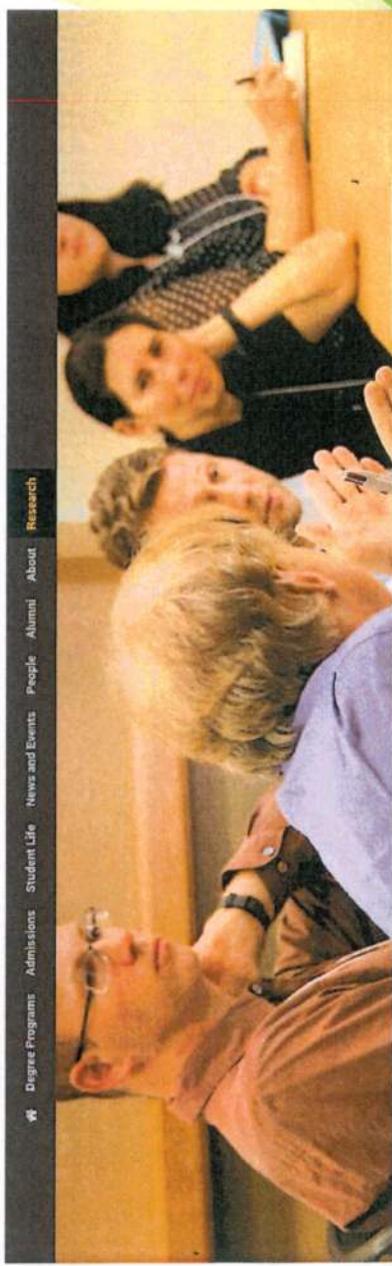
Part-Time Faculty

Research Faculty

Emeritus Faculty

ASU Arizona State University

School for the Future of Innovation in Society



CSPO

CSPO Centers

Consortium for Science, Policy & Outcomes

The Consortium for Science, Policy & Outcomes (CSPO) is a research center at Arizona State University that focuses on the study of public policy and its outcomes.



PROGRAM

Science, Technology, and Public Policy

The Science, Technology, and Public Policy Program (STPP) applies methods drawn from technology assessment, political science, economics, management, and law to study problems where science, technology, and policy intersect. Our goal is to develop and promote policies that expand the contribution of science and technology to human welfare.

- Overview
- Research (222)
- Experts (49)
- Projects (2)
- Fellowships (6)
- Events (27)

About

Directors' Message

People

Contacts

About

The Science, Technology, and Public Policy Program (STPP) is a research, teaching, and outreach program of the Belfer Center for Science and International Affairs. Solutions to many of the world's most challenging problems involve complex systems that span multiple disciplines. In these areas requires access to the front-line information, but to bring an appreciation of the broader context, including the social, economic and political. From the nuclear energy to the environment, the STPP provides a unique perspective on the intersection of science, technology, and public policy.



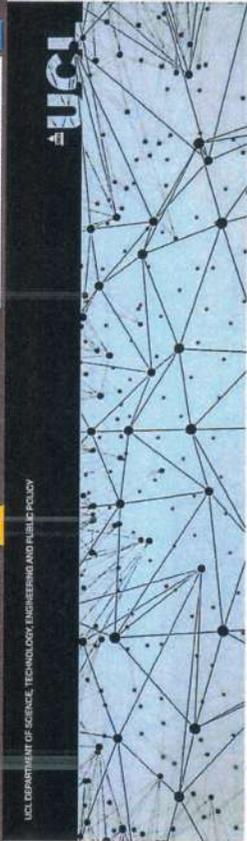
MIT Science Impact Collaborative

Harmonizing Science, Politics, and Policy

- ABOUT
- PROJECTS
- RESOURCES
- TOOLS
- PEOPLE
- NEWS

UCL Home [Prospective students](#) [Current students](#) [Staff](#) [Care](#)

UCL DEPARTMENT OF SCIENCE, TECHNOLOGY, ENGINEERING AND PUBLIC POLICY



[Home](#) [About](#) [People](#) [Research](#) [Study](#) [Professional education](#) [News and events](#) [How to Change the World](#) [Contact us](#) [News DTPL](#)

UCL Home UCL STEaPP

UCL Department of Science, Technology, Engineering and Public Policy (STEaPP) addresses business, technology, engineering and policy responses to big change in the world for the better.

[Study](#) [Research](#) [Professional education](#)




ASPIRING TO BE THE BEST IN BUSINESS

ABOUT



The Massachusetts Institute of Technology Science Impact Collaborative (MIT SIC) is a research team within the Department of Urban Studies and Planning that is developing and testing new ways to harmonize science, politics and public policy in the management of natural resources and the resolution of environmental disputes. Our focus is on testing the effectiveness of a range of collaborative planning and decision-making techniques. Our tools and approaches include collaborative adaptive management,



SECTOR PÚBLICO

SP

Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología

Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología

Categorizada "B" (Muy Buena) CONEAU - Res. 113/12

PERFIL DEL GRADUADO	PLAN DE ESTUDIOS	CUERPO DOCENTE	DESCARGAR INFORMACIÓN	¿COMO POSTULARSE?
Proporcionar formación académica apta para el desarrollo de actividades de creación, docencia y educación en el área de la política de la ciencia y la tecnología y la gestión tecnológica en el ámbito público y privado, con especial énfasis en la comprensión de las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y economía.				
Duración: 6 Trimestres de 19 a 23 hs.				
1º Año: Martes, Miércoles y Jueves				
2º Año: Lunes a Jueves				
Título: <i>Magister de la Universidad de Buenos Aires en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología</i>				

CALENDARIO ACADÉMICO 2018

OBJETIVOS

- Desarrollar capacidad en el área de la comprensión de las relaciones existentes entre la ciencia y la tecnología y el desarrollo social, político, económico y cultural del hombre.




[Home](#)
[Research](#)
[Fellowships](#)
[Events](#)
[Resources](#)
[Subscribe](#)
[Search](#)

POST

UK Parliament > POST

Bridging research and policy

The Parliamentary Office of Science and Technology

Latest research

Impartial balanced and peer reviewed analysis of new and emerging research



Genome edited animals >



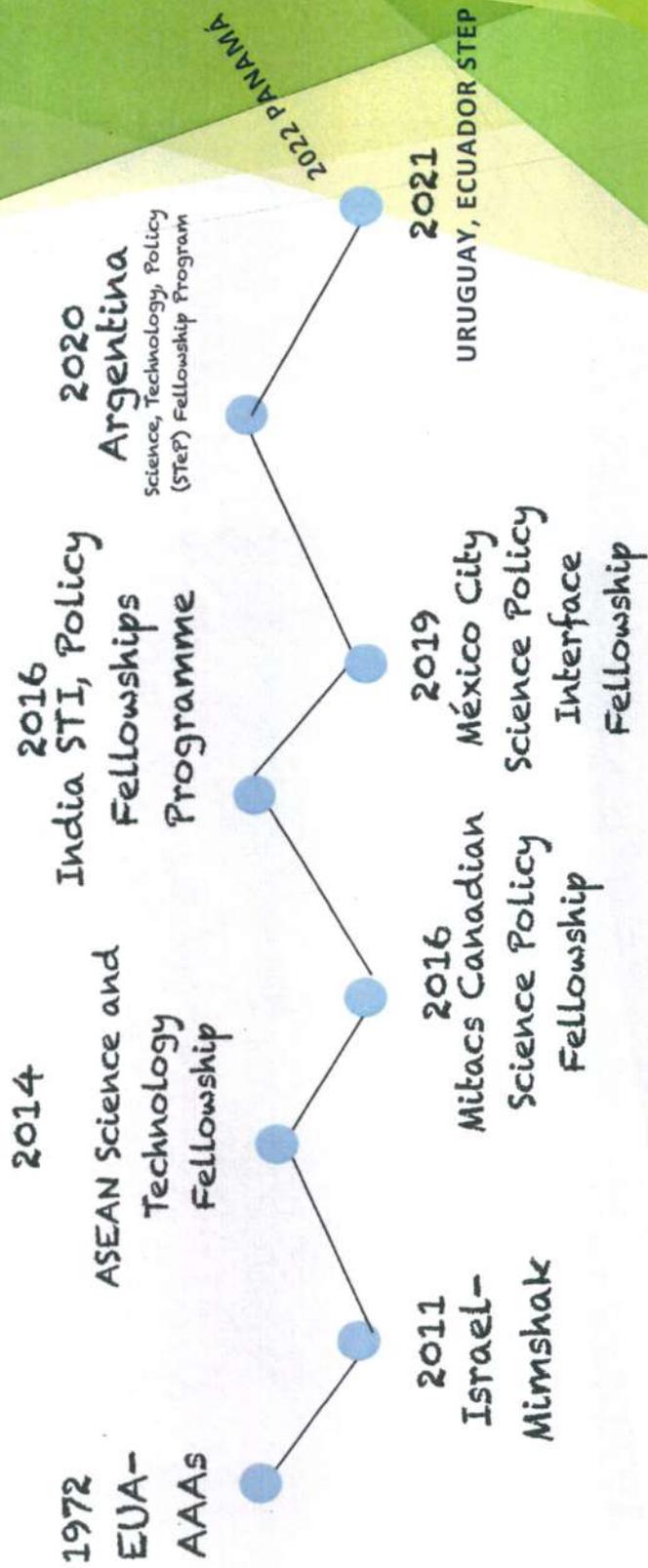
Science Diplomacy >



The impact of remote and hybrid >

<https://post.parliament.uk/>

Training programs on Science Policy Interface



1973-74 = 1st class

N=7

4 Partner Societies

Congressional only



2016-17 = 44th Class

261 Year-long fellows

28 Sponsoring Societies

19 Executive Branch Agencies

Una petición

- ¿2023?
- ¿Fellows en cada país de la región?
- ¿Fellows regionales?
- ¿Oficinas de asesoramiento científico en el Legislativo?
- ¿Incluirlo en la ley modelo?

Una contribución mínima

Interfaz Ciencia-Política y Asesoramiento Científico Gubernamental

Curso optativo

Otoño, 2022

Martes 16-19 horas 27 de septiembre al 29 de noviembre



Descripción del curso

El asesoramiento científico gubernamental forma parte de las necesidades de la sociedad actual en su conjunción tanto de ciencia para la formulación de políticas, como de políticas para el desarrollo de la ciencia. Asesorar en forma efectiva a los tomadores de decisiones y responsables de la formulación de políticas implica mucho más que informarles los resultados de la investigación científica. Es un proceso complejo e integral que requiere entrenar aptitudes, desarrollar nuevas capacidades, actualizar conocimientos y adquirir herramientas para un asesoramiento eficaz. Este curso ha sido diseñado para introducir a los estudiantes de posgrado al asesoramiento científico-gubernamental. Estará enfocado al desarrollo de la Interfaz Ciencia-Política con aportes que incidan de la ciencia a la política y viceversa, cubriendo desde las bases teóricas y la literatura científica hasta algunas de las habilidades prácticas de la asesoría científica. El principal objetivo del curso es brindar los elementos esenciales que el asesoramiento científico requiere en el día a día en la arena política, a fin de contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones orientadas por evidencia científica. El curso está enriquecido con la participación de especialistas que laboran en áreas disjuntas a la Academia.

Contenido

- Aspectos generales de Interfaz Ciencia-Política
 - El rol de la Academia en la sociedad actual: intersecciones y co-evolución
- Interfaz Ciencia-Política y Asesoramiento Científico Gubernamental
 - Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en México
 - Ley de Ciencia y Tecnología
 - Presupuesto de CTI
 - Otros actores clave
- Introducción a Políticas Públicas
 - Definiciones clave y ciclo teórico
 - Práctica de diseño de una Política Pública
- Evidencia Científica para tomadores de decisiones
 - Modelos de Asesoramiento científico
 - Reuniones gubernamentales, actores e identificación
 - Redacción de una nota de evidencia científica
- Habilidades suaves y comunicación de evidencia científica
 - Documentación gubernamental y juego de roles
- Comunicación y aplicación de elementos en ICP
 - Diplomacia científica, asesoramiento científico legislativo y otras opciones de carrera

Después

ASESORAMIENTO CIENTÍFICO LEGISLATIVO

Interfaz Ciencia-Política

Pensando en el objetivo final

Si el trabajo que realices podría tener potencial impacto en la sociedad a través de su inclusión en leyes informadas por evidencia científica, este taller te ayudará a enfocar tus esfuerzos e incrementar las oportunidades de incidencia en el Poder Legislativo.

Composición del Poder Legislativo

Las cámaras de Diputados y Senadores cuentan con comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, Salud, Medio Ambiente, etc. Conocer los elementos básicos de funcionamiento y organización de dichas comisiones resulta fundamental para trabajar estratégicamente.



Taller teórico-práctico

Para este taller entenderemos "Asesoramiento Científico" como la serie de procesos, estructuras e instituciones que promueven el uso de evidencia científica para informar el diseño de políticas y en la toma de decisiones públicas.

En el transcurso del taller se proporcionarán conocimientos que buscan contribuir a incrementar el impacto de las investigaciones que realizas en la toma de decisiones informadas por evidencia científica en el Poder Legislativo.



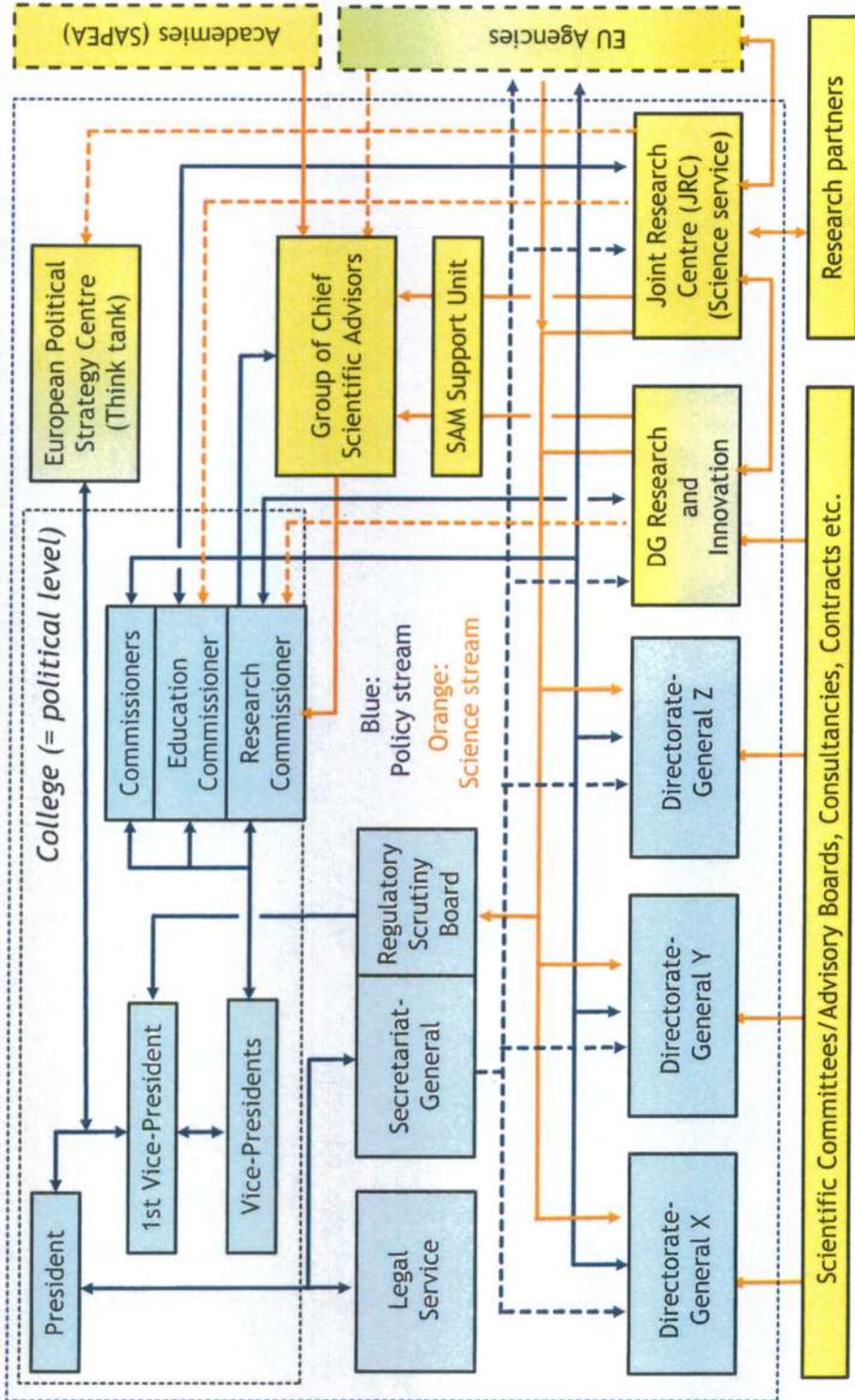
Programa

Días	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
12-14 Octubre	1. Introducción y presentación. 2. Dimensiones de la Interfaz Ciencia-Política: Política científica y toma de decisiones informadas por evidencia científica	3. División de poderes en México 4. Comunicación Ciencia-Política 5. Identificación de actores	6. Etapas del proceso legislativo 6.1 Búsqueda de antecedentes legislativos 7. Iniciativa, minuta y sus secciones
19-21 Octubre	8. Consideraciones en la elaboración de iniciativas	9. Consideraciones en la elaboración de minutas	10. Revisión de estados de propuestas 11. Sesión final

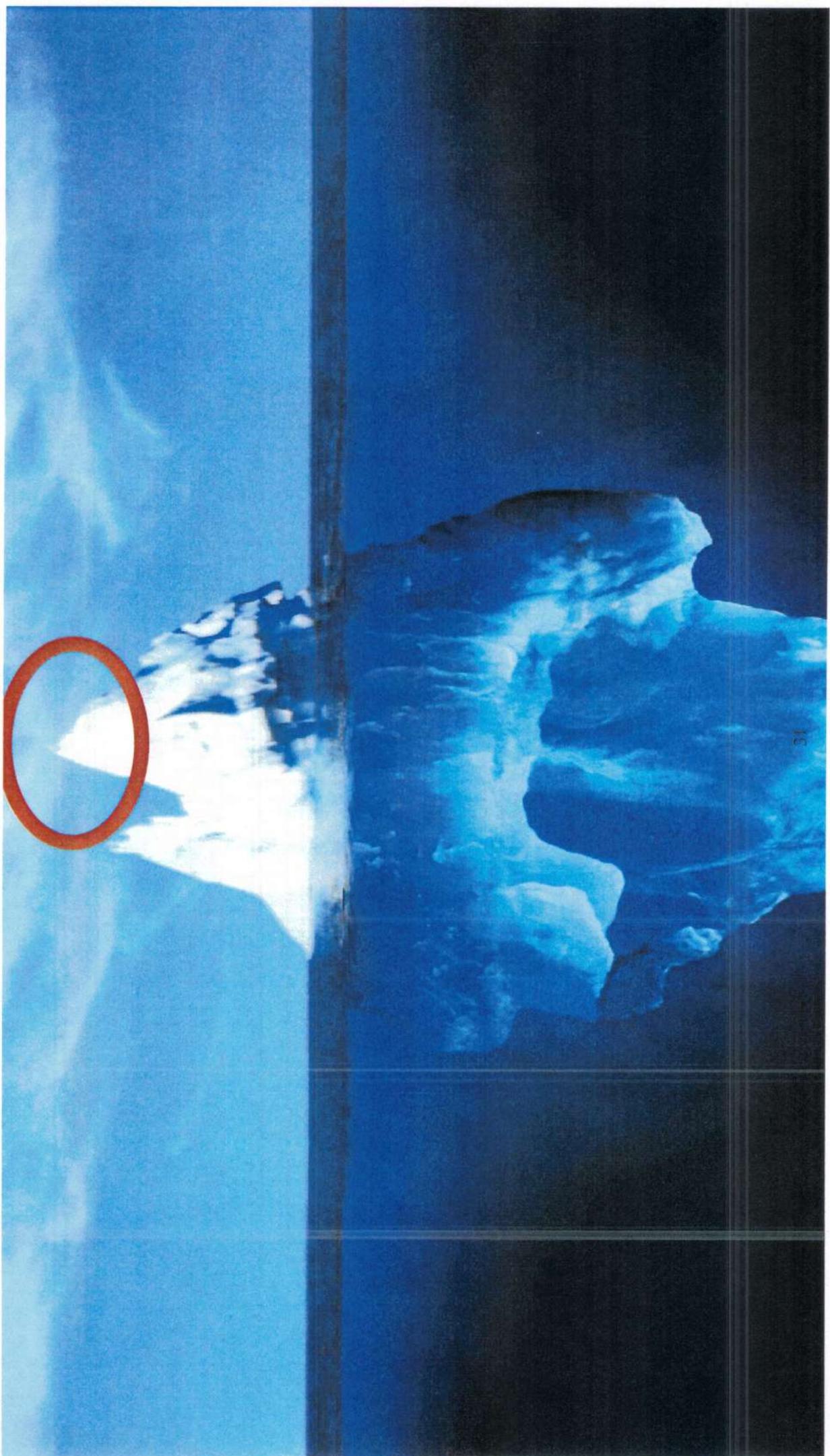
Después

- ...

El ecosistema de asesoramiento científico de la Comisión Europea



Design: Jan Marco Müller

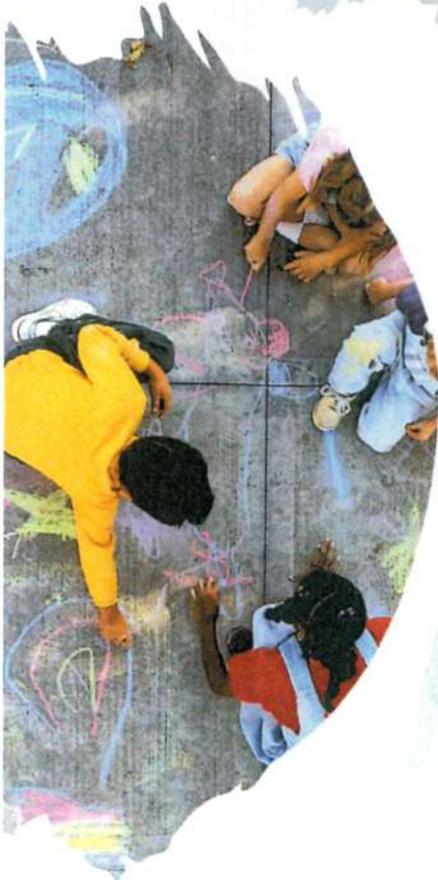


Gracias

achernandez@cinvestav.mx
Twitter @AlmaCristalHM

Fernando rodal mac lean





EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EDUCACIÓN

VP Desarrollo de Proyecto

+1 202 677 9120

lylianp@olpc.global



OLPC

70%

de las niñas y niños en
Latinoamérica no pueden leer
ni comprender un texto simple

(2022, Banco Mundial)



OLPC

“La educación en América Latina enfrenta una crisis silenciosa, que con el tiempo se volverá estridente”



EL NMS

La calidad de la educación se estanca en América Latina, según la Unesco

El último estudio internacional de la calidad de la OCEDE establece que el 80% de las escuelas de América Latina no cumplen con los estándares mínimos de calidad de enseñanza.



La directora de la OCEDE, Gabriela Buenos, dijo que los resultados son "extremadamente preocupantes" pues sin las competencias básicas, muchos niños y jóvenes van a quedar al margen de la economía global.

La brecha educacional entre América Latina y países asiáticos o europeos sigue presente y parece estar lejos de disminuir.

Así lo dejaron al descubierto los resultados de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), dadas a conocer esta semana.

Los nueve países latinoamericanos evaluados en la prueba, obtuvieron una clasificación inferior a la del promedio de países de la OCEDE, organización en la que están presentes los países más desarrollados del mundo y a la que pertenecen México y Chile.

BBG NEWS MUNDO

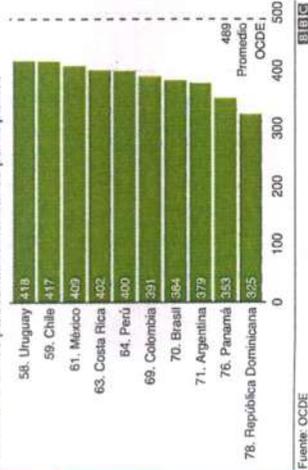
Noticias: América Latina Internacional Medio ambiente Consumo Hoy Festival
Tecnología Video Geografía Ciencia BBC Entre

Pruebas PISA: qué dice de la educación en América Latina los malos resultados obtenidos por los países de la región

Fernanda Pili
16 de Mayo
18 de Junio, 2019

Pruebas PISA 2018: matemáticas

Resultados de los países latinoamericanos participantes



Fuente: OCEDE



ANDRÉS OPPENHEIMER ¡SÁLVESE QUIEN PUEDA!

El futuro del trabajo en la
era de la **AUTOMATIZACIÓN**



DEBATE

Hasta la mitad de empleos serán reemplazados por robots o por inteligencia artificial en las próximas décadas.



OLPC

ANDRÉS OPPENHEIMER ¡CREAR O MORIR!

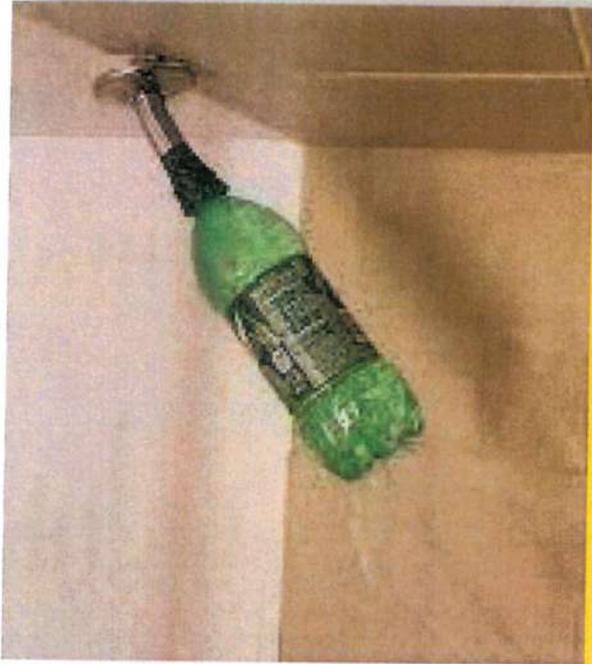
La esperanza de América Latina
y las cinco claves de la **INNOVACIÓN**



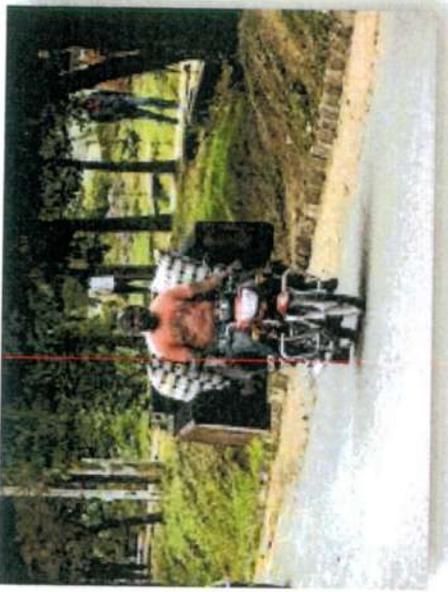
DEBATE

Las 5 claves para la innovación de Andrés Oppenheimer están muy alineadas con el desarrollo de la economía del conocimiento en LAC

1. Crear la cultura de innovación
2. Fomentar la educación: más allá de la academia, capacidad de crear,
3. Derogar las leyes que inhiben la innovación
4. Estímulo de la inversión a la innovación: el capital para llevar a cabo una idea
5. Globalizar la innovación



IMPLICA, SER CREATIVOS, CONTAR CON
HERRAMIENTAS, QUERER RESOLVER
UNA NECESIDAD, PROBAR, INTENTAR Y
VER EL RESULTADO



GLOBAL VIEW

Technology

TRENDING SKILLS:

C

- Artificial Intelligence
- JavaScript
- Web Development
- User Experience Design
- Cybersecurity
- Convolutional Neural Network
- Cloud Computing
- Internet of Things
- Application Programming Interface

PERCENTILE		PERCENTILE
01	Russia	100%
02	Belarus	98%
03	Switzerland	97%
04	Ukraine	95%
05	Finland	93%
06	Netherlands	92%
07	Italy	90%
08	France	88%
09	Belgium	86%
10	Czech Republic	85%
11	Austria	83%
12	Germany	81%
13	Sweden	80%
14	Poland	78%
15	Hungary	76%
16	Norway	75%
17	Denmark	73%
18	Spain	71%
19	New Zealand	69%
20	Canada	68%
21	Ireland	66%
22	Vietnam	64%
23	United Kingdom	63%
24	Japan	61%
25	Australia	59%
26	Portugal	58%
27	Romania	56%
28	Saudi Arabia	54%
29	Greece	53%
30	United Arab Emirates	51%

EMERGING

LAGGING

PERCENTILE	
31	Indonesia
32	Hong Kong
33	South Africa
34	Israel
35	Singapore
36	Thailand

PERCENTILE	
46	Venezuela
47	Republic of Korea
48	Kenya
49	Malaysia
50	China
51	Columbia

LATIN AMERICA

Technology

Computer Networking

Operating Systems

Software Engineering

Security Engineering

Global Rank	Country	Computer Networking	Operating Systems	Software Engineering	Security Engineering
41	Argentina	39%	31%	68%	22%
42	Brazil	31%	42%	92%	5%
43	Costa Rica	29%	14%	37%	19%
44	Chile	19%	5%	90%	2%
45	Dominican Republic	37%	10%	20%	73%
46	Venezuela	14%	27%	42%	63%
51	Colombia	7%	7%	31%	34%
52	Guatemala	8%	3%	19%	32%
53	Peru	3%	12%	47%	31%
56	Ecuador	17%	19%	22%	71%
58	Mexico	0%	0%	25%	3%

Skill Level

CUTTING-EDGE

COMPETITIVE

EMERGING

LAGGING

Coursera Global Skills Index: Regional Results

GLOBAL VIEW
Business

Coursera Global Skills Index: Regional Results

TRENDING SKILLS:

- Microsoft Excel
- Project Management
- Digital Marketing
- Blockchain
- Business Analytics
- People Management
- Writing
- Human Resources
- Product Placement
- Supply Chain

CUTTING-EDGE

Rank	Country	Percentile
01	Switzerland	100%
02	Austria	98%
03	Denmark	97%
04	Finland	95%
05	United Arab Emirates	93%
06	Norway	92%
07	Germany	90%
08	Belgium	88%
09	Russia	86%
10	Singapore	85%
11	Sweden	83%
12	France	81%
13	New Zealand	80%
14	Canada	78%
15	Netherlands	76%

COMPETITIVE

Rank	Country	Percentile
16	Italy	75%
17	United States	73%
18	Australia	71%
19	United Kingdom	69%
20	Czech Republic	68%
21	Hong Kong	66%
22	Ireland	64%
23	Hungary	63%
24	Poland	61%
25	Greece	59%
26	Portugal	58%
27	Korea	56%
28	Japan	54%
29	Malaysia	53%
30	Spain	51%

EMERGING

Rank	Country	Percentile
31	South Africa	49%
32	Belarus	47%
33	Vietnam	46%
34	India	44%
35	Israel	42%
36	Romania	41%
37	Philippines	39%
38	Turkey	37%
39	Nigeria	36%
40	Thailand	34%
41	Indonesia	32%
42	Saudi Arabia	31%
43	Ukraine	29%
44	Republic of Korea	27%
45	China	25%

LAGGING

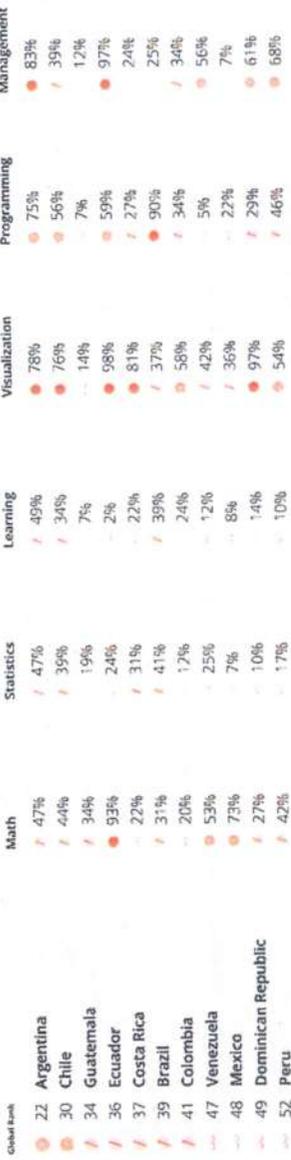
Rank	Country	Percentile
46	Brazil	24%
47	Bangladesh	22%
48	Egypt	20%
49	Pakistan	19%
50	Taiwan	17%
51	Costa Rica	15%
52	Chile	14%
53	Argentina	13%
54	Guatemala	10%
55	Ecuador	8%
56	Peru	7%
57	Venezuela	5%
58	Dominican Republic	3%
59	Colombia	2%
60	Mexico	0%

LATIN AMERICA
Business

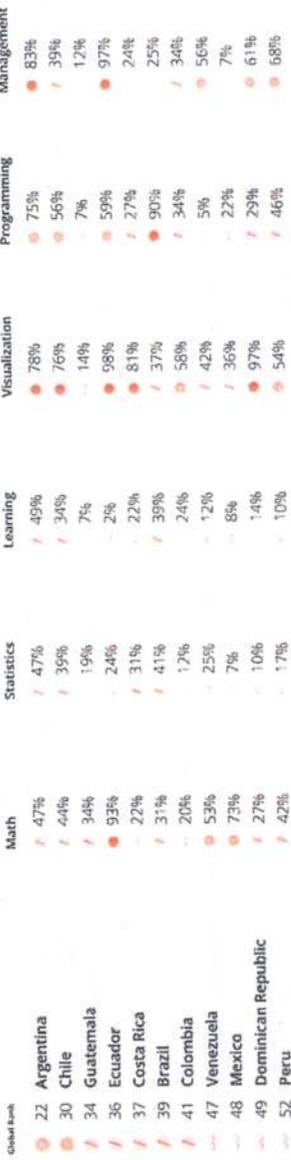
Skill Level ● CUTTING-EDGE ● COMPETITIVE ● EMERGING ● LAGGING

Country	Accounting	Communications	Finance	Management	Marketing	Sales
46 Brazil	● 97%	● 25%	● 53%	● 39%	● 34%	~ 12%
51 Costa Rica	● 31%	● 29%	~ 12%	● 27%	● 31%	● 68%
52 Chile	~ 14%	~ 15%	~ 10%	~ 7%	~ 0%	● 66%
53 Argentina	● 37%	● 27%	~ 15%	● 32%	● 25%	● 20%
54 Guatemala	~ 12%	~ 17%	~ 5%	~ 15%	● 29%	● 56%
55 Ecuador	● 83%	● 20%	~ 2%	~ 0%	~ 3%	● 25%
56 Peru	● 39%	~ 2%	~ 8%	~ 3%	~ 10%	~ 10%
57 Venezuela	~ 22%	● 34%	~ 14%	~ 12%	~ 15%	~ 8%
58 Dominican Republic	~ 7%	~ 8%	~ 3%	~ 5%	~ 8%	~ 22%
59 Colombia	● 32%	~ 24%	~ 7%	~ 17%	● 37%	~ 17%
60 Mexico	~ 8%	~ 12%	~ 0%	~ 2%	~ 14%	~ 19%

LATIN AMERICA Data Science



Skill Level
● CUTTING-EDGE ● COMPETITIVE ● EMERGING ● LAGGING



GLOBAL VIEW

Data Science

TRENDING SKILLS:

- Python
- Data Storytelling
- SQL
- R
- Deep Learning
- TensorFlow
- Cloud APIs
- Multi-Task Learning
- Linear Algebra
- NLP



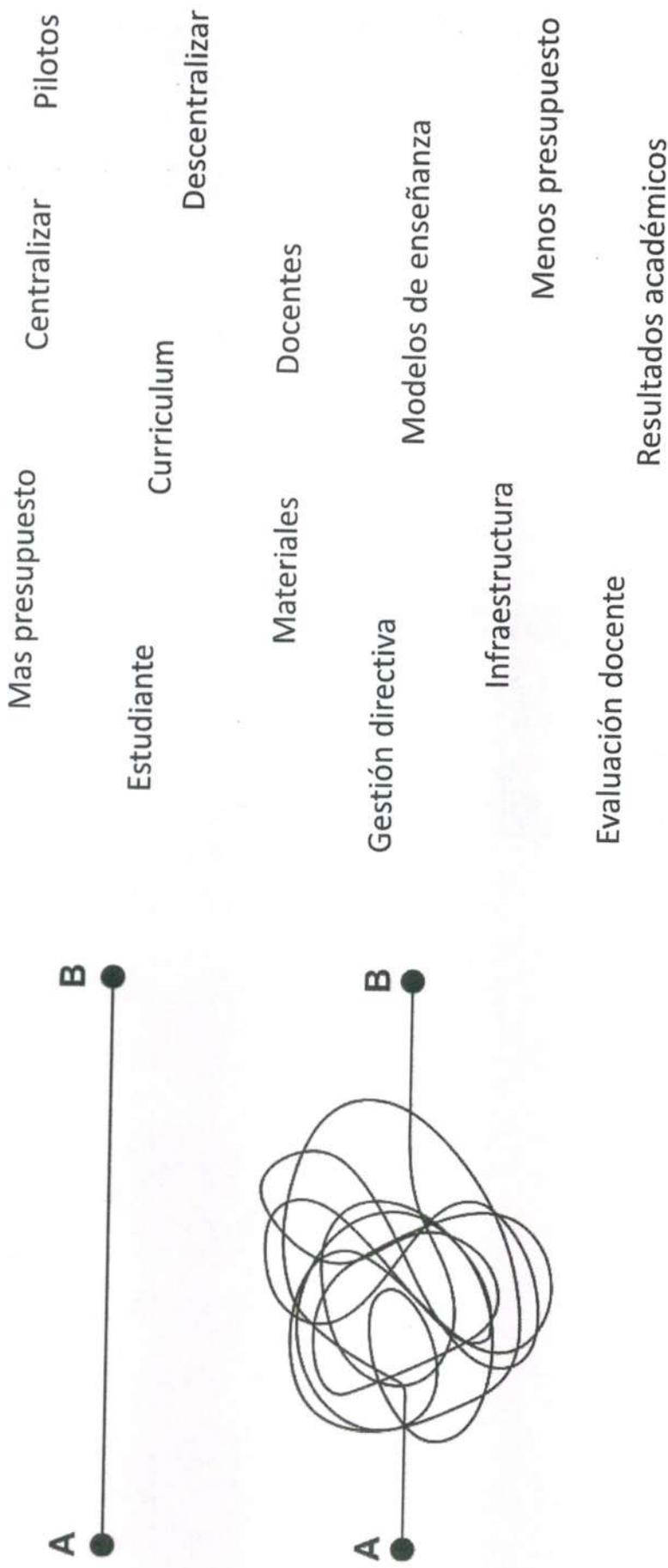
EMERGING

LAGGING

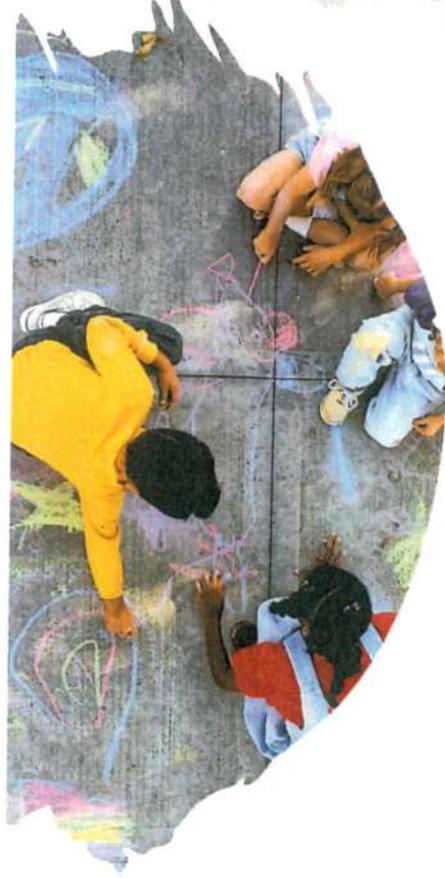
PERCENTILE

PERCENTILE

NUESTROS SISTEMAS EDUCATIVOS HAN HECHO REFORMAS POR MAS DE 20 AÑOS







EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITAL O QUIZAS DESARROLLO DE INTELIGENCIA DIGITAL



OLPC

¿PARA QUE?



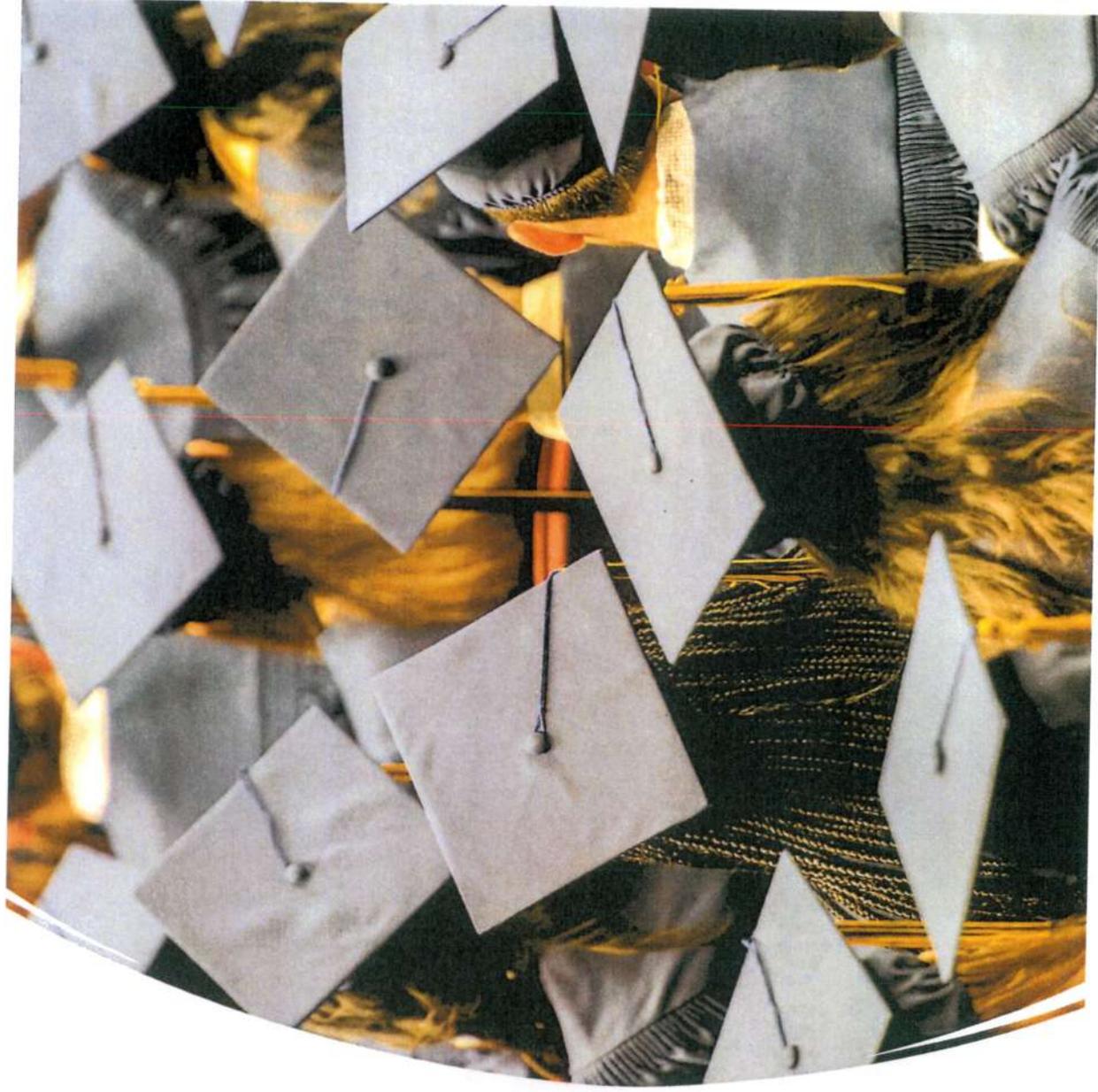




Lo primero
en la
intención, es
lo último en
la acción.



OLPC





OLPC

Comisión Europea define *competencia digital* como

“el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, estrategias y concienciación que el uso de las TIC y de los medios digitales requiere para realizar tareas, resolver problemas, comunicar, gestionar la información, colaborar, crear y compartir contenidos y generar conocimiento de forma efectiva, eficaz, adecuada, crítica, creativa, autónoma, flexible, ética, reflexiva para el trabajo, el ocio, la participación, el aprendizaje, la socialización, el consumo y el empoderamiento”.

¿De qué tipo de competencias digitales hablamos?



Competencias Digitales de Negocio



Competencias tecnológicas



Competencias Ciencia de los datos

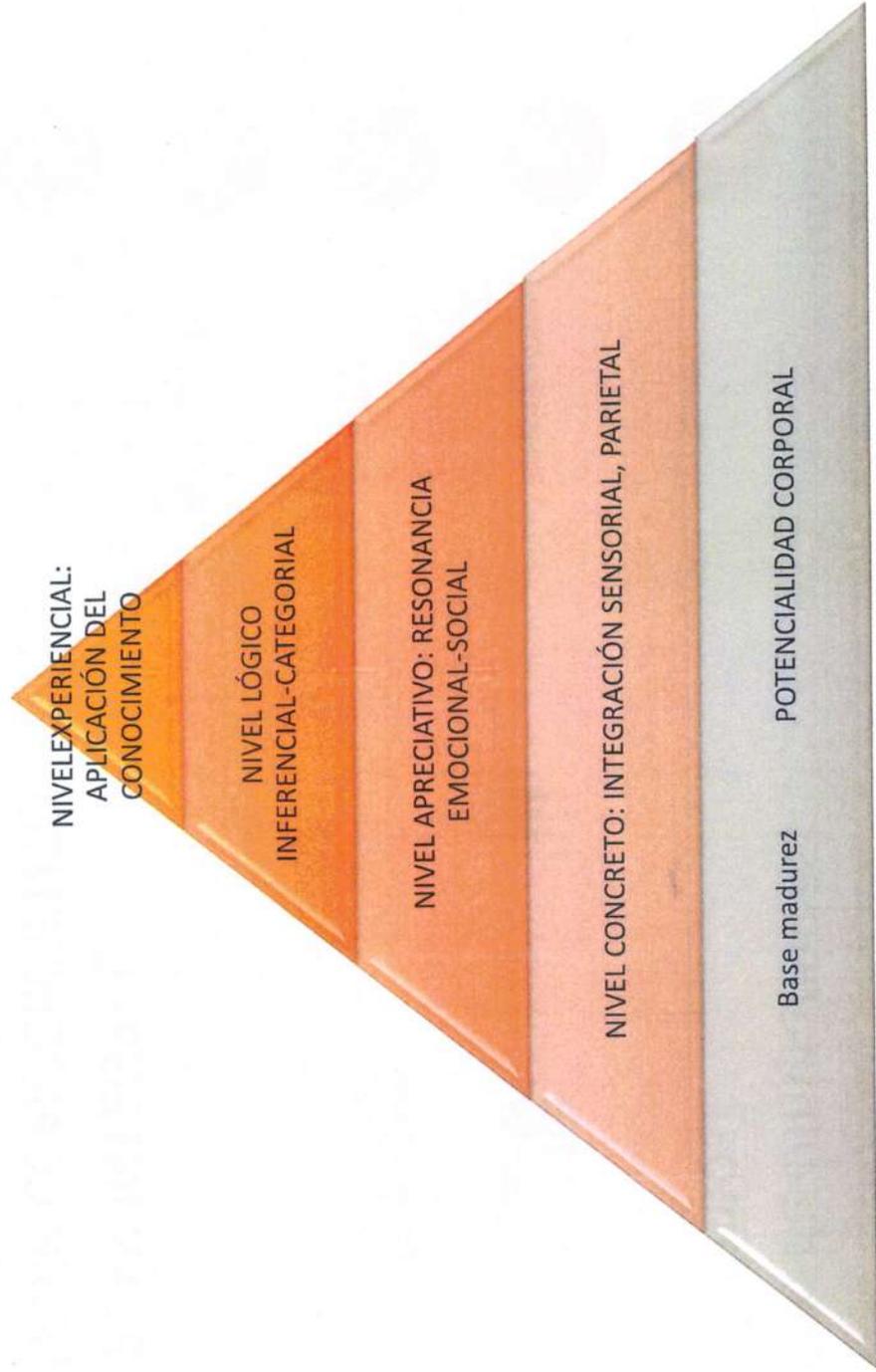
PLAN INTEGRAL CONSTRUIR CONOCIMIENTO

PERSONA

DIGITALES



NIVELES DE APRENDIZAJE



NUESTRO MODELO EDUCATIVO

TRIÁNGULO FORMATIVO EL CENTRO



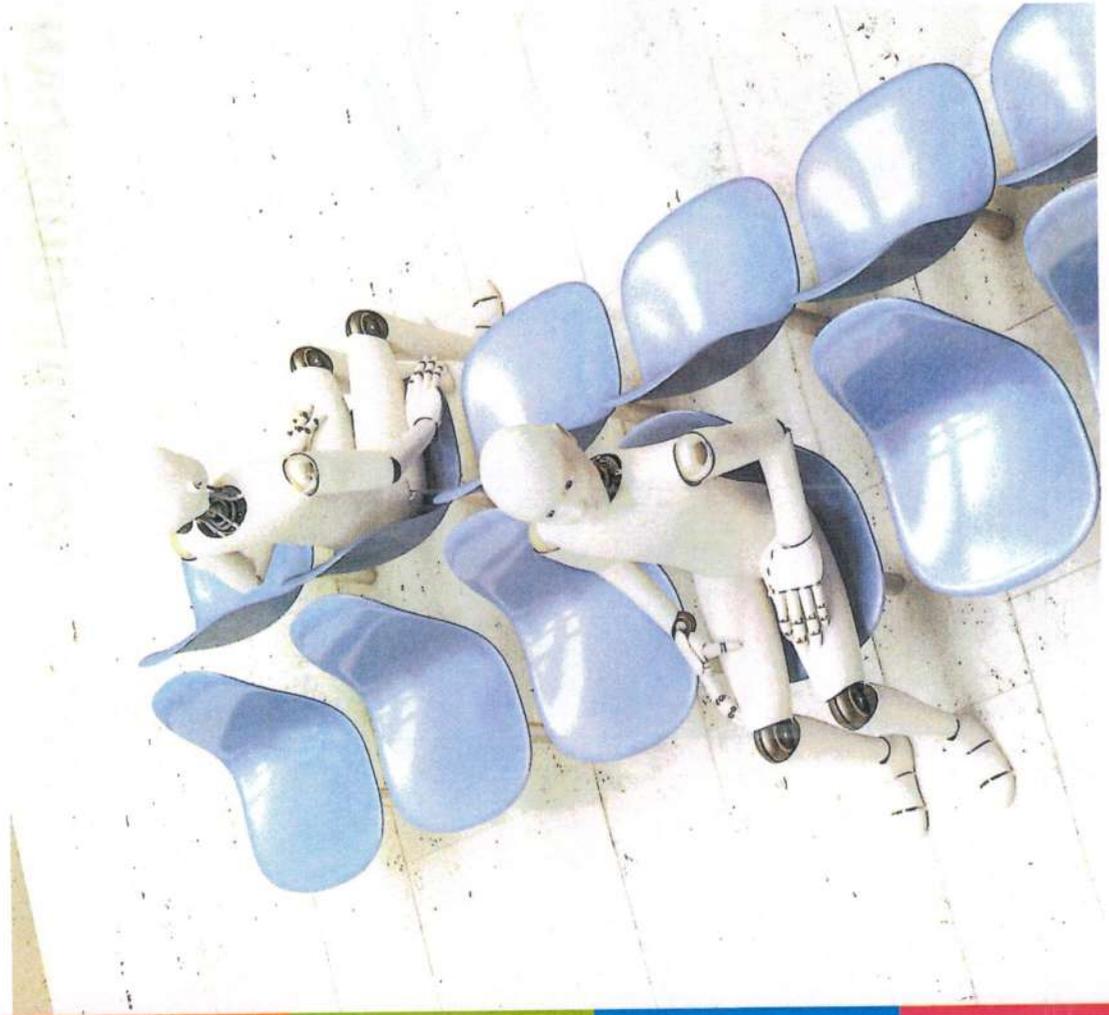
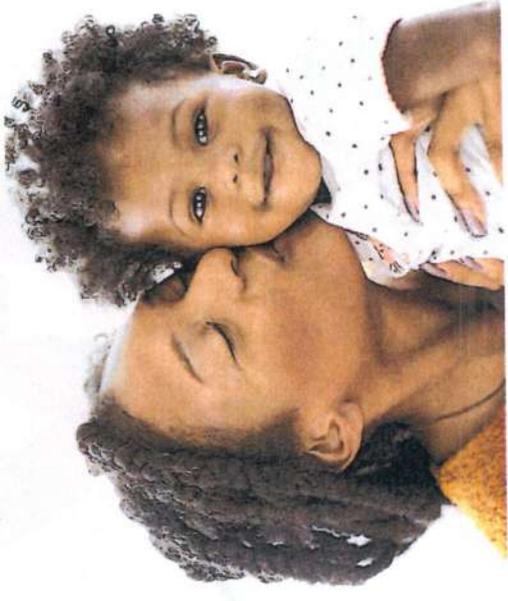
ESCUELAS



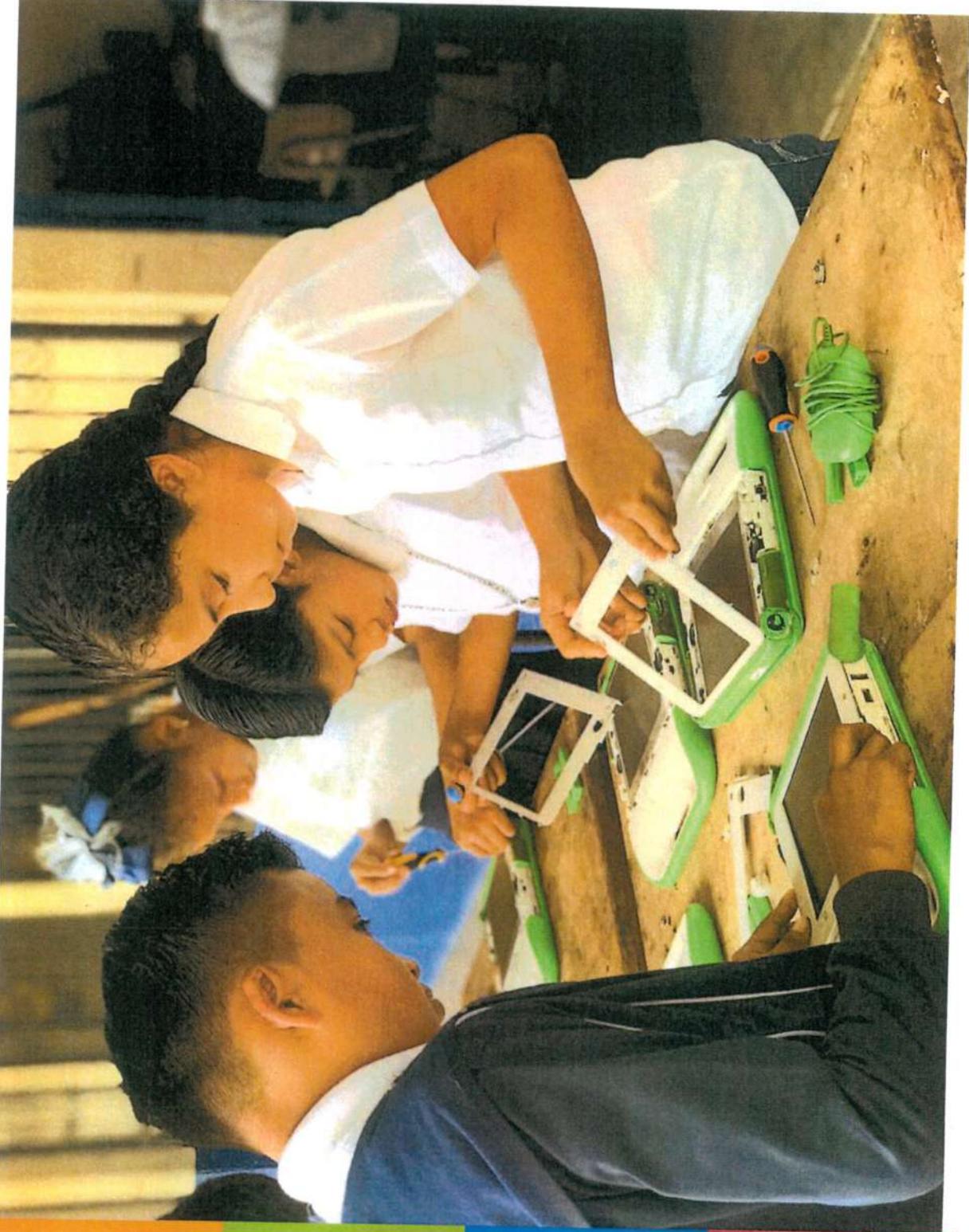
FAMILIAS

COMUNIDAD

FORMAR CIUDADANOS , LIBRES Y RESPONSABLES



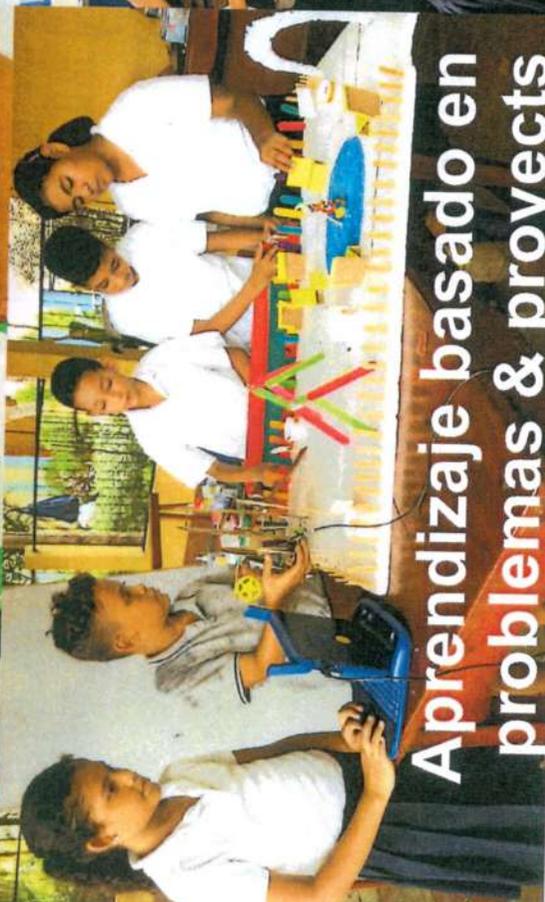
INTEGRACION Y ADOPCION TECNOLOGIA



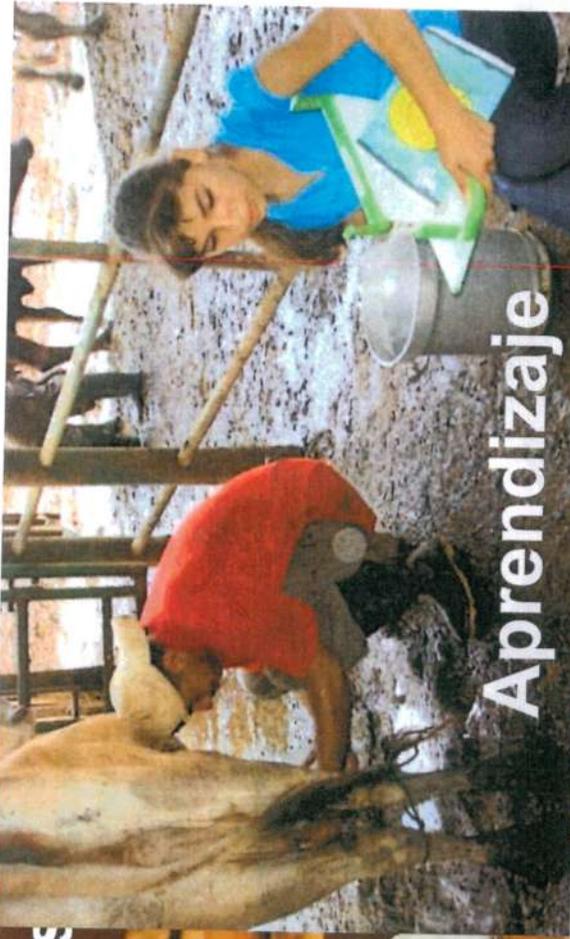
OLPC



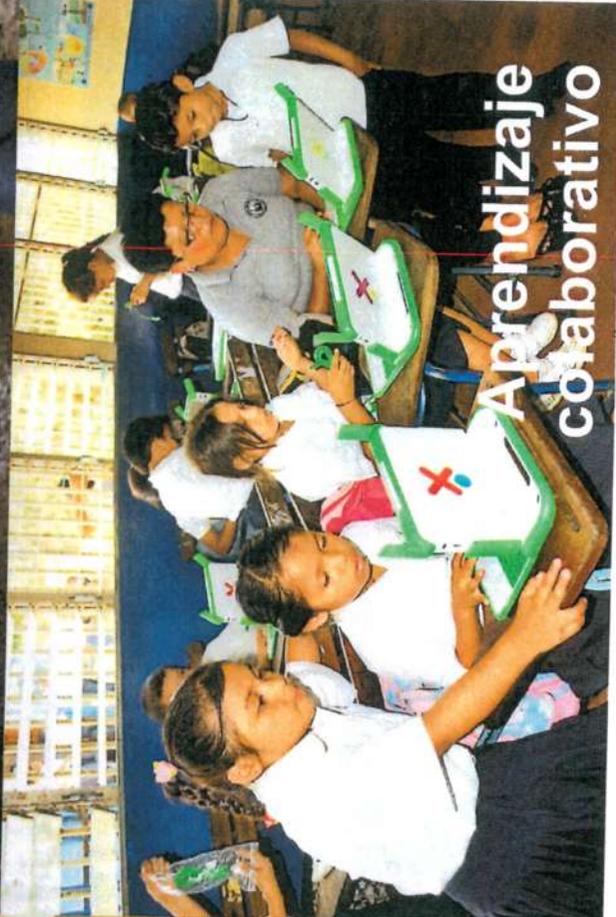
Transformar Comunidades



Aprendizaje basado en problemas & proyectos



Aprendizaje

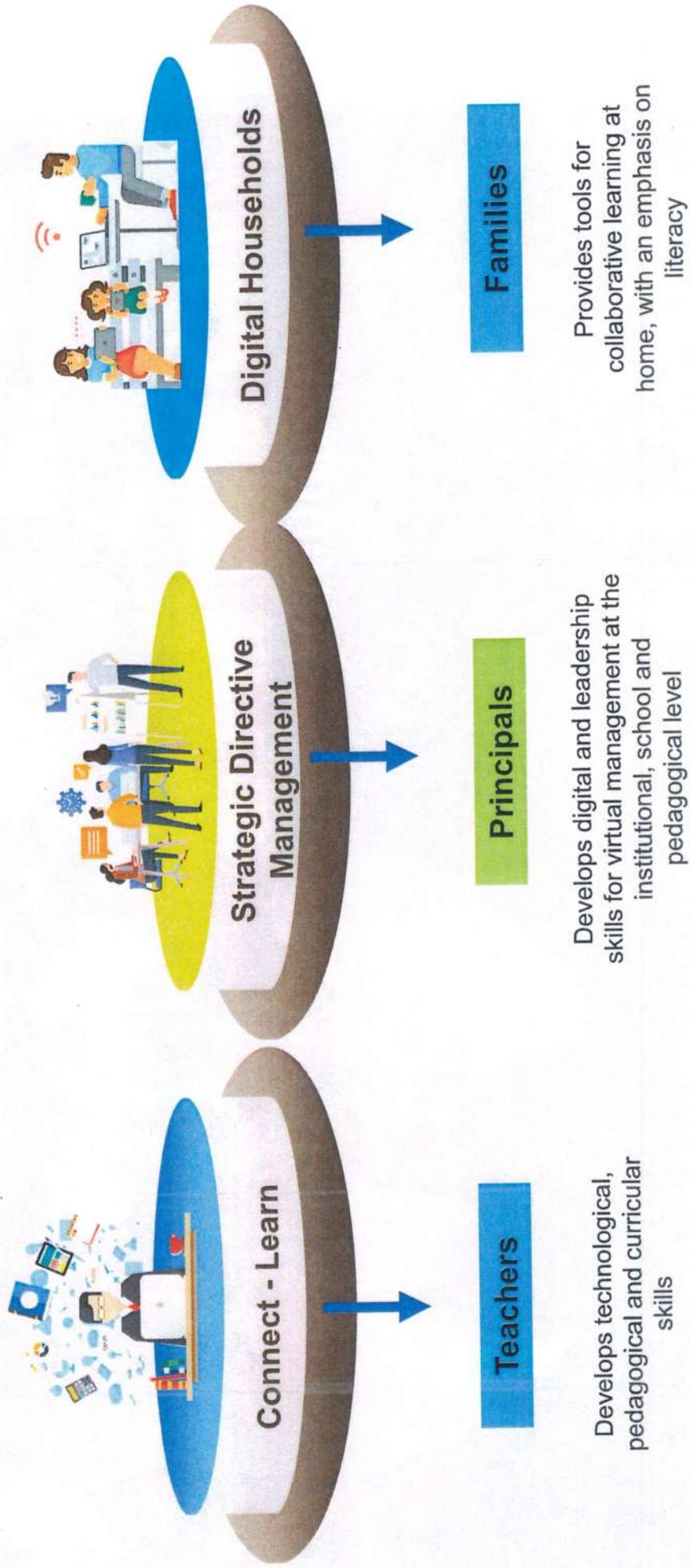


Aprendizaje colaborativo

Virtual Education Model



OLPC



Teachers

Develops technological, pedagogical and curricular skills

Principals

Develops digital and leadership skills for virtual management at the institutional, school and pedagogical level

Families

Provides tools for collaborative learning at home, with an emphasis on literacy



OLPC

Un plan de dificultad creciente siempre posible de superar

Por cada miembro del círculo educativo



OLPC

Más allá de los resultados y de las competencias

o especialización: **¡Debemos preparar
generaciones para la vida, debemos hacerles
vivir la vida con sentido!**



Bluefields, caribbean coast in Nicaragua (3000 benefited children & teachers)

OLPC





OLPC

Lylian Peraza

VP Desarrollo de proyectos OLPC

Lylianp@olpc.global

+504 31683738



REUNIÓN COMISIÓN
Igualdad de Género, Niñez y Juventud
Reunión Ordinaria II
5 y 6 diciembre 2022
Sede Permanente Panamá

AGENDA

	4 de diciembre
	Llegada de los parlamentarios y traslado al hotel
	5 de diciembre
8:30	Traslado de los parlamentarios a la Sede
09:00	<p>Instalación y sesión conjunta Comisiones de Igualdad y Educación:</p> <p>Reunión de Microsoft Teams Únase a través de su PC o aplicación móvil Haga clic aquí para unirse a la reunión ID de la reunión: 245 379 825 44 Código de acceso: Pvulib Descargar Teams Unirse en la web</p> <p>Autoridades (a confirmar) Sen Silvia Giacoppo, Presidenta Sen Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones del PARLATINO Dip Leandro Ávila Secretario Alterno de Comisiones Dr Elias Castillo, Secretario Ejecutivo</p> <p style="text-align: center;">COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, NIÑEZ Y JUVENTUD</p> <p>Presidencia: Dip Suecy Callejas -El Salvador 1ra. Vicepresidencia: Sen Sheldry Osepa -Curazao 2da. Vicepresidencia: Dip Marne Osorio- Uruguay Secretario: Dip. Arellys Santana Bello -Cuba</p>
9:30	<p>Tema en conjunto de las 2 Comisiones</p> <p>Tema : Evaluación de la cooperación Internacional referida a políticas públicas en la niñez, adolescencia y juventud - Expone Mariana Huepe, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL</p>

	<p>Expone Lic Rossana Llamosa- Vicepresidenta de la Comisión interdepartamental de Género y Directora de Género de la Intendencia de Maldonado (Uruguay)</p> <p>Informe por país de Panamá, México</p> <p>Publicaciones de apoyo: Debate y Conclusiones</p>
10:30- 10:45	Café
10:45- 11:45	<p>Inicio trabajo de la Comisión</p> <p>Reunión de Microsoft Teams</p> <p>Únase a través de su PC o aplicación móvil</p> <p>Haga clic aquí para unirse a la reunión</p> <p>ID de la reunión: 295 792 373 071</p> <p>Código de acceso: W2FAVV</p> <p>Descargar Teams Unirse en la web</p> <p><u>Designación de un secretario relator</u></p>
12:00-13:00	<p>► Tema I: Transparencia en el uso de los recursos públicos vinculadas a la temática de la Comisión</p> <p>Informe por país</p> <p>Expone Guillermo Ortiz Comité Ética y Transparencia de Uruguay</p> <p>Debate y conclusiones</p> <p>Publicaciones de apoyo:</p>
13:00 -14:30	Almuerzo
14:30-17:30	<p>► Tema II: Proyecto de Ley Modelo sobre Equidad de Género en los Bienes de Consumo.</p> <p>Presenta Senadora Nora del Valle Giménez</p>
18:30	Fin de la jornada
	6 de diciembre
09:30	Traslado a la Sede
10:00	<p>► Tema III. Relaciones parentales en las familias que presentado por la delegación de Cuba)</p> <p>Debate y conclusiones</p> <p>Publicaciones de apoyo:</p>

ACTA: <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/reunion-igualdad-29sept22.pdf>

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

El 5 de diciembre de 2022, se reúne la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud en la Sede Permanente del Organismo en Panamá con la participación de los siguientes parlamentarios y parlamentarias:

Sen. Nora Del Valle, ARGENTINA,

Sen. Sheldry Osepa, 1er. Vicepresidente, CURACAO

Sen. Gwendell Marcelina, CURACAO

Sen. Michelangelo Martinez, CURACAO

Dip. Arelys Santana Bello, Secretaria, CUBA

Sen. Martha Lucía Mícher Camarena, (virtual) MEXICO

Dip. Kayra Harding, PANAMA

MP Angelique Romou, SAN MARTIN

MP Solange I. Duncan, SAN MARTIN

Dip. Marne Osorio, 2do. Vicepresidente URUGUAY

Dip. Ana María Oliveira, URUGUAY

El Senador Ricardo Velázquez Mesa, Secretario de Comisiones del Organismo, saluda a todos los participantes y reconoce el compromiso de la comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud con el Organismo y cree que es necesario reconocer aquellos que cumplen con sus Congresos y aprovecha para recordarles que los Congresos aportan un recurso para que este Organismo funcione y la finalidad del Organismo es lograr precisamente aprobar leyes modelo que permitan igualar esas condiciones de desigualdad que ocurren en los pueblos, por ello, el trabajo legislativo que aporten, las críticas, los análisis es muy importante y relevante.

Asimismo, informa que el próximo año en el mes de mayo, estarán llevando a cabo la Asamblea General del Organismo y espera contar con Leyes Modelo que se puedan aprobar en esa fecha, que ya hay 6 leyes modelos que quizás se puedan aprobar. Aprovecha para invitarlos el día 6 de diciembre a una exposición de cuadros y enseguida a la reunión de Directivas de Comisiones donde van a rendir cuenta sobre sus trabajos.

El Diputado Marné Osorio, Segundo Vicepresidente de la Comisión, da la bienvenida a todos y todas las (los) participantes, seguidamente, se aprueba que la Diputada Ana María Oliveira de Uruguay, haga la relatoría.

De inmediato le cede la palabra a la **Diputada Kayra Harding, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Panamá** quien saluda como integrante del país anfitrión.

Tema I: Evaluación de la Cooperación Internacional referida a políticas públicas en la niñez, adolescencia y juventud, Dip. Kayra Harding, Panamá

La Diputada expone sobre la experiencia de la Cooperación Internacional Referida a Políticas Públicas en la Niñez, Adolescencia y Juventud en Panamá. **Panamá coopera 2030**, que son estrategias, objetivos e instrumentos de cooperación internacional de Panamá en el marco de los objetivos de desarrollo cuyos antecedentes son:

Antecedentes:

1957 mediante el decreto 219 del 18 de junio, el Gobierno de Panamá instaura la Comisión Nacional de Asistencia Técnica u órgano que contempla la estructura en la Presidencia de la república que tiene como objetivo asesorar y coordinar la cooperación internacional y en 1962 se crea la dirección Federal de Planificación a través de la Presidencia de la República.

12 de marzo de 2015 se promulga la ley Nro. 5 que modifica los artículos de la ley 28 del año 99 y dicta la ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y crea el Viceministerio de Asuntos Multilaterales y de Cooperación, que entre sus funciones tiene fomentar la Cooperación Internacional y fueron avanzando a través de decretos, luego se crea la Ley y finalmente un Viceministerio. El contexto de la cooperación internacional el plan de cooperación debe ser tener claro el contexto de desarrollo, para que se va aplicar, como son esas perspectivas y como las focalizan, las temporales y las geográficas, que en el caso de las temporales por la actuación de la cooperación depende si circunstancias presentes, es inapropiado usar fuentes y herramientas obsoletas y es inapropiado emplear métodos o herramientas que no sean coherentes con las tendencias actuales de la Cooperación, o que no respondan a las nuevas agendas y circunstancias (globales, nacionales) de desarrollo.

GEOGRÁFICAS: porque los atributos territoriales, logísticos y culturales que condicionan el trabajo y las políticas de desarrollo comprenden un lugar físico, ya sea a nivel municipal, para un país en su conjunto, o para una región. Ambas perspectivas, temporales y geográficas, les permitieron identificar desafíos y oportunidades para Panamá en el ámbito de la Cooperación.

Nuevas tendencias de la cooperación de Panamá el Plan Panamá Coopera y es importante destacar que se sustenta la necesidad de adoptar las nuevas tendencias de la cooperación que surgen a mediados de los años 80 con el concepto del desarrollo humano a partir de los aportes del economista Amartya Sean, el cual "se centra en las personas, y se refiere a la ampliación de opciones de las personas para una vida digna a través de la expansión de sus capacidades y su empoderamiento.

El objetivo era optimizar y hacer eficiente el uso de los recursos de la Cooperación, a la vez que dinamizar las relaciones entre los actores nacionales y la comunidad cooperante sobre la base de las prioridades nacionales.

La ODS: Panamá, ratifica el compromiso de alcanzar los 17 ODS, atendiendo las prioridades nacionales y una estrategia integral para la Cooperación, que permitan fortalecer las Políticas Públicas en la Niñez, Adolescencia y Juventud, cuyas vulnerabilidades están expresadas en las condiciones de desigualdad social.

Los objetivos están articulados en base a diez ejes temáticos y un eje transversal.

Para cada eje temático, se describe brevemente el problema de desarrollo que aborda, se identifican posibles líneas de acción y los ODS con los que están alineados y se señalan los principales grupos destinatarios.

- ❑ Los principales grupos destinatarios del Eje 2, está alineado con el ODS 10, para la reducción de las desigualdades, a saber: Población indígena, Afrodescendiente, Migrantes, Personas con discapacidad, minorías, niños y niñas, adolescentes, juventud, Personas mayores, Familias monoparentales y otros colectivos.

Visión de la Cooperación en Panamá.

Panamá Cooperadora 2030, se ha formulado con visión que da cobertura hasta el final del periodo de la Agenda 2030, lo que constituye su horizonte.

Este nuevo Plan Nacional de Cooperación es ciertamente ambicioso, y supone un salto considerable en base a la situación actual.

Panamá ha manifestado la voluntad de adecuar los estándares de la Cooperación a las nuevas tendencias.

Cumplir los objetivos de PANAMA COOPERA 2030, debe llevarnos a obtener resultados que contribuyan a garantizar una vida con más calidad y dignidad para todos los panameños.

El Dip. Marné Osorio 2do. Vicepresidente, cede la palabra a la **Dip. Ana Olivera de Uruguay**: quien solicita una aclaración sobre la creación del Ministerio de la Mujer.

La Dip. informa que acaban de aprobar en tercer debate en la Asamblea Nacional de Panamá, el Ministerio de la Mujer, que es una propuesta del ejecutivo, paso a través de la Comisión de la Mujer y fue un compromiso del Presidente de la República con los diferentes sectores y organizaciones de mujeres. Que era una lucha histórica de más de 30 años y lo han logrado y están a la espera de la ratificación y esperan que para el próximo año ya tengan una Ministra de la Mujer.

La Dip. Ana Olivera pide que se adjunte la presentación de la Dip.

El Vicepresidente, Dip. Marné Osorio cede la palabra a la Dip. Arelys Santana Bello de Cuba.

La Dip. informa que participo en la Décima Quinta reunión de la Mujer que se realizó en Buenos Aires, Argentina, donde fue invitada por Onu Mujeres, como Presidenta de la Asamblea Nacional de Cuba y como Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género del PARLATINO. Que los dos primeros días del Foro asistieron más de 100 parlamentarias de 19 países y el tema que se trató fue La Sociedad del Cuidado, Tema central de la Conferencia regional de la CEPAL.

El Vicepresidente cede la palabra a la Senadora Martha Lucía Mitcher de México quien se encuentra en forma virtual. Después de saludar señala que le da gusto el comentario de la diputada Arelys y le sugiere que comparta el pronunciamiento o el acuerdo de la Conferencia de la CEPAL en Argentina. Que fue muy importante en avanzar en el tema contra la Violencia contra las Mujeres y el tema de las Autonomías de las Mujeres y los cuidados, considera que es un tema central en el que México está absolutamente comprometido. Aprovecha para felicitar que se haya creado el Ministerio de las Mujeres en Panamá y felicita a la diputada Kayra Harding.

Tem II Proyecto de ley Modelo Impuesto Rosa.

El Presidente cede la palabra a la Senadora Nora del Valle Jiménez de Argentina: La Sen. Informa que en el Senado Argentino tienen una comisión muy fuerte que es la banca de las mujeres y las diversidades, que Argentina se ha destacado mucho en materia de ampliación de derechos, en el matrimonio igualitario y un conjunto de leyes de promoción y defensa de las mujeres, de los derechos de la niñez y otorgamiento de derechos a los jóvenes. Señala que la problemática que afecta de cerca a la Argentina no es un problema específico de la Argentina, que todavía no hay muchos estudios de avanzada en América Latina salvo Chile, que en general en todos los países de la región y en Europa se da esa situación, donde, especialmente a las mujeres y entidades feminizadas, que tienen a su cargo buena parte de las tareas de cuidado, se les presenta la problemática, este fenómeno está reconocido como "el impuesto rosa" que en realidad no es un impuesto sino un sobreprecio, es la diferencia que hay en bienes de uso y consumo que cumplen la misma función con idénticas características, que tienen un sobreprecio cuando están destinadas al consumo de las mujeres o identidades feminizadas. Señala que en general se le reconoce como impuesto rosa porque tiene una presentación diferente, asociado a ese legendario rosa para las mujeres y celeste para los varones. Es un sobreprecio diferenciado por género.

(Se anexa presentación)

Tema III

Relaciones parentales en las familias, Dip. Arelys Santana Bello

La diputada comenta que esta propuesta tiene un antecedente y como muchos deben saber Cuba, en una situación compleja y en medio de la Pandemia de la COVID 19, que en el Parlamento Cubano habían decidido apostar por la presentación y aprobación de un nuevo código de la familia, a partir de que en el 2019 y en Cuba, hicieron una actualización de la Constitución de la República, que entre otros asuntos encargó la solución de un grupo de problemáticas y de conflictos que tienen que ver con las familias, les encargó que tenían que actualizar el código de la familia.

Señala que hubo un grupo de temas muy complejo para las sociedades en las cuales aunda el patriarcado y esas brechas de género a la que la Comisión de refiere y por eso tienen que decir con mucha satisfacción, que fue muy fuerte la meta que se trazaron y sacaron un código de la familia muy actualizado, fue sometido a muchas consultas hasta ser un referendun popular, es decir, que ese código de la familia es el antecedente que le permite hacer esa propuesta de ley modelo sobre relaciones parentales, en la que lograron una participación de más del 80%.

La diputada le sugirió al diputado Marné Osorio someter esa propuesta de ley modelo sobre Responsabilidad Parental de la Legislación Familiar, porque le parece que es un tema que tiene mucho que ver en materia de sensibilización, que ellos tienen que trabajar en los parlamentos de sus países y en los Organismos que tienen que ver con Educación de la familia con la formación de esas nuevas generaciones que tienen que lograr que tengan menos prejuicios y que sean más abiertas para el desarrollo de sociedades impulsivas que no tengan esos atrasos.

La diputada da lectura a la propuesta de Ley Modelo para los países miembros del PARLATINO sobre responsabilidad parental en la legislación familiar, que se anexa a la presente acta.

La diputada pone a disposición de todas y todos la experiencia de su país desde el código de la familia aprobada en Cuba y la modesta Propuesta de Ley a servicio del PARLATINO.

El diputado Marné Osorio agradece a la diputada por la presentación y solicita que como metodología pide que comparta el proyecto de ley modelo que pueda ayudar en la interpretación de la temática para poder compartir con todos los legisladores.

Diputada Ana Olivera: Agradece por la presentación y manifiesta que es muy importante tener el material completo ya que en cada uno de sus países tienen diversas formas de funcionamiento y tienen por lo menos una comisión que aborda el tema de género, que es la que aborea diversas modificaciones a las legislaciones que se van realizando en las actualizaciones como lo planteaba la diputada Arelys, que en Uruguay existe una comisión que canaliza los temas de género pero existe una bancada bicameral integrada por todos los partidos y cada uno tiene sus propias bancadas bicamerales que son quienes analizan esos temas, que en la comisión de Población y Desarrollo de su país que está vinculada con los temas de higiene menstrual, que fue presentada y ellos intentaban de ir un poco más allá de los impuestos y está en debate aún. Que en Uruguay existe un código de la niñez y la adolescencia del 2004 y votado por todos los partidos políticos.

En una reunión pasada decían que los temas vinculados a violencia basada en género, que en general las niñas y niños están invisibilizados a la hora del abordaje de la violencia de género y por lo tanto las legislaciones tienen que tener presente y darle visibilidad.

Le parece importante poder irse de esa reunión con las diferentes propuestas presentadas para compartirlas, en el caso de Uruguay, con las diferentes comisiones y bancadas que trabajan en forma permanente estos temas.

Senador Sheldry Osepa, Curacao: Señala que el tópico fue de suma importancia, que la diputada estaba hablando del código de familia, que es muy importante para Curacao, que en su país usan por lo general el tratado de la Haya donde habla de la protección del niño y quiere saber si eso fue parte del código y cuál es la definición que se ha dado en el código de familia? Si se trata de familia convencional? ¿se trata de familia padre madre e hijos?. Y sobre el matrimonio igualitario, en Curacao van a tener una decisión de la Corte porque es un tema que los políticos de Curacao no se atreven a tocar y le pregunta como han manejado, porque es una parte alternativa de la familia.

Dip. Arelys Santana Bello, agradece al Senador y le dice que en su país fue un proceso largo porque se investigó todo lo que tiene que ver actualmente con los tratados internacionales de los cuales Cuba forma parte y como parte de las Naciones Unidas, todo lo que tiene que ver con la temática de la igualdad de género, con la niñez y todo lo que decía la diputada de Uruguay, etc, se pusieron de acuerdo con todos los compromisos internacionales que se aprobaron, para que se respete los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la familia en general. En segundo lugar, hay una transversalidad en el código, no hay contradicción con nada de lo que está aprobado y de lo que forman parte, segundo, ellos llegaron a denominar el código de los Afectos, un código que no le quita derechos a nadie, sino que respeta los derechos de todas las personas, cualquiera que sea su orientación sexual, religiosa o política, es decir, no es un código que prohíbe y limita, es un código que te abre sus brazos y te recibe. Que ellos antes de llegar al proceso del código, se empeñaron en educar a la población en el respeto por las demás personas. Fue una labor de los Medios de Comunicación, en las escuelas y en las organizaciones, fue un proceso largo.

Senadora Martha Lucía Mitcher de México: Informa que en México están haciendo un gran trabajo referente a las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia y juventud. Tienen una ley General del Sistema Nacional de Cuidados que está por aprobarse, que presentó en México en 2021, que México y la región latinoamericana cuentan con altas brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a pesar de contar con una serie de estrategias nacionales para reducir, que han optado por prestarle atención al cuidado, a la construcción de un sistema nacional de cuidados como algo esencial para la erradicación de la desigualdad y para garantizar el acceso de los derechos humanos en ejercicio de todas y todos. Que en México actualmente se encuentra una cuarta transformación en la que construyen un estado de bienestar que busca proteger a las y los mexicanos en sus distintas etapas de la vida, que en noviembre del 2020 la Cámara de diputados aprobó un proyecto de decreto en que los artículos 4 y 73 se pasa de un estado de bienestar a un estado del cuidado. Que le parece importante que se incorpore en la constitución esa libertad que tienen las personas para decidir si adquieren o no como responsabilidad, como obligación, el cuidar a quien se requiera el derecho a decidir la redistribución y el tiempo propio acorde a sus intereses.

En relación al tema de la Violencia Vicaria, no está de acuerdo por dos razones, una porque es un tema muy poco didáctico y no le dice nada a nadie, es un término de iglesia, el vicario es quien sustituye al padre, al sacerdote al bautizar o dar la comunión ese es el término vicario.

La Senadora finaliza su intervención y agradece y dice que estará pendiente de lo que se acuerde.

El Vicepresidente diputado Marné Osorio agradece a todas y todos por la participación y por las ponencias y los trabajos presentados, así como a los legisladores que estuvieron tanto presencial como virtual, da por cerrada la reunión

ACUERDOS

Informa que tienen con formato de proyectos de leyes modelos, dos propuestas bien concretas que se trabajarán el año próximo:

1 Propuesta de Ley Modelo: Equidad de Género en los bienes de Consumo (Impuesto Rosa) en los Senadora Nora del Valle Jimenez de Argentina

2 Relaciones Parentales en la Familia, Diputada Arelys Santana Bello

3 Sextorsión (propuesta de proyecto de ley modelo)

Sobre el proyecto de ley modelo Sextorsión aún no hay un borrador sobre el cual trabajar pero considera, si la comisión está de acuerdo, mantener el tema de los objetivos para el año 2023

Un 4to tema que no tendría un formato de ley modelo es el tema de la Cooperación Internacional que han tenido algunas experiencias de algunos países pero que les está faltando identificar las ventanillas que estarían disponibles desde los diferentes organismos internacionales y cuál sería la temáticas objetivos de esas cooperaciones internacionales. El diputado pone a consideración los temas señalados.

Diputada Ana Olivera: Comparte totalmente el informe y para despejar cualquier duda, desea hacer un aporte en los temas 3 y 4. Señala que en las dos reuniones realizadas en el 2022 el tema de debate fue el tema de la Sextorsión y la generación de una ley modelo y no logran una institución

que realice un estudio o que les brinde donde están los elementos porque están muy atados con incremento de las sextorsión y ese era el título sobre el cual estuvieron trabajando. Que tuvieron una primera reunión donde hubo planteos de diferentes países con pequeñas experiencias pero que no estaban sistematizadas, en la segunda reunión insistieron con el tema de la sextorsión y le parece que tienen un problema planteado, porque quienes hacen la propuesta en realidad aspiran a ser contratados para llevar adelante la propuesta de la construcción, pero el Parlatino no paga estos estudios, por lo tanto, si eso fuera así, se habían plantearle a la CEPAL, a ONU MUJERES, a alguna de las instituciones que forman parte del PARLATINO que puedan financiar porque el PARLATINO como tal no lo hace. Le parece que están dando vueltas en un tema que para ella es importante pero que no tiene suficiente visibilidad.

El diputado Marné Osorio informa que tienen la posibilidad de proponer en la reunión de directivas de comisiones si existen algunas épocas del año que le sea difícil algunos de los integrantes de la comisión, poder participar, en el caso de Uruguay, tienen prestancia presupuestal entre julio y agosto y les es difícil salir del país pero lo deja planteado aunque no tengan respuesta, pero lo pueden presentar en la Secretaría de Comisiones para cuando elabore el cronograma tengan en cuenta esas cuestiones operativas.

Por último, está abierta la posibilidad de que algunos de los países miembros de la comisión, quiere actuar de anfitrión en algunas de las instancias de las reuniones del próximo año, también lo puede plantear a la Secretaría de Comisiones.

El Vicepresidente diputado Marné Osorio agradece a todas y todos por la participación y por las ponencias y los trabajos presentados, así como a los legisladores que estuvieron tanto presencial como virtual, da por cerrada la reunión

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

El 5 de diciembre de 2022, se reúne la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud en la Sede Permanente del Organismo en Panamá con la participación de los siguientes parlamentarios y parlamentarias:

Sen. Nora Del Valle, ARGENTINA,
Sen. Sheldry Osepa, 1er. Vicepresidente, CURACAO
Sen. Gwendell Marcelina, CURACAO
Sen. Michelangelo Martinez, CURACAO
Dip. Arelys Santana Bello, Secretaria, CUBA
Sen. Martha Lucía Mícher Camarena, (virtual) MEXICO
Dip. Kayra Harding, PANAMA
MP Angelique Romou, SAN MARTIN
MP Solange I. Duncan, SAN MARTIN
Dip. Marne Osorio, 2do. Vicepresidente URUGUAY
Dip. Ana María Oliveira, URUGUAY
Secretaría por Uruguay: señora Margarita Grimaldi

El Senador Ricardo Velázquez Mesa, Secretario de Comisiones del Organismo, saluda a todos los participantes y reconoce el compromiso de la comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud con el Organismo y cree que es necesario reconocer aquellos que cumplen con sus Congresos y aprovecha para recordarles que los Congresos aportan un recurso para que este Organismo funcione y la finalidad del Organismo es lograr precisamente aprobar leyes modelo que permitan igualar esas condiciones de desigualdad que ocurren en los pueblos, por ello, el trabajo legislativo que aporten, las críticas, los análisis es muy importante y relevante.

Asimismo, informa que el próximo año en el mes de mayo, estarán llevando a cabo la Asamblea General del Organismo y espera contar con Leyes Modelo que se puedan aprobar en esa fecha, que ya hay 6 leyes modelos que quizás se puedan aprobar. Aprovecha para invitarlos el día 6 de diciembre a una exposición de cuadros y enseguida a la reunión de Directivas de Comisiones donde van a rendir cuenta sobre sus trabajos.

El Diputado Marné Osorio, Segundo Vicepresidente de la Comisión, da la bienvenida a todos y todas las (los) participantes, seguidamente, se aprueba que la Diputada Ana María Oliveira de Uruguay, haga la relatoría.

De inmediato le cede la palabra a la **Diputada Kayra Harding, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Panamá** quien saluda como integrante del país anfitrión.

Tema I: Evaluación de la Cooperación Internacional referida a políticas públicas en la niñez, adolescencia y juventud, Dip. Kayra Harding, Panamá

La Diputada expone sobre la experiencia de la Cooperación Internacional Referida a Políticas Públicas en la Niñez, Adolescencia y Juventud en Panamá. **Panamá coopera 2030**, que son estrategias, objetivos e instrumentos de cooperación internacional de Panamá en el marco de los objetivos de desarrollo cuyos antecedentes son:

Antecedentes:

1957 mediante el decreto 219 del 18 de junio, el Gobierno de Panamá instaura la Comisión Nacional de Asistencia Técnica u órgano que contempla la estructura en la Presidencia de la república que tiene como objetivo asesorar y coordinar la cooperación internacional y en 1962 se crea la dirección Federal de Planificación a través de la Presidencia de la República.

12 de marzo de 2015 se promulga la ley Nro. 5 que modifica los artículos de la ley 28 del año 99 y dicta la ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y crea el Viceministerio de Asuntos Multilaterales y de Cooperación, que entre sus funciones tiene fomentar la Cooperación Internacional y fueron avanzando a través de decretos, luego se crea la Ley y finalmente un Viceministerio. El contexto de la cooperación internacional el plan de cooperación debe ser tener claro el contexto de desarrollo, para que se va aplicar, como son esas perspectivas y como las focalizan, las temporales y las geográficas, que en el caso de las temporales por la actuación de la cooperación depende si circunstancias presentes, es inapropiado usar fuentes y herramientas obsoletas y es inapropiado emplear métodos o herramientas que no sean coherentes con las tendencias actuales de la Cooperación, o que no respondan a las nuevas agendas y circunstancias (globales, nacionales) de desarrollo.

GEOGRÁFICAS: porque los atributos territoriales, logísticos y culturales que condicionan el trabajo y las políticas de desarrollo comprenden un lugar físico, ya sea a nivel municipal, para un país en su conjunto, o para una región. Ambas perspectivas, temporales y geográficas, les permitieron identificar desafíos y oportunidades para Panamá en el ámbito de la Cooperación.

Nuevas tendencias de la cooperación de Panamá el Plan Panamá Cooperadora y es importante destacar que se sustenta la necesidad de adoptar las nuevas tendencias de la cooperación que surgen a mediados de los años 80 con el concepto del desarrollo humano a partir de los aportes del economista Amartya Sean, el cual "se centra en las personas, y se refiere a la ampliación de opciones de las personas para una vida digna a través de la expansión de sus capacidades y su empoderamiento.

El objetivo era optimizar y hacer eficiente el uso de los recursos de la Cooperación, a la vez que dinamizar las relaciones entre los actores nacionales y la comunidad cooperante sobre la base de las prioridades nacionales.

La ODS: Panamá, ratifica el compromiso de alcanzar los 17 ODS, atendiendo las prioridades nacionales y una estrategia integral para la Cooperación, que permitan fortalecer las Políticas Públicas en la Niñez, Adolescencia y Juventud, cuyas vulnerabilidades están expresadas en las condiciones de desigualdad social.

Los objetivos están articulados en base a diez ejes temáticos y un eje transversal.

Para cada eje temático, se describe brevemente el problema de desarrollo que aborda, se identifican posibles líneas de acción y los ODS con los que están alineados y se señalan los principales grupos destinatarios.

- ❑ Los principales grupos destinatarios del Eje 2, está alineado con el ODS 10, para la reducción de las desigualdades, a saber: Población indígena, Afrodescendiente, Migrantes, Personas con discapacidad, minorías, niños y niñas, adolescentes, juventud, Personas mayores, Familias monoparentales y otros colectivos.

Visión de la Cooperación en Panamá.

Panamá Cooperación 2030, se ha formulado con visión que da cobertura hasta el final del periodo de la Agenda 2030, lo que constituye su horizonte.

Este nuevo Plan Nacional de Cooperación es ciertamente ambicioso, y supone un salto considerable en base a la situación actual.

Panamá ha manifestado la voluntad de adecuar los estándares de la Cooperación a las nuevas tendencias.

Cumplir los objetivos de PANAMA COOPERA 2030, debe llevarnos a obtener resultados que contribuyan a garantizar una vida con más calidad y dignidad para todos los panameños.

El Dip. Marné Osorio 2do. Vicepresidente, cede la palabra a la Dip. Ana Olivera de Uruguay: quien solicita una aclaración sobre la creación del Ministerio de la Mujer.

La Dip. informa que acaban de aprobar en tercer debate en la Asamblea Nacional de Panamá, el Ministerio de la Mujer, que es una propuesta del ejecutivo, paso a través de la Comisión de la Mujer y fue un compromiso del Presidente de la República con los diferentes sectores y organizaciones de mujeres. Que era una lucha histórica de más de 30 años y lo han logrado y están a la espera de la ratificación y esperan que para el próximo año ya tengan una Ministra de la Mujer.

La Dip. Ana Olivera pide que se adjunte la presentación de la Dip.

El Vicepresidente, Dip. Marné Osorio cede la palabra a la Dip. Arelys Santana Bello de Cuba.

La Dip. informa que participo en la Décima Quinta reunión de la Mujer que se realizó en Buenos Aires, Argentina, donde fue invitada por Onu Mujeres, como Presidenta de la Asamblea Nacional de Cuba y como Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género del PARLATINO. Que los dos primeros días del Foro asistieron más de 100 parlamentarias de 19 países y el tema que se trató fue La Sociedad del Cuidado, Tema central de la Conferencia regional de la CEPAL.

El Vicepresidente cede la palabra a la Senadora Martha Lucía Mitcher de México quien se encuentra en forma virtual. Después de saludar señala que le da gusto el comentario de la diputada

Arelys y le sugiere que comparta el pronunciamiento o el acuerdo de la Conferencia de la CEPAL en Argentina. Que fue muy importante en avanzar en el tema contra la Violencia contra las Mujeres y el tema de las Autonomías de las Mujeres y los cuidados, considera que es un tema central en el que México está absolutamente comprometido. Aprovecha para felicitar que se haya creado el Ministerio de las Mujeres en Panamá y felicita a la diputada Kayra Harding.

Tem II Proyecto de ley Modelo Impuesto Rosa.

El Presidente cede la palabra a la Senadora Nora del Valle Jiménez de Argentina: La Sen. Informa que en el Senado Argentino tienen una comisión muy fuerte que es la banca de las mujeres y las diversidades, que Argentina se ha destacado mucho en materia de ampliación de derechos, en el matrimonio igualitario y un conjunto de leyes de promoción y defensa de las mujeres, de los derechos de la niñez y otorgamiento de derechos a los jóvenes. Señala que la problemática que afecta de cerca a la Argentina no es un problema específico de la Argentina, que todavía no hay muchos estudios de avanzada en América Latina salvo Chile, que en general en todos los países de la región y en Europa se da esa situación, donde, especialmente a las mujeres y entidades feminizadas, que tienen a su cargo buena parte de las tareas de cuidado, se les presenta la problemática, este fenómeno está reconocido como “el impuesto rosa” que en realidad no es un impuesto sino un sobreprecio, es la diferencia que hay en bienes de uso y consumo que cumplen la misma función con idénticas características, que tienen un sobreprecio cuando están destinadas al consumo de las mujeres o identidades feminizadas. Señala que en general se le reconoce como impuesto rosa porque tiene una presentación diferente, asociado a ese legendario rosa para las mujeres y celeste para los varones. Es un sobreprecio diferenciado por género.

(Se anexa presentación)

Tema III

Relaciones parentales en las familias, Dip. Arelys Santana Bello

La diputada comenta que esta propuesta tiene un antecedente y como muchos deben saber Cuba, en una situación compleja y en medio de la Pandemia de la COVID 19, que en el Parlamento Cubano habían decidido apostar por la presentación y aprobación de un nuevo código de la familia, a partir de que en el 2019 y en Cuba, hicieron una actualización de la Constitución de la República, que entre otros asuntos encargó la solución de un grupo de problemáticas y de conflictos que tienen que ver con las familias, les encargó que tenían que actualizar el código de la familia.

Señala que hubo un grupo de temas muy complejo para las sociedades en las cuales aunda el patriarcado y esas brechas de género a la que la Comisión de refiere y por eso tienen que decir con mucha satisfacción, que fue muy fuerte la meta que se trazaron y sacaron un código de la familia muy actualizado, fue sometido a muchas consultas hasta ser un referendun popular, es decir, que ese código de la familia es el antecedente que le permite hacer esa propuesta de ley modelo sobre relaciones parentales, en la que lograron una participación de más del 80%.

La diputada le sugirió al diputado Marné Osorio someter esa propuesta de ley modelo sobre Responsabilidad Parental de la Legislación Familiar, porque le parece que es un tema que tiene mucho que ver en materia de sensibilización, que ellos tienen que trabajar en los parlamentos de sus países y en los Organismos que tienen que ver con Educación de la familia con la formación de esas nuevas generaciones que tienen que lograr que tengan menos prejuicios y que sean más abiertas para el desarrollo de sociedades impulsivas que no tengan esos atrasos.

La diputada da lectura a la propuesta de Ley Modelo para los países miembros del PARLATINO sobre responsabilidad parental en la legislación familiar, que se anexa a la presente acta.

La diputada pone a disposición de todas y todos la experiencia de su país desde el código de la familia aprobada en Cuba y la modesta Propuesta de Ley a servicio del PARLATINO.

El diputado Marné Osorio agradece a la diputada por la presentación y solicita que como metodología pide que comparta el proyecto de ley modelo que pueda ayudar en la interpretación de la temática para poder compartir con todos los legisladores.

Diputada Ana Olivera: Agradece por la presentación y manifiesta que es muy importante tener el material completo ya que en cada uno de sus países tienen diversas formas de funcionamiento y tienen por lo menos una comisión que aborda el tema de género, que es la que aborea diversas modificaciones a las legislaciones que se van realizando en las actualizaciones como lo planteaba la diputada Arelys, que en Uruguay existe una comisión que canaliza los temas de género pero existe una bancada bicameral integrada por todos los partidos y cada uno tiene sus propias bancadas bicamerales que son quienes analizan esos temas, que en la comisión de Población y Desarrollo de su país que está vinculada con los temas de higiene menstrual, que fue presentada y ellos intentaban de ir un poco más allá de los impuestos y está en debate aún. Que en Uruguay existe un código de la niñez y la adolescencia del 2004 y votado por todos los partidos políticos.

En una reunión pasada decían que los temas vinculados a violencia basada en género, que en general las niñas y niños están invisibilizados a la hora del abordaje de la violencia de género y por lo tanto las legislaciones tienen que tener presente y darle visibilidad.

Le parece importante poder irse de esa reunión con las diferentes propuestas presentadas para compartirlas, en el caso de Uruguay, con las diferentes comisiones y bancadas que trabajan en forma permanente estos temas.

Senador Sheldry Osepa, Curacao: Señala que el tópico fue de suma importancia, que la diputada estaba hablando del código de familia, que es muy importante para Curacao, que en su país usan por lo general el tratado de la Haya donde habla de la protección del niño y quiere saber si eso fue parte del código y cuál es la definición que se ha dado en el código de familia? Si se trata de familia convencional? ¿se trata de familia padre madre e hijos?. Y sobre el matrimonio igualitario, en Curacao van a tener una decisión de la Corte porque es un tema que los políticos de Curacao no se atreven a tocar y le pregunta como han manejado, porque es una parte alternativa de la familia.

Dip. Arelys Santana Bello, agradece al Senador y le dice que en su país fue un proceso largo porque se investigó todo lo que tiene que ver actualmente con los tratados internacionales de los cuales Cuba forma parte y como parte de las Naciones Unidas, todo lo que tiene que ver con la temática de la igualdad de género, con la niñez y todo lo que decía la diputada de Uruguay, etc, se pusieron de acuerdo con todos los compromisos internacionales que se aprobaron, para que se respete los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la familia en general. En segundo lugar, hay una transversalidad en el código, no hay contradicción con nada de lo que está aprobado y de lo que forman parte, segundo, ellos llegaron a denominar el código de los Afectos, un código que no le quita derechos a nadie, sino que respeta los derechos de todas las personas, cualquiera que sea su orientación sexual, religiosa o política, es decir, no es un código que prohíbe y limita, es un código que te abre sus brazos y te recibe. Que ellos antes de llegar al proceso del código, se empeñaron

en educar a la población en el respeto por las demás personas. Fue una labor de los Medios de Comunicación, en las escuelas y en las organizaciones, fue un provecho largo.

Senadora Martha Lucía Mitcher de México: Informa que en México están haciendo un gran trabajo referente a las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia y juventud. Tienen una ley General del Sistema Nacional de Cuidados que está por aprobarse, que presentó en México en 2021, que México y la región latinoamericana cuentan con altas brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a pesar de contar con una serie de estrategias nacionales para reducir, que han optado por prestarle atención al cuidado, a la construcción de un sistema nacional de cuidados como algo esencial para la erradicación de la desigualdad y para garantizar el acceso de los derechos humanos en ejercicio de todas y todos. Que en México actualmente se encuentra una cuarta transformación en la que construyen un estado de bienestar que busca proteger a las y los mexicanos en sus distintas etapas de la vida, que en noviembre del 2020 la Cámara de diputados aprobó un proyecto de decreto en que los artículos 4 y 73 se pasa de un estado de bienestar a un estado del cuidado. Que le parece importante que se incorpore en la constitución esa libertad que tienen las personas para decidir si adquieren o no como responsabilidad, como obligación, el cuidar a quien se requiera el derecho a decidir la redistribución y el tiempo propio acorde a sus intereses.

En relación al tema de la Violencia Vicaria, no está de acuerdo por dos razones, una porque es un tema muy poco didáctico y no le dice nada a nadie, es un término de iglesia, el vicario es quien sustituye al padre, al sacerdote al bautizar o dar la comunión ese es el término vicario.

La Senadora finaliza su intervención y agradece y dice que estará pendiente de lo que se acuerde.

El Vicepresidente diputado Marné Osorio agradece a todas y todos por la participación y por las ponencias y los trabajos presentados, así como a los legisladores que estuvieron tanto presencial como virtual, da por cerrada la reunión

ACUERDOS

Informa que tienen con formato de proyectos de leyes modelos, dos propuestas bien concretas que se trabajarán el año próximo:

1 Propuesta de Ley Modelo: Equidad de Género en los bienes de Consumo (Impuesto Rosa) en los Senadora Nora del Valle Jimenez de Argentina

2 Relaciones Parentales en la Familia, Diputada Arelys Santana Bello

3 Sextorsión (propuesta de proyecto de ley modelo)

Sobre el proyecto de ley modelo Sextorsión aún no hay un borrador sobre el cual trabajar pero considera, si la comisión está de acuerdo, mantener el tema de los objetivos para el año 2023

Un 4to tema que no tendría un formato de ley modelo es el tema de la Cooperación Internacional que han tenido algunas experiencias de algunos países pero que les está faltando identificar las ventanillas que estarían disponibles desde los diferentes organismos internacionales y cuál sería la

temáticas objetivos de esas cooperaciones internacionales. El diputado pone a consideración los temas señalados.

Diputada Ana Olivera: Comparte totalmente el informe y para despejar cualquier duda, desea hacer un aporte en los temas 3 y 4. Señala que en las dos reuniones realizadas en el 2022 el tema de debate fue el tema de la Sextorsión y la generación de una ley modelo y no logran una institución que realice un estudio o que les brinde donde están los elementos porque están muy atados con incremento de las sextorsión y ese era el título sobre el cual estuvieron trabajando. Que tuvieron una primera reunión donde hubo planteos de diferentes países con pequeñas experiencias pero que no estaban sistematizadas, en la segunda reunión insistieron con el tema de la sextorsión y le parece que tienen un problema planteado, porque quienes hacen la propuesta en realidad aspiran a ser contratados para llevar adelante la propuesta de la construcción, pero el Parlatino no paga estos estudios, por lo tanto, si eso fuera así, se habrían plantearle a la CEPAL, a ONU MUJERES, a alguna de las instituciones que forman parte del PARLATINO que puedan financiar porque el PARLATINO como tal no lo hace. Le parece que están dando vueltas en un tema que para ella es importante pero que no tiene suficiente visibilidad.

El diputado Marné Osorio informa que tienen la posibilidad de proponer en la reunión de directivas de comisiones si existen algunas épocas del año que le sea difícil algunos de los integrantes de la comisión, poder participar, en el caso de Uruguay, tienen prestando presupuestal entre julio y agosto y les es difícil salir del país pero lo deja planteado aunque no tengan respuesta, pero lo pueden presentar en la Secretaría de Comisiones para cuando elabore el cronograma tengan en cuenta esas cuestiones operativas.

Por último, está abierta la posibilidad de que algunos de los países miembros de la comisión, quiere actuar de anfitrión en algunas de las instancias de las reuniones del próximo año, también lo puede plantear a la Secretaría de Comisiones.

El Vicepresidente diputado Marné Osorio agradece a todas y todos por la participación y por las ponencias y los trabajos presentados, así como a los legisladores que estuvieron tanto presencial como virtual, da por cerrada la reunión



Panamá 22 de noviembre de 2022

Lic Rossana Llamosa
Presente

Muy Distinguida Lic Llamosa

Sirva la presente para hacerle llegar el saludo afectuoso de quienes integramos el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y extenderle una cordial invitación para que participe virtualmente, como expositora en el tema : *evaluación de la cooperación Internacional referida a políticas públicas en la niñez, adolescencia y juventud*, que la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud analizará en su reunión prevista para realizarse el día 5 de diciembre a las 14:30 hrs (horario de Panamá)

Conocer sus aportes sobre un tema tan importante para la región resultaría un referente obligado para el análisis serio y la deliberación rigurosa que los parlamentarios nos proponemos realizar para contribuir de manera informada y responsable con el mandato que los ciudadanos en nuestros países nos otorgaron.

El Parlatino al ser el foro legislativo regional de mayor tradición en el hemisferio con más de 50 años de trabajo ininterrumpido en favor de la integración y desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños estamos comprometidos a redoblar esfuerzos que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes en nuestros países, por lo que sus aportes al análisis resultaran ilustrativos para el trabajo que venimos realizando,

Sin otra particular hacemos propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más alta consideración y estima.



Leandro Ávila

Secretario Alterno de Comisiones

Informe sobre Cooperación Internacional en niños/as, adolescentes y jóvenes en Uruguay

“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana”. Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 30 de septiembre de 1990

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) es un servicio descentralizado, dirigido por un Directorio compuesto por Presidente y dos Directores, designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo al art. 187 de la Constitución.

El Código de la Niñez y Adolescencia aprobado por Ley N° 17.823 de setiembre de 2004 le confiere a través de su art. 68 como competencias “El Instituto Nacional del Menor es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance...”. Su presupuesto se tramita de acuerdo al art. 220 de la Constitución de la República.

Lo que busca es Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

Para su cumplimiento el INAU despliega diferentes Programas y Proyectos según etapa de desarrollo y grado de complejidad, en articulación con las Direcciones Departamentales del Organismo, Organizaciones de la Sociedad Civil, otros Organismos del Estado y Organismo Internacionales.

Acciones que se han realizado en el período comprendido entre el año 2017 y el 2022 referente a la Cooperación Internacional con diversos actores y diversas modalidades que a continuación se explicitan.

2017

Programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina que contribuye a la reducción de las desigualdades, la mejora de los niveles cohesión social y el fortalecimiento institucional en 19 países Latinoamericanos (EUROsociAL+1):

- “Apoyo en la formulación de una nueva Ley Orgánica para el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay”. Tipo de Cooperación: Sur-Sur2 (Actualmente en consideración del Directorio.)
- “Diseño de un nuevo modelo de intervención con adolescentes atendidos por los dispositivos INAU”. Tipo de Cooperación: Sur-Sur (Se incorporaron aspectos del modelo en la nueva estructura del Organismo.)

- Proyecto “Construcción de la Unidad de género”. Tipo de Cooperación: Sur-Sur (El Directorio actual creó una Unidad de Género)

UNICEF : En el marco del Memorando de Entendimiento (MOU) 2017 – 2018 entre INAU y UNICEF:

- Contratación de una consultoría para instrumentar la “Propuesta del LATU para la mejora de los procesos de línea azul y de Adopciones del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay”. (Se incorporaron lineamientos en la propuesta de intervención en el Programa Familia y Cuidados Parentales del INAU).
- Estudio económico sobre los costos de la atención residencial por niño, la atención del contexto familiar con el apoyo de prestaciones y del cambio del sistema de protección residencial al de base familiar y comunitaria.

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (Presidencia de la República) AUCI

- “Fortalecimiento institucional y transferencia técnica entre los organismos responsables de las políticas de protección de la Infancia y Adolescencia de Chile y Uruguay” Tipo de Cooperación: Sur-Sur (Representantes de diversas instituciones del Estado, la Sociedad Civil y Partidos Políticos con representación parlamentaria viajaron a Chile con el objetivo de pensar conjuntamente acciones para potenciar el sistema infancia desde una perspectiva sistémica.)
- “Fortalecimiento institucional para la construcción de políticas de abordaje de la explotación sexual comercial en Uruguay y Colombia”. Tipo de Cooperación: Sur-Sur.
- “Fortalecimiento e intercambio entre la participación infantil y adolescente entre Uruguay y Colombia”. Tipo de Cooperación: Sur-Sur
 - Con la organización de Estados iberoamericanos (OEI), se llevó adelante Taller para hombres, programa de apoyo con enfoque de masculinidades, reconstrucción de piezas (violencia de género) y Niñas sin miedo.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

- En coordinación con el Programa de Participación Infantil y Adolescente del INAU (PROPIA) y el Área de Comunicación Institucional de INAU, se realizaron 8 talleres en el tema de Derechos sexuales y Derechos reproductivos, donde también se filmaron dos videos minutos: “Camino al condón femenino” y “Romparamos las etiquetas”. Se elabora una guía de uso de los videos minutos elaborados entre el 2015 y 2017

2018

UNICEF:

- Se firma nuevo Memorando de Entendimiento (MOU) con UNICEF por el período 2018-2019.
- UNICEF y LATU firman acuerdo para financiar el 2° año de los proyectos: “Fortalecimiento de Línea azul y Departamento de Adopciones de INAU”). (Se incorporaron lineamientos para mejorar la respuesta del INAU en los servicios mencionados.)

UNFPA

- Se firma un Convenio marco • Se firma un Convenio específico: OBJETO: Financiar anualmente el Proyecto "A rodar": elaboración de videominutos vinculados a la temática de los Derechos sexuales y reproductivos.

2019

- Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) PARAGUAY Tipo de Cooperación: Sur-Sur Laboratorio regional para la innovación y el fortalecimiento de los sistemas de protección de la niñez y adolescencia a partir de un acuerdo de cooperación generado entre ambos países. (INAU en calidad de oferente apoya al MINNA en la creación de un Centro de Formación y Estudio similar al que cuenta nuestra Institución.)
- Servicio Nacional del Menor (SENAME), INAU, UNICEF y AUCI Tipo de Cooperación: Sur-Sur Intercambio de Cooperación: Niñez en cuidado alternativo residencial y desinternación.

Fundación Internacional cuyo objetivo es el fortalecimiento de programas y proyectos en el que niños, niñas y adolescentes participen con el fin de desarrollar al máximo su potencial. (Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria)

- Convenio Marco para promover la cooperación técnica entre ambas Instituciones.

(UNFPA)

- Elaboración de documento institucional de INAU para el fortalecimiento de la implementación interna de la estrategia intersectorial de prevención del embarazo adolescente no intencional.

2020

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos (IIN-OEA)

- Se firma un Convenio Específico con el programa Interamericano de Capacitación. Instancia de formación del IIN-OEA que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los Estados y la Sociedad Civil para la Promoción y Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. (PIC)

Área de Asistencia al Compatriota del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)

La División Asuntos Internacionales y Cooperación (DAIC) del INAU se sitúa como punto focal institucional ante el MRREE, recibiendo, por diferentes vías, informes y/o solicitudes referentes a situaciones de vulnerabilidad y desamparo de niños, niñas y adolescentes en el ámbito internacional que requieren contención y reestructuración de lazos familiares y referentes que, con base a informes, se consideran más positivos, priorizando su derecho a vivir en familia, conforme a la primer línea estratégica del Directorio del INAU.

- **Patronato Nacional de la Infancia de Costa Rica. Ente rector en infancia y adolescencia en Costa Rica (PANI)**

Intercambio entre las instituciones sobre adopción internacional y en particular

sobre la adopción de parejas homoparentales.

AUCI

Marco Estratégico de Cooperación Internacional (MECNUD) 2021-2025 junto a la AUCI y UNICEF. INAU, junto a otras Instituciones, participa de la construcción del MECNUD 2021 – 2025.

2021

UNICEF:

Se firma el MOU 2021-2024

Se firma convenio específico Ministerio de Turismo (MINTUR) – UNICEF -INAU

OBJETIVO: Prevención y detección de la explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el sector turístico.

2022

- En el transcurso del presente, se han construido diversas acciones en el marco del MERCOSUR referentes a la Cooperación Internacional. Se ha conformado un grupo integrada por representantes de los Estados parte, con la finalidad de crear iniciativas que fortalezcan la promoción de la participación infantil y adolescente en la Comisión Permanente “Iniciativa Niñ@sur”, contando también con la participación del IIN-OEA.
- Dentro de la Presidencia pro tempore de Uruguay, se aprobó el Informe de cumplimiento del Programa de trabajo del MERCOSUR (2020-2021) y el nuevo

Programa de Trabajo (2022-2023)

- **Salud Mental**, se busca contribuir a la promoción y protección el derecho de acceso a la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.
- **Niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental (derecho a vivir en familia)** contribuir a la garantía de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes sin el cuidado de los padres.
- **Protección contra toda forma de violencia**. Contribuir al desarrollo de políticas públicas para la prevención y protección frente a todas las formas de violencia.
- **Educación Sexual Integral (ESI)** contribuir a garantizar el derecho a la educación sexual integral.
- **Conectividad, acceso a Internet y dispositivos**. Contribuir a garantizar un acceso y uso seguro de los dispositivos y espacios de Internet
- **Fortalecimiento de las capacidades protectoras de las familias**. Contribuir a garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia.
- **Niños, niñas y adolescentes migrantes**. Contribuir a garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes de la región

En cuanto a la gestión 2020 – 2021 algunos elementos para destacar:

Cobertura de Población

Al mes de diciembre del 2021, el INAU presentó una cobertura de 95.384 niños, niñas y adolescentes atendidos en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje que constituyen la actual oferta de prestaciones.

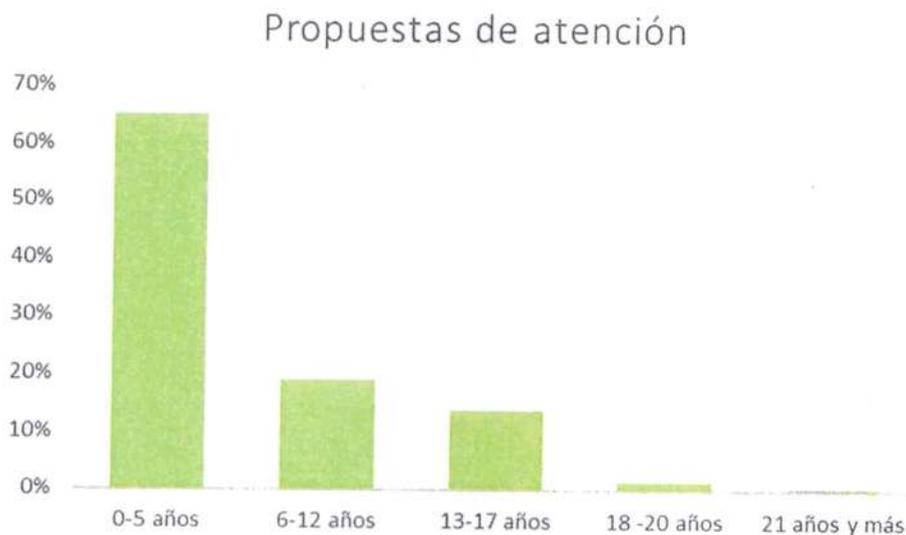
Al analizar la población atendida durante todo el año 2021, el Instituto registró la atención de un total de 135.178 niños, niñas y adolescentes, lo cual representó un aumento de 3% aproximadamente con respecto al año 2020.

En función de los requerimientos de atención de la población atendida por el INAU, en ocasiones se genera la necesidad de realizar la atención simultánea de un niño, niña o adolescente en más de una propuesta de atención; las que se denominan vinculaciones.

En este sentido, el instituto registró un total de 161.884 vinculaciones en el año 2021.

Considerando todas la propuestas de atención, el tramo de edad de Primera Infancia (0 a 5 años) representa un 65,5% de las vinculaciones, el de Infancia (6 a 12 años) un 19%, Adolescencia (13 a 17 años) un 13,8%, Juventud (18 a 20 años) un 1.4% y Juventud y Adultez (21 años y más) un 0,3%. Los datos mantienen una tendencia con respecto a los años anteriores.

Gráfico 1



A modo de conclusión las autoridades han manifestado que todos los programas de cooperación se realizaron con éxito y existe expectativa en aquellos que se encuentran en plena implementación.

En cuanto al área de Juventud existe en el Ministerio de Desarrollo Social el Instituto Nacional de la Juventud, cuyo objetivo es defender y promover los derechos de los y las jóvenes en Uruguay. Con este compromiso el INJU, tiene a su cargo planificar, diseñar, asesorar, articular, supervisar y ejecutar políticas públicas de juventud, y velar por el cumplimiento. Con el fin de revitalizar el papel de los y las jóvenes como actores sociales estratégicos y potenciar la participación en las diversas áreas desde una concepción integral, solidaria y de igualdad social.

Algunos de los programas Fondo Juventud, Jóvenes a Todo Cambio, Feria INJU Germina, Ciudad Universitaria, Encuentro Nacional de Jóvenes Rurales con la consigna "La campaña se renueva, podes ser parte del cambio",

Es todo cuanto corresponde informar

Saluda atte.

Lic. Rossana Llamosa

Directora de Género

Intendencia de Maldonado



REUNIÓN ORDINARIA II
DIRECTIVAS DE COMISIONES PERMANENTES DEL PARLATINO
6 diciembre 2022
SEDE PERMANENTE

5 de diciembre Llegada de parlamentarios a la Ciudad de Panamá	
9:30 am	6 de diciembre Traslado de los legisladores a la Sede del PARLATINO
10:00 am	Inauguración de exposición fotográfica "Rostros de la Agricultura Familiar Mesoamericana"
11:00 am	Inicio de la reunión Salón Chino Saludos: Sen. Silvia Giacoppo, Presidenta del PARLATINO Sen. Ricardo Velázquez Meza, Secretario de Comisiones Dip. Leandro Ávila, Secretario Alterno de Comisiones Sr. Elías A. Castillo G. Secretario Ejecutivo
<ul style="list-style-type: none">➤ Presentación de Evaluación de los trabajos de la Secretaría de Comisiones➤ Introducción a los informes de cada Comisión de los trabajos realizados en el segundo semestre de 2022 y propuestas de trabajo para el primer semestre de 2023.➤ Tiempo para presentación 5 minutos por comisión.	
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Presidencia: Sen. Alejandro Sánchez – Uruguay 1ra. Vicepresidencia: Dip. Juan Antonio Coloma - Chile 2da. Vicepresidencia: POR DESIGNAR – República Dominicana Secretario: Dip. Hugo César Capurro Flores – Paraguay	
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL Presidencia: Dip. Rubens Bueno – Brasil 1ra. Vicepresidencia: Sen. Adolfo Rodríguez Saá – Argentina 2da. Vicepresidencia: Dip. Mario Riestra Piña -México Secretario: POR DESIGNAR– Colombia	
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN Presidencia: Sen. Miguel A Osorio Chong – México	



REUNIÓN ORDINARIA II
DIRECTIVAS DE COMISIONES PERMANENTES DEL PARLATINO
6 diciembre 2022
SEDE PERMANENTE

1ra. Vicepresidencia: Dip. Roy Daza -Venezuela
2da. Vicepresidencia: Sr. Arthur Vallejo (MEP) – Aruba
Secretario: Dip. Leslye Rubén Bojorges León – Costa Rica

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

Presidencia: Dip. Dinorah Barquero Barquero – Costa Rica
1ra. Vicepresidencia: Dip. Virginia Fros – Uruguay
2da. Vicepresidencia: **POR DESIGNAR – Chile**
Secretario: Dip. Alejandro Castillero – Panamá

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Presidencia: H.D. Alina Inés González Cordoba – Panamá
1ra. Vicepresidencia: Dip. Miguel E. Charbonet Martell – Cuba
2da. Vicepresidencia: Asamb. Guido Chiriboga High – Ecuador
Secretario: Sen. Ramón Yung – Curacao

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Presidencia: Dip. Andrés Longton-Chile
1ra. Vicepresidencia: Sen. Raúl Bolaños Cacho-Cue – México
2da. Vicepresidencia: Dip. Vicente Alves De Oliveira Jr – Brasil
Secretario: Dip. Martha Ruiz Flores – Bolivia

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

Presidencia: Dip. Suecy Callejas – El Salvador
1ra. Vicepresidencia: Sen. Sheldry Osepa – Curaçao
2da. Vicepresidencia: Dip. Marné Osorio – Uruguay
Secretario: Dip. Arellys Santana Bello – Cuba

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL

Presidencia: Dip. Alfonso Lereté – Uruguay
1ra. Vicepresidencia: Dip. Gilberto Giménez (Venezuela)
2da. Vicepresidencia: Dip. Luiz Antonio De Souza Teixeira Júnior – Brasil
Secretario: Dip. Eusebio Alvarenga – Paraguay

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Presidencia: Dip. Julio César Longo Maldonado – Guatemala



REUNIÓN ORDINARIA II
DIRECTIVAS DE COMISIONES PERMANENTES DEL PARLATINO
6 diciembre 2022
SEDE PERMANENTE

<p>1ra. Vicepresidencia: Sen. Amerigo Thodé– Curacao 2da. Vicepresidencia: Asamb. Gissella Molina Álvarez – Ecuador Secretario: Dip. Katia Cambronero Aguiluz– Costa Rica</p>
<p>COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS Presidencia: Dip. Alicia Lisseth Ticona Quispe – Bolivia 1ra. Vicepresidencia: Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam – Nicaragua 2da. Vicepresidencia: Dip. Diego Israel González Alvarado– Guatemala Secretario: Sen. Noé Castañón Ramírez – México</p>
<p>COMISIÓN DE SALUD Presidencia: Dip. Luis Velázquez Pérez – Cuba 1ra. Vicepresidencia: Asamb. Ronal González Valero – Ecuador 2da. Vicepresidencia: Sen. Pablo Raúl Yedlin– Argentina Secretario: Congr. Elías Marcial Varas Meléndez. – Perú</p>
<p>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO Presidencia: Dip. Ramiro Gutiérrez– Argentina 1ra. Vicepresidencia: Dip Carlos Hernán Arrien Cronembold – Bolivia 2da. Vicepresidencia: Congr. Lady Mercedes Camones Soriano – Perú Secretario: POR DESIGNAR – Colombia</p>
<p>COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR Presidencia: Dip. Luis Romero –Venezuela 1ra. Vicepresidencia: Sen. Darlaine B. Guedez Erasmus– Aruba 2da. Vicepresidencia: Congr. Carlos Antonio Anderson Ramírez – Perú Secretario: Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez – Nicaragua</p>
<p>14:00 aprox.- ALMUERZO al terminar la reunión</p>

Acta: <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/acta-directiva-1julio2022.pdf>

INFORME
COMISIÓN DE ASUNTOS DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS
05 DE DICIEMBRE DE 2022



INFORME DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DERECHOS
HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

• **REUNIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DERECHOS
HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS 9 DE FEBRERO, 2022**

Acuerdos y propuestas tomadas en la reunión:

1. Se solicitó la presentación del senador Guido Girardi o un resumen y los 3 proyectos de ley que trabaja Chile.
2. Hacer una reunión virtual sobre el funcionamiento de las comisiones y temas a tratar en esta comisión.
3. Priorizar los temas y/o hacer propuestas para el 2022.

• **REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN
ORGANIZADO, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN DE SALUD 2
y 3 DE JUNIO, 2022**

ACUERDOS tomados en la reunión:

1. Temas a considerar para agenda de la próxima reunión de seguridad ciudadana y que se deben incluir: la migración, la corrupción, el crimen organizado y el terrorismo y el uso de armamento bélico para los cultivos destinados al narcotráfico
2. Considerar la posible elaboración de una ley modelo sobre neuro derechos, que incluya el neuromarketing y las prácticas extorsivas a partir de la extracción de datos mentales
3. Incluir en la agenda de la próxima reunión el documento presentado por la diputada María Rosa Martínez: Violencia Institucional
4. Se aprueba la Declaración con recomendaciones sobre la necesidad de introducción de los neuro derechos en las legislaciones de los Congresos de este PARLATINO.
5. Se aprueba la Declaración con recomendaciones sobre un mayor control parlamentario a los fines de radicar el espionaje político y sobre temas de control de inteligencia

INFORME
COMISIÓN DE ASUNTOS DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS
05 DE DICIEMBRE DE 2022

6. Se aprueba la Resolución riesgos emergentes y consecuencias jurídicas en el uso, distribución y comercialización de activos regulares. Ambos documentos presentados en la última reunión de la comisión y que fueron compartidas con un plazo de 15 días para recibir observaciones, al no haberse recibido ninguna observación se presentaron para aprobación y ambas fueron aprobadas en esta reunión
7. La Declaración presentada por varios legisladores sobre el tema Cumbre de las Américas los legisladores toman nota de esta y por no corresponder el tema a Comisiones se eleva a la Mesa Directiva para su análisis

•DECLARACIONES Y RESOLUCIÓN APROBADAS POR LA COMISION DE DDHH EN EL PRIMER SEMESTRE 2022

- Declaración con recomendaciones sobre la necesidad de introducción de los neuro derechos en las legislaciones de los Congresos de este PARLATINO (Comisión Seguridad, Salud, Derechos Humanos).
- Declaración con recomendaciones sobre un mayor Control Parlamentario a los fines de Radicar el Espionaje Político, y sobre temas de Control de Inteligencia (Comisión Seguridad, Salud, Derechos Humanos).
- Declaración prevención de la Violencia Institucional y Protección de Derechos Humanos (Comisión Seguridad, Salud, Derechos Humanos).
- Declaración sobre Sextorsión (Comisión de Igualdad y Comisión Derechos Humanos).
- Resolución riesgos emergentes y consecuencias jurídicas en el uso, distribución y comercialización de activos virtuales (Comisión Seguridad y Económicos y Derechos Humanos).

•TEMAS PROPUESTOS PARA TRABAJARLOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE

- Neuro derechos (continuación) (se trabaja con la Comisión de Seguridad).
- Declaración de los derechos humanos en el contexto de la Pandemia del COVID 19.

INFORME
COMISIÓN DE ASUNTOS DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS
05 DE DICIEMBRE DE 2022

- Proyecto de Ley Modelo para la Corrupción Sexual y Extorsión Conjunta con las Comisiones Laborales y Seguridad.

• **También sería importante tratar otros temas que se encuentran dentro de la Agenda Internacional:**

- ❖ Derechos Migratorios, Refugiados.
- ❖ Pobreza extrema y Derechos Humanos.
- ❖ Derechos de la Libertad de Expresión.
- ❖ Violencia y derechos humanos en América Latina y el Caribe (Retomar).

• **REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, ASUNTOS LABORALES Y ASUNTOS ECONÓMICOS, 18 DE AGOSTO DE 2022**

ACUERDOS tomados en la reunión:

- Compartir las exposiciones PPT de Migración que fue expuesto por Jean Philippe Antolin, (Especialista Senior Regional para Emergencias y post Crisis para las Américas y el Caribe, OIM, con la presentación de: Grandes movimientos de migrantes vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones) y Blockchain que fue expuesto por Carlos Fernández Guevara (CEO de Grupo Prides S.A.).
- Se coordinará la participación de Jean Philippe Antolín de la OIM para otras comisiones y en especial la de Asuntos Laborales.
- Se analizará qué aportes se pueden ir desarrollando con la OIM.
- Carlos Fernández dará un estudio comparativo de la región en cuanto al Blockchain se refiere y que sirva como insumo para una ley modelo.
- Se compartirá la ley de Paraguay que mencionó el senador Fernando Silva.

• **REUNIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS 9 DE FEBRERO, 2022**

ACUERDOS y propuestas tomadas en la reunión:

1. Convocar a una reunión de trabajo de la comisión de manera virtual para tratar los temas de violencia institucional y la declaración de los derechos humanos en el contexto de la pandemia, para lo que se requiere:
 - a. aportes de los países

INFORME
COMISIÓN DE ASUNTOS DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS
05 DE DICIEMBRE DE 2022

- b. una vez se reciban los aportes, trabajar en un documento base de declaración que se trabaje en la reunión de trabajo y de igual forma el tema de la violencia institucional para lo cual se compartirán los documentos de información que la senadora María Rosa Martínez distribuyó en la reunión anterior.
2. Colocar en los temas de las agendas los temas de políticas carcelarias y la reinserción social.
 3. Compartir información sobre neuroderechos con las comisiones que tienen transversalidad en el tema y así poder trabajar en un aporte de las comisiones en el tema. Se distribuirá la Declaración del PARLATINO sobre el tema.
 4. Solicitar a Chile los insumos legislativos en tema de neuroderechos y se compartirán con la comisión.

•TEMAS PROPUESTOS PARA TRABAJARLOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023:

- Neuro Derechos, continuar con el tema y crear una ley marco para los países parte de PARLATINO.
- Derechos Migratorios, Refugiados.
- Derechos de la Libertad de Expresión.
- Reformas carcelarias, ver modelos de cárceles.
- Ver ejemplo de Uruguay con la implementación de cursos a través del Programa Sembrando Uruguay en cárceles femeninas.
- Políticas carcelarias enfocadas a la mujer.

VIRGINIA FROS ALVAREZ
REPRESENTANTE NACIONAL
URUGUAY

INFORME
COMISIÓN DE ASUNTOS DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS
05 DE DICIEMBRE DE 2022

Informe del diputado Marne Osorio para la Directiva de Comisiones

Comisión de Igualdad de Género – diciembre 2022

El corriente año sesionamos en 3 oportunidades, el 06 de mayo, el 29 de setiembre y el 5 de diciembre.

El 6 de mayo en primera instancia trabajamos en forma integrada con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social con muy buenos resultados para ambas comisiones. Allí presentamos un informe referente a las consecuencias de la Pandemia por Covid en la niñez y la adolescencia y algunas acciones llevadas adelante en Uruguay. Hubieron importantes aportes por parte de integrantes de ambas comisiones, y se acordó Solicitar a CEPAL a que juntamente con UNICEF preparen y compartan en este ámbito un informe referente a la situación actual de la niñez, adolescencia y juventud y los impactos multidimensionales que puedan haber ocurrido en el transcurso de la pandemia y el post COVID. Luego tuvimos el aporte de Monica Botero la Directora de Inmujeres de Uruguay.

En la tarde sesionamos en forma extraordinaria, con el objetivo de elaborar y proponer una agenda de trabajo mas activa y con contenidos mas diversos.

En esta instancia la agenda que nos propusimos contó con los siguientes contenidos:

- 1) Evaluación de la niñez, adolescencia y juventud y los impactos multidimensionales de la pandemia del coronavirus, tomando en cuenta también los temas de explotación sexual, trabajo infantil, la salud y las afectaciones a la salud mental. Solicitamos se coordine por parte de la secretaría de comisiones del PARLATINO y la CEPAL/UNICEF.
- 2) Solicitar información actualizada referente a la cooperación internacional sobre niñez y adolescencia y juventud con análisis de la demanda y orientación a las posibles ofertas.

- 3) Solicitar a ONU Mujeres información de legislación referente a los temas de corrupción sexual y sextorsión, casuística, regulación existente y propuesta de regulación.
- 4) Relaciones parentales en las familias, presentación de exposición de motivos para propuesta de ley modelo a cargo de la Delegación de Cuba.

El 29 de setiembre sesionamos en forma conjunta con la comisión de Salud y Asuntos políticos municipales y de la integración, en esta oportunidad tuvimos la participación de la doctora Bárbara Auricchio, Ejecutiva principal de la Gerencia de Género, Diversidad e Inclusión del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF para abordar el tema “Brechas de Género en América Latina y el Caribe; Rol de la Cooperación en materia de igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres”.

Luego de la sesión conjunta, la comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, abordamos Tema II-Proyecto Ley Modelo para la Corrupción Sexual y Extorsión y contamos con la participación de Ana Linda Solano, especialista en el tema.

Ana Linda Solano, quien participó de manera virtual dio un panorama de algunos países de la región en la vulnerabilidad de mujeres y niños a través de la sextorsión. En esa oportunidad no pudimos recoger un borrador para el proyecto de ley marco.

A continuación abordamos el tema Tema III - Situación actual de la niñez, adolescencia y juventud, y los impactos multidimensionales de la pandemia y el POST COVID, Mitigación el impacto negativo de la pandemia en ALC. Experiencias de los países latinoamericanos y caribeños para el cual el Dr. Pablo Abdala, presidente del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) compartió un informe de su experiencia y acciones llevadas adelante.

El 30 de septiembre la comisión participo del lanzamiento del Consejo Público Privado de Lucha y prevención del comercio Ilícito y la Delincuencia.

En la última sesión en el día de ayer, tuvimos una agenda importante. En primera instancia trabajamos en forma conjunta con la comisión de Educación abordando el tema “Evaluación de la cooperación Internacional referida a políticas públicas en la niñez, adolescencia y juventud” -

Contamos con la exposición de Mariana Huepe, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y de la Lic Rossana Llamosa- Vicepresidenta de la Comisión interdepartamental de Género y Directora de Género de la Intendencia de Maldonado (Uruguay).

Luego en la sesión correspondiente a nuestra comisión tuvimos tres temas en el orden del día:

En primera instancia contamos con una presentación referente a la Evaluación de la Cooperación Internacional referida a políticas publicas en la niñez, adolescencia y juventud en Panama, a cargo de la Diputada Kayra Harding, primera Vicepresidente de. La Asamblea Nacional de Panama.

Como segundo tema, se presento el Proyecto de Ley Modelo sobre “Equidad de Género en los Bienes de Consumo”, a cargo de la Senadora Nora del Valle Giménez de la Republica Argentina.

Como tercer tema tuvimos la presentación del Proyecto de Ley Marco referido a “Relaciones parentales en las familias” a cargo de la delegación de Cuba, la secretaria de la comision la Diputada Arelys Santana Bello.

Proponemos una agenda para el año 2023 con los siguientes contenidos:

- Continuar con el análisis de los Proyectos de Ley Marco presentados, a saber: Equidad de Genero en los Bienes de Consumo y Relaciones Parentales en la Familia.
- Avanzar en la elaboración de el Proyecto de Ley Marco referido a la Sextorsión, en ese sentido pese a haber abordado el tema en varias oportunidades y considerarlo de suma importancia no pudimos avanzar, pues no logramos que se presentase por parte de Organismos con experticia en la materia insumos necesarios. Por lo cual en este marco solicitamos a la secretaria de comisiones no permita tener un informe para poder avanzar en el tema.
- Seguiremos abordando la Cooperación Internacional, poniendo énfasis en las posibles fuentes de financiación disponibles para atender esta temática.

Para el calendario del año próximo hemos solicitado a los integrantes de las comisiones periodos que pueden resultar imposibles participar, y pese a que podrán seguir

comunicando fechas algunos ya solicitamos que los meses de julio y agosto no se convoque. Igualmente los países evaluarán la posibilidad de proponerse como anfitriones a algunas de las fechas futuras.

Culminando nuestro informe queremos compartir nuestra preocupación de la ausencia de muchos países, lo que seguramente no será exclusividad de nuestra comisión pero que con el esfuerzo que hacemos todos los que procuramos estar, sería importante lograr mayor participación.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del PARLATINO para el año 2023 tiene previsto sesionar en tres ocasiones (febrero o marzo, junio o julio y octubre) a razón de dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, con el fin de tratar un amplio temario que incluirá aprobar una Ley Modelo en la primera reunión así como una declaración, y el desarrollo de otros temas vinculados al trabajo juvenil y migración.

Para el primer semestre del año 2023 se tiene previsto trabajar sobre la base de cuatro ejes, dos de resolución inmediata y otros dos de tratamiento anual y seguramente van a trasvasar el 2023.

Temario:

- I. **Ley Modelo de Encuesta de Uso del tiempo.** Esta propuesta será la primera en tratar la comisión en la reunión de febrero o marzo de 2023, con la intención de considerar, discutir y votar el texto referido. El objetivo es aprobar la propuesta para que pase para su tratamiento a la próxima Asamblea General de Parlatino.
- II. **Seguridad social.** Sin cerrar el tema, pero ya con la necesidad de emitir una DECLARACIÓN CONJUNTA, se librára desde la Comisión a Parlatino y todos los parlamentos que lo integran, un PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES QUE PROPENDAN A CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS 23 PAÍSISES QUE INTREGAN PARLATINO, MÁXIME CUANDO EN LA MAYORÍA DE LOS MISMOS SE PRESENTAN PROBLEMAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO EN CUANTO A LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA.
- III. **Migración.**
Aquí encontramos un tema que es transversal a todos los países miembros de Parlatino y que tiene sus incidencias en el empleo, ya sea para los residentes de cada país como para aquellos que ingresan por la vía ilegal. Por este tema se creó un SUB GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO *MIGRACIÓN* QUE ABORDARÁ TRES ASPECTOS CENTRALES:

A: VISAS. B: TRATA DE PERSONAS. C: ASPECTOS CULTURALES.

IV. Empleo Juvenil.

Este tema resultó por demás recurrente en las instancias de análisis y debate interno de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, a tal punto que se integró al orden del día para iniciar el proceso de abordaje. Se pidió normativa de los países y la intención es poder avanzar en una Ley Modelo de cara al primer semestre del 2024, ya que durante 2023 se trabajaría en los distintos aspectos que los parlamentarios entienden fundamentales.

Bien cabe consignar que durante la primera y segunda reunión de trabajo de 2023 pueden surgir nuevos insumos, que serán incluidos para el segundo semestre en la planificación de esta comisión.

SESIONES DE LA COMISIÓN.

En acuerdo con los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, y en concordancia con el Secretario de Comisiones, solicitamos que para el 2023 se fijen de las tres reuniones a celebrar (dos ordinarias y una extraordinaria) al menos dos en países que ya marcaron su disposición a officiar de sede, a saber:

A – México

B- Ecuador

C- Curazao

La intención es potenciar a los legisladores que asistieron regularmente, que se comprometieron con el trabajo y que desean ser países anfitriones.

Lic. Alfonso Lereté

Presidente Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social



**REUNIÓN COMISIÓN
Igualdad de Género, Niñez y Juventud
Reunión Ordinaria II**

**5 y 6 diciembre 2022
Sede Permanente Panamá**

AGENDA

4 de diciembre	
	Llegada de los parlamentarios y traslado al hotel
5 de diciembre	
8:30	Traslado de los parlamentarios a la Sede
09:00	<p>Autoridades (a confirmar) Sen Silvia Giacoppo, Presidenta Sen Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones del PARLATINO Dip Leandro Ávila Secretario Alterno de Comisiones Dr Elías Castillo, Secretario Ejecutivo</p> <p>COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, NIÑEZ Y JUVENTUD</p> <p>Presidencia: Dip Suecy Callejas -El Salvador 1ra. Vicepresidencia: Sen Sheldry Osepa -Curazao 2da. Vicepresidencia: Dip Marne Osorio- Uruguay Secretario: Dip. Arelys Santana Bello -Cuba</p>
9:30	Tema en conjunto de las 3 Comisiones
10:30- 10:45	Café
10:45- 11:45	<p>Inicio trabajo de la Comisión <u>Designación de un secretario relator</u></p>
12:00-13:00	<p>► Tema I: Transparencia en el uso de los recursos públicos vinculadas a la temática de la Comisión Informe por país Expone Guillermo Ortiz Comité Ética y Transparencia de Uruguay (a confirmar) Debate y conclusiones Publicaciones de apoyo:</p>

13:00 -14:30	Almuerzo
14:30-15:30	<p>► Tema II: evaluación de la cooperación Internacional referida a políticas públicas en la niñez, adolescencia y juventud -</p> <p>Expone Lic Rossana Llamosa- Vicepresidenta de la Comisión interdepartamental de Genero y Directora de Genero de la Intendencia de Maldonado (Uruguay) CEPAL por confirmar Informe por país de Panama, México Informe por país</p> <p>Publicaciones de apoyo: Debate y Conclusiones</p>
15:30-17:30	Continuación de los trabajos
18:30	Fin de la jornada
	6 de diciembre
09:30	Traslado a la Sede
10:00	<p>Relaciones parentales en las familias que presentado por la delegación de Cuba)</p> <p>Debate y conclusiones</p> <p>Publicaciones de apoyo:</p>

ACTA: <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/reunion-igualdad-29sept22.pdf>

























